

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CUANTO AL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA ZONA ORIENTAL DE EL SALVADOR (AÑOS 2006-2010)

PRESENTADO POR:

ADRIANA LIZBETH POSADA ORDÓÑEZ
MIGUEL ÁNGEL CERNA BAIREZ
OSCAR MANRIQUE HERRERA SOLORZANO

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, 27 DE ENERO DE 2011

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez

VICE RECTOR ACADÉMICO:

Licenciado Miguel Ángel Pérez Ramos

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO:

Licenciado Óscar Noé Navarrete Romero

SECRETARIO GENERAL:

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro

FISCAL GENERAL:

Doctor René Medecadel Perla Jiménez

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Dr. José Humberto Morales

VICE DECANO:

Licenciado Oscar Mauricio Duarte Granados

SECRETARIO:

Licenciado Francisco Alberto Granados

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE LA ESCUELA:

Licenciado Jorge Alberto Aranda

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

MRI Efraín Jovel Reyes

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

Licenciado Miguel Alas Sevillano

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	i
ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	v
INTRODUCCIÓN.....	vii

CAPÍTULO: LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN, EL CONCEPTO DE GÉNERO QUE MANEJA Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA QUE LO APLICAN 1

1.1. Género en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) 1

1.1.1. Diferencia entre Género y Sexo 8

1.1.2. Análisis de la Igualdad de Género y Equidad de Género 9

1.1.3. Género y el Empoderamiento de la Mujer 10

1.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional: Historia, Perspectiva de la FAO y su Relación con el Concepto de Género 15

1.2.1. Historia 15

1.2.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional desde la Perspectiva de la FAO y su Relación con el Concepto de Género 16

1.2.3. Diferencia entre Proyectos de Agricultura y Forestales y Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional 19

1.3. Importancia del Empoderamiento de la Mujer en los Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la FAO 22

1.3.1. Objetivos de Desarrollo del Milenio 22

1.3.2. Importancia del Tema de Género en la Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación (FAO) 25

1.3.2.1. Lineamientos que la Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha Propuesto para Alcanzar el Empoderamiento de la Mujer en sus Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional 26

1.3.4. Estrategias que utiliza la FAO para alcanzar el empoderamiento de la mujer en los Programas de Seguridad Alimentaria Nacionales 29

CAPÍTULO II: EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE CENTROAMÉRICA 31

2.1. Introducción a los Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria 31

2.2. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica	33
2.2.1. Aspecto Social del Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Centroamérica	37
2.2.2. Grupos Vulnerables a la Inseguridad Alimentaria Nutricional en Centroamérica..	38
2.2.3. Análisis de la Situación en Centroamérica, Según los Componentes de la Seguridad Alimentaria Nutricional	41
2.2.4. Marco Estratégico Regional en Centroamérica de los Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria	45
2.2.5. Contraparte Nacional, Aliados Estratégicos y otros Actores Involucrados en la Ejecución del Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria (PESA)	48
2.3. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional en Nicaragua	49
2.3.1. Género y Estrategias de Intervención del Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Nicaragua	53
2.3.2. Marco Jurídico relacionado a Seguridad Alimentaria y Nutricional en Nicaragua.	57
2.4. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Honduras	58
2.4.1. Género y Estrategias de Intervención del Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESA) en Honduras	61
2.4.2 Marco Jurídico Relacionado a Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras.	65
2.5. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Guatemala	69
2.5.1. Género y Estrategias de Intervención del Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESA) en Guatemala	72
2.5.2. Marco Jurídico Relacionado a Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala	73
CAPÍTULO III: EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE GUATAJIAGUA Y NUEVA GRANADA 77	
3.1. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en El Salvador	77
3.1.1. Estrategias técnicas y operativas de Programa Especial de Seguridad Alimentaria para empoderar a la mujer	80
3.1.2. Marco Jurídico relacionado a Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador	88
3.2. Empoderamiento de la mujer en el marco del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en los procesos productivos y participación en la toma de decisiones en los municipios de Guatajiagua y Nueva Granada	90
3.2.1. Género y Participación en los Procesos Productivos en el	

PESA El Salvador (Guatajiagua y Nueva Granada)	91
3.2.2. Género y participación en la toma de decisiones en el PESA El Salvador (Guatajiagua y Nueva Granada)	94
3.3 Fortalecimiento de los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios de Guatajiagua y Nueva Granada	97
3.4. Obstáculos para el pleno empoderamiento de la mujer en el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria	103
CONCLUSIONES	107
RECOMENDACIONES	109
BIBLIOGRAFÍA	110
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS, CUADROS, GRÁFICAS, DIAGRAMAS Y MAPAS

Diagrama No. 1.1: Marco conceptual de causas de la desnutrición.....	3
Gráfica No. 1.1: El Salvador población analfabeta por área.....	7
Gráfica No. 1.2: El Salvador: escolaridad promedio por área.....	8
Cuadro No. 1.1: Enfoque de Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo.....	13
Cuadro No. 2.1: Situación en Centroamérica.....	39
Cuadro No. 2.2: Principios rectores del Marco Estratégico Regional. PESA Centroamérica 2008-2015.....	46
Cuadro No. 2.3: Instituciones que trabajan en conjunto con la FAO en PESA Centroamérica.....	48
Tabla No. 2.1: Cobertura del PESA I Nicaragua (1999-2004).....	50
Tabla No. 2.2: Número de familias y porcentaje de cobertura PESA según departamento PESA Nicaragua (2006).....	52
Cuadro No. 2.4: Legislación nicaragüense que aborda aspectos relacionados con el Derecho a la Alimentación.....	58
Tabla No. 2.3: Cobertura del PESA I Honduras (2000-2004).....	60
Tabla No. 2.4: Número de familias y porcentaje de cobertura PESA según Regiones. PESA Honduras (2006).....	60
Tabla No. 2.5: Cobertura del Proyecto PESA I Guatemala (1999-2003).....	70

Tabla No. 2.6: Número de familias y porcentaje de cobertura PESA según Microcuencas. PESA Guatemala (2006).....	71
Cuadro No. 2.5: Buenas prácticas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	72
Cuadro No. 2.6: Legislación guatemalteca que aborda aspectos relacionados con el Derecho a la Alimentación.....	75
Mapa No. 3.1: Cobertura del PESA en El Salvador 2009.....	79
Tabla No. 3.1: Cobertura del PESA III en El Salvador (2006-2010).....	79
Cuadro No. 3.1: Legislación salvadoreña que aborda aspectos relacionados con el Derecho a la Alimentación.....	89
Cuadro No. 3.2: Programas de apoyo a la SAN y sus principales acciones en El Salvador.....	98

ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANACAFE	Asociación Nacional de Café en Guatemala
BPN	Bajo Peso al Nacer
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CAM	Cumbre Mundial para la Alimentación
CBA	Canasta Básica Alimenticia
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIIDH	Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos
CNA	Consejo Nacional Agrario (Honduras)
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (El Salvador)
CSJ	Corte Suprema de Justicia en El Salvador
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
GED	Género en el Desarrollo
INA	Instituto Nacional Agrario (Honduras)
INCAP	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (Nicaragua)
ISAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Nacional (Guatemala)
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAGFOR	Ministerio Agropecuario y Forestal (Nicaragua)
MED	Mujeres en el Desarrollo
MINED	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud (Nicaragua)
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones no Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PACA	Política Agrícola Centroamericana
PACOFOR	Participación Comunitaria en el Sector Forestal (Colombia)
PBIDA	Países de Bajos Ingresos con Déficit de Alimentos
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria
PESAN	Programa Especial de Seguridad Alimentaria Nacional
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

PMA	Programa Mundial para la Alimentación
POA	Plan Operativo Anual
PRISMA	Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente
PRODOC	Plan de Trabajo de Programa Especial de Seguridad Alimentaria
PRONADERS	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (Honduras)
PSAN	Programas de Seguridad Alimentaria Nacionales
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería (Honduras)
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN	Secretaría Ejecutiva de Planificación de la Presidencia de la República de Guatemala
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Guatemala)
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

INTRODUCCIÓN

El Salvador, como muchos otros países de la región latinoamericana, se caracteriza por su larga historia de discriminación hacia la mujer en todos los aspectos, tanto de participación en la toma de decisiones, como en oportunidades de empleo, seguridad social, educación y alimentación.

En el caso de la alimentación, y específicamente en las zonas rurales de los países en desarrollo, se da prioridad a los miembros masculinos del hogar para que consuman la mayor y mejor parte de la ingesta de alimentos diarios a las que se tienen acceso. Debido a que ellos son los que en su mayoría, realizan trabajos agrícolas en campos lejanos a su hogar por lo cual se piensa que son los que tienen mayor desgaste físico, aportando así algún tipo de ingreso económico al su casa.

Por lo anterior es importante la entrada en escena de organismos internacionales como la FAO, que en la región Centroamericana lleva a cabo iniciativas como el *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria* (PESA), el cual pretende impulsar las actividades agrícolas en las zonas más pobres de muchos de los países en desarrollo, pensando en el beneficio familiar y luego comunitario, para de esta forma alcanzar la Seguridad Alimentaria de cada individuo que pertenece al núcleo familiar.

Lo anterior describe un problema frecuente en las comunidades rurales salvadoreñas, el cual es la marginación del sector femenino en los espacios de participación en procesos productivos y toma de decisiones; un abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional desde la Perspectiva de Género es fundamental cuando se trata con un colectivo rural, teniendo en cuenta el factor de patriarcado que caracteriza nuestras sociedades.

Es por esto, que el estudio se basa en la siguiente problemática: ¿En qué aspectos el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria ha empoderado a la mujer para alcanzar mejor calidad en la participación en los procesos productivos y en la toma de decisiones en la Zona Oriental de El Salvador (años 2006-2010)?

Para abordar la investigación, se partirá del hecho que el concepto de *desarrollo* como tal ha tenido una construcción relativamente reciente, ya que se genera con posterioridad a la II Guerra Mundial. En los años sesenta se opinaba que el crecimiento económico equivalía a desarrollo. La década de los setenta evidenció que el enfoque anterior no era válido, pues se observó cómo se afectaban a las poblaciones más vulnerables aún si existía un crecimiento económico. Fue entonces que surgió un paradigma centrado en la satisfacción de las necesidades básicas de la población de las zonas más pobres del mundo, las cuales seguían existiendo aun en las sociedades con mayores ingresos económicos.

Ahora bien, para que el desarrollo sea completo y sostenible se necesita incluir a cada persona, es así como se piensa entonces en el ser femenino, el cual como se menciona anteriormente

sufre de marginación en muchas zonas pobres del mundo. Surge entonces el enfoque denominado Mujeres en el Desarrollo (MED) el cual se aplica a programas que tienen estrategias que ayudan específicamente a que la mujer no sea excluida de las actividades productivas diarias, teniendo como base el pensamiento discriminatorio hacia sus habilidades y capacidades físicas e intelectuales.

Con el transcurrir del tiempo, y con la perspectiva de ayudar surge el enfoque de Género en Desarrollo (GED) que coloca las relaciones de género y las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, y sus causas en el centro del análisis. Este enfoque tiene que ver con el *Empoderamiento de las mujeres*, que consiste en dotar a las mujeres de mayor autoestima y conocimientos, para tener mayor control sobre sus acciones productivas diarias. Implica aspectos como la concientización, el desarrollo de confianza en sí mismas, y un mayor acceso a los recursos y control de los mismos.

El enfoque de Género en Desarrollo relacionado con el empoderamiento de la mujer está ligado a su vez con el tercer Objetivo del Milenio, que trata de la igualdad de género, es por esto que las organizaciones internacionales como la FAO están incorporando la equidad entre géneros en todos sus programas en pro de la agricultura y el desarrollo rural.

Ahora bien, la FAO en sus acciones para promover la seguridad alimentaria, aplica los enfoques anteriores según convenga en la sociedad en la que intervienen, ya que cada sociedad aunque forme parte de un mismo continente o país, tienen diferentes pensamientos en cuanto a las labores que cada individuo, sea hombre o mujer, deba desarrollar.

Para lograr la Seguridad Alimentaria de las familias rurales por medio de Programas Especiales se requiere realmente de un verdadero Enfoque de Género, en el que ambos sexos se integren y trabajen de forma equitativa tanto en labores agrícolas que produzcan beneficios económicos y nutricionales, como en una participación conjunta en las labores del hogar.

La importancia de estudiar este tipo de Programas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con un enfoque de género, es el poder manifestar por medio de la investigación que se llevará a cabo, la situación actual de las mujeres salvadoreñas en lo que respecta a Seguridad Alimentaria, y si las estrategias utilizadas han mejorado la calidad de vida de la mujer, y, en general, de la población con menos recursos.

En este sentido, el equipo técnico de Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en El Salvador, mostro su interés en el tema del abordaje desde la perspectiva de género en el programa objeto de estudio, ya que ha considerado que la investigación será una importante herramienta para la obtención de información en beneficio de la labor llevada a cabo en los municipios de Guatajiagua y Nueva granada. Esto debido a que el aspecto de Género está presente en cada actividad desarrollada por el PESA, sin embargo no está sistematizado como tal para el caso de El Salvador.

En el marco académico, la investigación beneficiará a los estudiantes que realicen trabajos relacionados la participación que hombres y mujeres de las zonas rurales desarrollan para alcanzar su propia Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como aquellos investigadores que busquen información sobre el trabajo que la FAO realiza en Centroamérica y El Salvador. Se prevé además que la investigación sirva a las instituciones que estén interesadas en el tema, tales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organizaciones No Gubernamentales, y demás organismos que contribuyen directa o indirectamente a la toma de decisiones en el país, para tener un mejor panorama de la situación.

En el ámbito internacional, el estudio está directamente relacionado con dos Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales son una iniciativa prioritaria de las Naciones Unidas, específicamente con el Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio enfocado a “Erradicar la

Pobreza Extrema y el Hambre”, y el Tercer Objetivo enfocado a “Promover la Igualdad entre Géneros”. Asimismo es importante conocer la evolución y la situación actual del PESA en el país, y cómo éste ha involucrado el Enfoque de Género en sus agendas de acción para empoderar a la mujer.

En cuanto al límite espacial, se estudia el área de trabajo del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria desarrollado en la Zona Oriental del país, específicamente en los municipios de Guatajiagua y Nueva Granada. El límite temporal de la investigación se enmarcará en un período que comienza en 2006 hasta el año 2010. También se estudia el avance en cuanto a la Perspectiva de Género con respecto a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las comunidades rurales anteriormente mencionadas.

El objetivo general del estudio es el de examinar en qué aspectos el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria ha empoderado a la mujer en los procesos productivos y la toma de decisiones en la Zona Oriental de El Salvador (años 2006-2010).

El primer objetivo específico de la investigación es el de explicar en qué manera la FAO ha manejado la perspectiva de género para alcanzar el empoderamiento de la mujer y mejorar la calidad de la participación en los procesos productivos y en la toma de decisiones en sus intervenciones con respecto a los Programas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. El segundo objetivo específico es el de analizar como el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centro América ha afectado el estado del empoderamiento de la mujer para alcanzar mejor calidad en la participación en los procesos productivos y en la toma de decisiones. El tercer objetivo específico es el de determinar el grado de empoderamiento de la mujer en los procesos productivos y participación en la toma de decisiones para fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios Guatajiagua y Nueva Granada.

La hipótesis general planteada para el desarrollo de la investigación de forma general es: La adopción del concepto de Empoderamiento de la Mujer en el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria se traduce en mejor calidad en los procesos productivos y en la toma de decisiones en la Zona Oriental de El Salvador.

Respecto a las hipótesis específicas, se han planteado primeramente como: Las intervenciones de la FAO con perspectiva de género influyen en el empoderamiento de la

mujer para alcanzar mejor calidad en la participación en los procesos productivos y en la toma de decisiones en los Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional; en segundo lugar: Si el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en la región de Centroamérica utiliza el concepto de empoderamiento de la mujer, entonces se logra mayor calidad en los procesos productivos y mayor participación en la toma de decisiones; y tercero: A mayor empoderamiento de la mujer en el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria El Salvador, mejores resultados en la calidad de los procesos productivos y participación en la toma de decisiones en los municipios de Guatajiagua y Nueva Granada.

La Metodología para el presente trabajo es analítica-deductiva debido a que se hará un análisis de varios documentos, relacionados a Seguridad Alimentaria y Género, con el objetivo de contrastar como esta información se adapta o se puede aplicar a la realidad en los municipios que están sujetos a investigación.

Mientras que las técnicas para la captación de información que se utilizarán en el presente trabajo son: La sistematización y análisis documental, la observación en las visitas de campo en los municipios de estudio, entrevistas tanto con beneficiarios del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria como con representantes de la FAO y CENTA San Miguel que forman parte activa en la ejecución del mismo.

En el primer capítulo se explicará en qué manera la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) aborda la perspectiva de género según el concepto que maneja del mismo, también se hablará de los más importantes Programas de Seguridad Alimentaria que la Organización desarrolla y que incluyen un componente de género como parte de las estrategias para alcanzar el empoderamiento de la mujer en ellos, y determinar si estas intervenciones, influyen el papel de la mujer con respecto a la calidad de las diferentes actividades que requieren su participación en los procesos productivos y en la toma de decisiones.

En el segundo capítulo se realizará, a manera de breve reseña, un análisis acerca de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria que se desarrollan alrededor del mundo por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Luego se desarrollará un análisis de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria en Centroamérica*, tratando específicamente el componente de género que se maneja en ellos y su modelo de aplicación, para después describir las estrategias y actividades desarrolladas en los Programas de Nicaragua, Honduras y Guatemala respecto al nivel de Empoderamiento de la mujer para mejorar la calidad en los procesos productivos y en la toma de decisiones dentro de las comunidades beneficiadas, con el objeto de contar con un marco de referencia de la zona geográfica aledaña a El Salvador.

En el tercer capítulo, se abordará el tema del Empoderamiento de la Mujer dentro de la labor del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en El Salvador, para lo que se expondrá el contexto social y jurídico en que se desarrolla el Programa, seguido de las estrategias que el Programa impulsa para paliar el problema de la inseguridad alimentaria en los municipios objetivo, destacando la participación de la mujer en los procesos productivos y toma de decisiones desde un punto de vista de desarrollo integral, tomando en cuenta el aporte tanto de los hombres como de las mujeres. Posteriormente se expondrán los beneficios respecto a Seguridad Alimentaria y Nutricional que la mujer aporta en el marco de las actividades del Programa, basados en la observación de campo realizada, finalizando con una descripción de los obstáculos percibidos para el empoderamiento de la mujer en el marco del PESA

CAPÍTULO I

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN, EL CONCEPTO DE GÉNERO QUE MANEJA Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA QUE LO APLICAN

En este capítulo se explicará en qué manera la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) aborda la perspectiva de género según el concepto que maneja del mismo, también se hablará de los más importantes programas de seguridad alimentaria que la Organización desarrolla y que incluyen un componente de género como parte de las estrategias para alcanzar el empoderamiento de la mujer en ellos, y determinar si estas intervenciones, influyen el papel de la mujer con respecto a la calidad de las diferentes actividades que requieren su participación en los procesos productivos y en la toma de decisiones.

1 1.1. Género en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación el género se define como el conjunto de características, sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo.[1]

Para la presente investigación, las características mencionadas ayudan a los técnicos de las organizaciones participantes en programas de desarrollo a distinguir las necesidades de cada género según su comportamiento y según las limitaciones que presentan en su entorno, además ayuda a los investigadores a observar si las actividades designadas a cada uno van acordes a sus habilidades.

Sin embargo, el concepto de género, debería ser más explícito en cuanto a zona de aplicabilidad, ya que la definición no explica cómo se aplica en los países centroamericanos, aún y cuando las realidades rurales son muy similares, las estrategias para desarrollar integralmente a la mujer y al hombre difieren en actividades y resultados de un lugar a otro. Aunque sí se toman como ejemplo las diferentes experiencias vividas en cada país, y trata de aplicarse la mejor opción posible para que las familias trabajen en función de su bienestar alimenticio.

Ahora bien, entre las características de género más comunes podemos mencionar que, por ejemplo, en las sociedades se dice que el hombre, es más agresivo que la mujer, que el hombre es más valiente ante situaciones de riesgo que la mujer, que la mujer tiene mayor conciencia social que el hombre, que el hombre tiene mayor seguridad personal y mayor liderazgo que la mujer, o que la mujer es más emocional que el hombre.

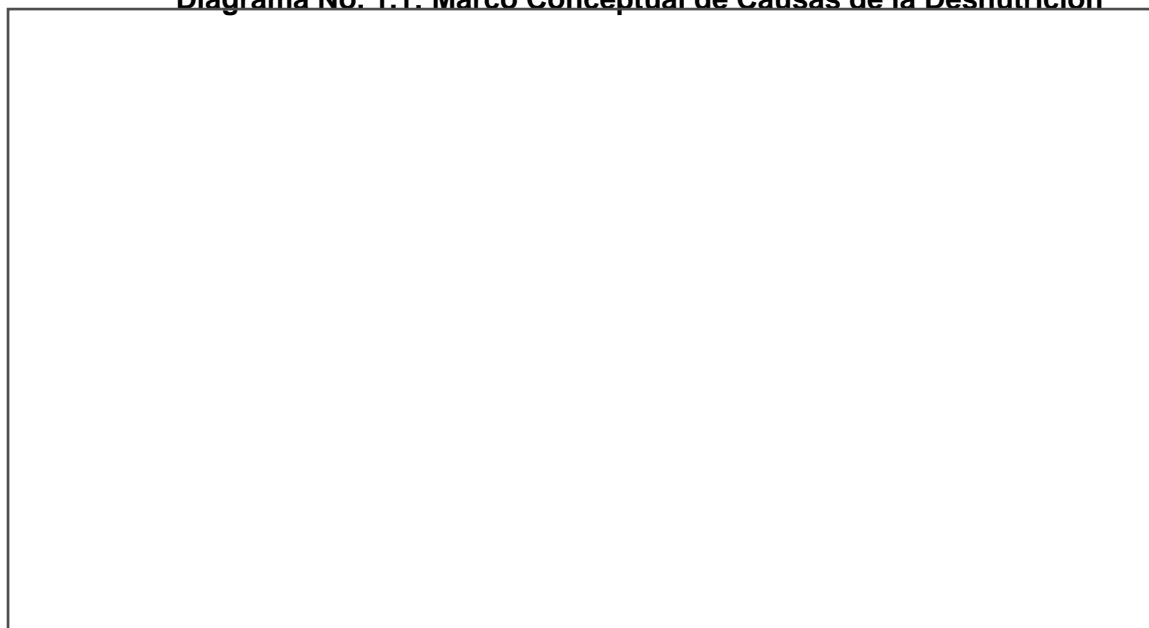
En general, el conjunto de características que definen a las mujeres y a los hombres tienden a profundizarse y causar mayor desigualdad entre ellos en las zonas rurales de los países en

desarrollo, teniendo sus raíces en razones sociales y culturales, determinando entre otras cosas, las estructuras de poder y el acceso a los recursos de cada uno[2].

Por lo cual, entre las razones sociales que causan desigualdad en las zonas rurales de los países en desarrollo, podemos mencionar el limitado acceso a la educación para las mujeres[3], ya que se les da prioridad a los hombres para prepararse académicamente y tener mayores oportunidades laborales, porque se piensa que en un futuro será cabeza de hogar. También cuando aumentan las tareas domésticas o agrícolas: las niñas son la primera opción para dejar de asistir a la escuela y ayudar en el hogar.

Otra causa de desigualdad social es el acceso y consumo de alimentos nutritivos[4], por ejemplo, la mujer es la encargada de la dieta familiar en el área rural de las zonas más pobres de El Salvador, y por lo limitado de los recursos económicos destinados alimentación, da prioridad al consumo de su cónyuge y de los hijos o hijas, que se benefician con la mayor y mejor parte de los alimentos, causando mayor nivel de desnutrición en las mujeres

Diagrama No. 1.1: Marco Conceptual de Causas de la Desnutrición



Fuente: *Desnutrición crónica en Centroamérica e Inventario de Intervenciones Nutricionales, versión 2*, UNICEF, septiembre, 2006.

En el Diagrama 1.1 se observa la vulnerabilidad a la desnutrición de los grupos de niños, niñas y mujeres, según su acceso a recursos que intervengan en su desarrollo como personas, así como su constante exposición a situaciones de riesgo. Si a esto se suma el período de embarazo y lactancia de las mujeres, en los cuales debe consumir una mayor cantidad de nutrientes, agregado a que la mujer viva en condiciones poco óptimas para desarrollar plenamente la gestación, y el hecho de que priorizan la alimentación de sus hijos e hijas, podemos concluir que las mujeres son más vulnerables a sufrir de desnutrición en el núcleo familiar.

También existen razones culturales las cuales son causas de desigualdad en las zonas rurales en los países en desarrollo; en este sentido, para esta investigación se entiende por cultura el conjunto de patrones, conductas y valores que son transmitidos de generación en generación.

Ciertamente, las razones culturales varían de acuerdo al país al que se refiera, pues todos los países tienen formas de comportamiento diferente, que los distinguen en su valoración de las necesidades que debe suplir cada persona para desarrollarse plenamente. Estas razones, por ejemplo, causan que no todos los encargados de los procesos productivos de las comunidades, acepten consejos sobre técnicas agrícolas, de una mujer, o de una persona joven, ya que se concluirá que es inexperta. El factor cultura, es un punto principal a observar en las visitas de campo realizadas por el equipo de investigación, ya que de las estrategias utilizadas para incluir a toda la familia en las actividades del programa depende el éxito de éste.

Por ejemplo, en las sociedades rurales se dice que el principal papel de la mujer es ser madre[5], y el cuidado de los hijos o hijas es su mayor aporte familiar y social, en este sentido, la mujer pasa de ser una fuerza de trabajo que podría lograr ingresos económicos, a ser un agente que no recibe ingreso económico por sus múltiples tareas diarias. También, el acceso a los recursos, llámense naturales (tierras cultivables) o económicos (ingresos familiares) son manejados por los hombres cabeza de hogar, pues se piensa que poseen mayor capacidad para manejarlos y hacerlos producir.

Otra desigualdad cultural presente en las zonas rurales, se puede ejemplificar al utilizar el símbolo de una persona preparando alimentos para ubicarla dentro del género femenino; así también las normas en la zona rural indican que si una persona está arando la tierra, es del género masculino.

Las desigualdades de género, también se manifiestan en los temas institucionales y jurídicos; para el caso en la zona rural y en el tema institucional, se entenderá como institución a las organizaciones estructuradas que por determinados medios, persiguen fines para el bien común.

Institucional y jurídicamente, es importante comprobar la intervención en cuanto a asesoramientos que la Organización realiza en el ámbito de Seguridad Alimentaria, tanto a nivel comunal como nacional. Ya que parte de su labor es instar a los Estados a darle validez o fortalecer el derecho a la alimentación, y crear su marco jurídico, para así propiciar un respaldo a las personas que lo necesitan. Tanto hombres como mujeres tienen que estar representados en los organismos que velarán por sus intereses.

Por ejemplo, en el área institucional, la persona que es elegida como presidente de una asociación o cooperativa, debe ser preferiblemente de género masculino, esto para lograr tener apoyo y legitimidad de la mayor parte de las personas que las componen.

Por otra parte, se tiene el aspecto jurídico, el cual también contiene elementos que logran visualizar la diferencia entre hombres y mujeres, esto se ejemplifica tan solo con observar la participación de cada uno, cuando deben usar estas instancias. Se observa el esfuerzo que cada

uno debe realizar para acceder a ellos, cuando les es necesario.

Jurídicamente, y para el tema de estudio, las mujeres deben tener libertad de actuar para hacer valer sus derechos, no solo para evitar su inseguridad alimentaria, sino para participar dentro de las actividades que aportan al desarrollo comunitario. Así como también, deben vivir en un ambiente pacífico que no limite sus habilidades productivas.

Consecuentemente las razones sociales, culturales, institucionales y jurídicas, por mencionar algunas, determinan cómo el género se manifiesta en las estructuras de poder de las comunidades. Los ejemplos de estas razones mencionados anteriormente muestran una brecha que marca la vida cotidiana de cada individuo en su entorno social, en las labores de cada uno, su participación en cada proceso (sea este productivo, económico, o educacional) así también en la capacidad que cada uno posee para reconocer y practicar sus derechos.

En relación a las estructuras de poder, con respecto a la sociedad rural, es importante definir lo que se entiende por *los roles*; reproductivo y productivo[6], que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades familiares, sociales o laborales, las necesidades, y las labores relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos, ya que están estructuradas de tal forma que las mujeres no puedan participar en la toma de decisiones en el ámbito de la comunidad, ni en la asignación de los recursos familiares.

Por lo cual, estructuralmente, en la mayoría de sociedades rurales, las mujeres tienen el rol de madre, ser ama de casa, administradora de los ingresos que le otorga el esposo para que ella los administre en los gastos del hogar, entre los más frecuentes, a la vez que el hombre tiene el rol de ser la autoridad física y psicológica de la familia, el que está más preparado académicamente y el que merece más respeto en el núcleo familiar.

Así, los roles de cada género están presentes en las mencionadas estructuras de poder[7]. A pesar de que las mujeres tienen derecho a estar igualmente representadas en todos los sectores de la sociedad, continúan existiendo más hombres en puestos importantes de las comunidades, y las responsabilidades domésticas de la mujer continúan siendo pocas o nada compartidas[8].

Sin embargo, existen interacciones y cambios entre los roles de mujeres y hombres. Éstos dependen en muchos casos de las necesidades que van teniendo tanto en la familia como en la sociedad. Por esto se dice que los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo.[9]

Ahora bien, la realidad salvadoreña no es tan diferente a la realidad en los países[10] Centroamericanos (Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador), y aunque las diferencias de género cambian según la zona rural o urbana, en concreto para lo que son las definiciones de roles entre mujeres y hombres, es muy marcado en la zona rural, por ejemplo, lo que se considera "masculino" o "femenino", en este sentido, el cuidado de los hijos e hijas, el manejo de la dieta alimenticia familiar son estrictamente tareas desarrolladas por las féminas. En la zona urbana podría mencionarse que estas tareas son hasta cierto punto más equitativas.

La participación de las mujeres, de esta manera, tanto en igualdad de oportunidades como en equidad en el trato cotidiano, influye en el desarrollo integral de las familias. Para el tema de investigación, el cual está centrado en la participación de la mujer en los procesos productivos y en la toma de decisiones, es clave el conocer la capacidad que tiene la mujer para adaptarse a tareas que por costumbre no le son otorgadas, y así tener mayor probabilidad de crear condiciones para alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de sus hijos e hijas y de su compañero de vida.

En relación a la participación de la mujer y para tener una perspectiva más amplia de las diferencias de género entre la zona rural y urbana, para el caso de El Salvador, con una población total aproximada a los 6, 150,953 habitantes[11], se dice que aproximadamente 693,181 personas de 10 años y más no saben leer y escribir, lo que representa una tasa de analfabetismo de aproximadamente el 14%. En el área urbana, la proporción de mujeres en situación de analfabetismo es de 11.3% y la de los hombres de 6.6 %; en lo rural, la tasa es de 22.7%, de éstos el 25% son mujeres y 20.2% son hombres.

Gráfica No. 1.1:

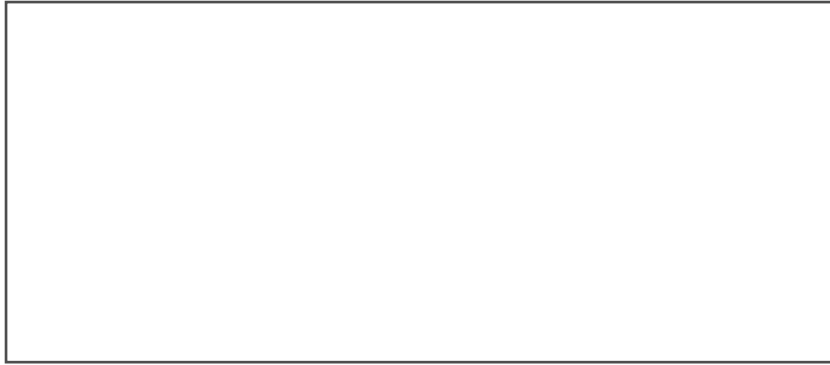


Fuente: *Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples*, DIGESTYC, 2009.

En la Gráfica 1.1, queda evidenciada la diferencia entre las realidades con respecto a hombres y mujeres según su zona de residencia. Aunque la mujer tiene menores porcentajes de analfabetismo en la zona urbana, en comparación a la rural, el factor común es que las mujeres son las más afectadas en cuanto a su incapacidad para leer y escribir.

Otra área es la escolaridad promedio por sexo que a nivel nacional es de 6.1 grados para los hombres y 6 grados para las mujeres. En el área urbana, la escolaridad promedio de los hombres es de 7.3 grados y de las mujeres es de 7 grados; en la zona rural, la de los hombres es de 4.1 grados y de las mujeres es de 4 grados.[12]

Gráfica No. 1.2:



Fuente: *Encuestas De Hogares De Propósitos Múltiples*, DIGESTYC, 2009.

En la Gráfica 1.2 se observa nuevamente la diferencia en la situación de la mujer con respecto al hombre, entre la zona rural y urbana de los niveles de escolaridad que finalizan.

Los anteriores son ejemplos cotidianos de la realidad salvadoreña, tanto en el área rural como urbana. Estos factores educacionales son clave para el desarrollo pleno de cada individuo y para definir su acceso y utilización de recursos, tanto económicos como medioambientales que en conclusión definen la calidad de vida de las familias.

1.1.1. Diferencia entre Género y Sexo

El Sexo es el conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como hombre y mujer. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace[13]. El sexo es un estado físico y biológico, por medio del cual se distingue un hombre y una mujer, y cada uno tiene funciones de reproducción específicas. Por su parte el Género es una construcción social y cultural, que define roles que se aprenden según el tiempo y espacio[14] en el que el “hombre y la mujer” viven, es decir los roles cambian según la clase social, etnia, raza, edad, religión.

La diferencia entre Género y Sexo, es un factor relevante para su entendimiento total; la *identidad* sexual, es una asignación de la naturaleza y el *reconocimiento* de ésta es un aspecto de la identidad de género. Para el análisis del programa, se tomarán los aspectos en los que son hábiles cada hombre o mujer, y así sacar ventaja de ellos, para propiciar la Seguridad Alimentaria y que sus beneficios sean indistintos entre hombres o mujeres.

Así, el Género se entiende como los factores que forman parte de cada rol, llámese femenino o masculino. Sin embargo en las sociedades rurales de los países en desarrollo donde la mujer tiene poca participación en los procesos productivos y en la toma de decisiones, son necesarias estrategias de trabajo específicas para lograr un balance entre las tareas propias del género masculino y de género femenino, tanto como de los beneficios que se adquieren de éstos.

1.1.2. Análisis de la Igualdad de Género y Equidad de Género

En la FAO, la Igualdad de Género tiene una relación directa en lo que respecta a la toma de decisiones; la capacidad de ejercer los derechos humanos; el acceso a los recursos y beneficios

del desarrollo así como su administración, las oportunidades en el ámbito laboral y demás aspectos de la vida.[15] La Igualdad de Género también es un compromiso, contenido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas[16], específicamente en el Objetivo tres.

Por lo tanto, se considera que: sin la participación plena e igual de las mujeres y los hombres, tanto en la zona rural como urbana, no se puede alcanzar la Seguridad Alimentaria, ya que ambos desempeñan funciones distintas pero decisivas y complementarias que contribuyen a la producción de alimentos y al control de una dieta nutritiva de cada miembro de la familia.

Por otra parte, con referencia a la Equidad de Género, se entiende como los procesos en los cuales se busca mejorar las relaciones y las funciones de “hombres y mujeres” así como en el logro de la Igualdad de Género. La Equidad no reside en el tratamiento idéntico para hombres tanto como para las mujeres: éste puede ser igual o diferente pero siempre debería considerarse equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades[17].

Así también, la Equidad de Género es entendida como el resultado justo de las realidades comunes, como las oportunidades de empleo con remuneración balanceada tanto para hombres como para mujeres, la participación en los procesos productivos, el acceso a la educación de la misma calidad para hombres y mujeres.

Por otra parte, y específicamente para la FAO, existe una diferencia entre lo que se entiende por Igualdad de Género y Equidad de Género. Para visualizar esta diferencia se deben mencionar tres elementos, los derechos, el trato y las oportunidades de mujeres y hombres.[18] Ahora bien, la distinción recae en que en la *Igualdad* se refiere a proporcionar estos tres elementos al mismo nivel, tanto en hombres como en mujeres; en la *Equidad*, el nivel en que estos elementos son proporcionados, se ajusta a las características o situaciones especiales de cada uno, entre estas características se mencionan, género, clase social, edad.

Tanto la Igualdad como la Equidad de Género son clave para alcanzar el empoderamiento de la mujer en los proyectos para la Seguridad Alimentaria, siendo éste una estrategia[19]. De la misma forma, estos conceptos se relacionan también con el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, que abarca tanto la promoción de la Igualdad de Género, así como eliminar las desigualdades entre los sexos para alcanzar la autonomía y el empoderamiento de la mujer.

La justicia en el trato para con las mujeres, en relación a los hombres, es una de las acciones que se buscan al utilizar la perspectiva de género de la forma correcta. Esto referido, no a opacar la actuación del hombre y propiciar el avance de la mujer por sí sola, sino mas bien trabajando con la familia como conjunto y propiciando tareas que incentiven a la mujer a superarse y que le enseñen al hombre a tomar en cuenta a su compañera al momento de tomar decisiones para el bien común.

1.1.3. Género y el Empoderamiento de la Mujer

La Igualdad de Género y el Empoderamiento de la mujer están comprendidos en el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio; en la Declaración del Milenio se dejó plasmada la necesidad de lograr minimizar la brecha entre los derechos, tratos y oportunidades entre hombres y mujeres, para lograr un desarrollo pleno[20]. Para entender ampliamente lo que es el Empoderamiento, hay que estudiar en qué consisten las diferentes clases de poder y como

funcionan dentro de la sociedad.

Para ello Steven Lukes[21],quién realiza una relación entre los tipos de poder y el concepto de Empoderamiento, explica que existen cuatro clases de poder: Poder Sobre, Poder Para, Poder Con y Poder Desde Dentro[22].

Primero, el **Poder Sobre**, constituye aquél que está presente en los diferentes procesos de toma de decisiones o de solución de conflictos. Un individuo tiene la habilidad de que todos los procesos resulten en beneficio de sus intereses, y tiene la capacidad de que otras personas actúen en contra de su voluntad. También está presente cuando la persona con poder no pretende establecer como mínimo una negociación al tomar una decisión, ya que da por hecho que se hará lo que él decida. El Poder Sobre está relacionado a recursos materiales como tierras, agua, o con algunas conductas, ideas o actitudes.

Los integrantes de la familia, sus relaciones y funciones en las labores productivas, están relacionadas a las estructuras de poder; es por lo tanto que lo que surge de estas relaciones, está basado en la obediencia que tienen los hijos, hijas y madres, hacia el jefe del hogar, el cual es el hombre en la mayoría de casos, por lo tanto supone que no hay conflictos, pues los otros integrantes de la familia están subordinados a él.

Segundo, el **Poder Para**, incluye a un grupo de personas en la toma de decisiones incrementando el apoyo de los individuos en las actividades o acciones a desarrollar. Genera alternativas a elegir para alcanzar un mismo resultado.

Para el caso, el Poder Para, se refiere a que los integrantes de las organizaciones comunales trabajan acorde y por los intereses de los otros integrantes de la comunidad, legitimando sus acciones por medio de actividades o acciones, que estimulan la aprobación de éstas entre los individuos que no decidieron.

Tercero, **Poder Con**, corresponde a un grupo de personas que logra en consenso una decisión o una solución para alguno de sus problemas, siendo así más fuerte su acción que la de las personas individualmente.

La palabra clave a observar, es consenso, el cual está presente en las comunidades organizadas que practican el diálogo antes de tomar cualquier decisión que afecte a su entorno. Es así como por ejemplo, en el PESA, los técnicos se esfuerzan por fortalecer los lazos de comunión en las zonas que benefician, crean nuevas o capacitando las ya existentes estructuras comunitarias.

Finalmente, el cuarto, **Poder Desde Dentro**, que es la capacidad de resistir el poder de otros, es no realizar las actividades que se les imponen cuando no son deseadas, o cuando no se recibirá ningún beneficio por ello.

El Poder Desde Dentro es observado muchas veces en el campo de aplicación, ya que las organizaciones existentes, o los métodos utilizados para tomar decisiones, no incluyen la opinión de todos en un mismo nivel, mostrando que es necesario que las personas se perciban a sí mismas con la capacidad y el derecho a ocupar un espacio decisorio. Al no ser así, se presentan opiniones en contra de las actividades a realizar dentro del marco de las acciones que realiza la comunidad para desarrollarse.

Entre los cuatro tipos de poderes, se observa que las mujeres han sido objeto del denominado **poder sobre**, ya que su situación social, sobre todo en las zonas rurales de los países en desarrollo, presenta limitaciones en cuanto a su participación en áreas importantes de la

comunidad y de la familia especialmente. Por lo cual se consideró en la IV Conferencia de la Mujer[23], que era un desafío apoyar procesos o estrategias que aporten al Empoderamiento de ellas en los proyectos de Seguridad Alimentaria y generar un poder positivo[24] que logre cambios en las estructuras que mantienen la discriminación de la mujer.

Este desafío denominado “Empoderamiento de la Mujer” tuvo un avance dentro de la comunidad internacional en la Conferencia. En ésta se analizó la importancia de incluir a la mujer en los procesos que lleven al desarrollo social y económico mundial. Asimismo, se manifestó la necesidad de cambiar las estructuras de las diferentes sociedades para alcanzar mayor participación de la mujer en éstas.

Consecuentemente, dicha necesidad conllevó a desarrollar diferentes estudios sobre género, mayoritariamente a partir de la Declaración del Milenio, aunque fue desde los años setenta[25], donde por primera vez se hizo pública la escasez de participación de la mujer en los proyectos y políticas internacionales que buscaran el desarrollo. Partiendo de esta necesidad surgen diferentes enfoques vinculados al género, entre ellos el denominado *Género en el Desarrollo* y el denominado la *Mujer en el Desarrollo*.

Cuadro No. 1.1: Enfoque de Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo

	MUJERES EN EL DESARROLLO (MED)	GENERO EN EL DESARROLLO (GED)
ENFOQUE	Mujeres como centro del problema.	Desarrollo de mujeres y hombres.
PROBLEMA	Exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo.	Relaciones desiguales de poder que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres.
SOLUCIÓN	Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo que existe.	“Empoderamiento” de las mujeres y transformación de relaciones desiguales.
ESTRATEGIAS	Componente de mujeres en proyectos de desarrollo: Aumentar la productividad e ingresos de las mujeres, así como sus habilidades para cuidar del hogar.	Identificar y señalar las necesidades prácticas de mujeres y hombres, y los intereses estratégicos de las mujeres para mejorar sus condiciones de vida.
FORTALEZAS Y DEBILIDADES	Es un primer paso positivo en zonas con estructuras familiares muy tradicionales. Aumenta la participación de la mujer en las tareas productivas (ingresos) y en los espacios públicos. Aumenta la autoestima. Generalmente aumenta la carga de trabajo de las mujeres sin lograr ingresos estables, y favorece que la mujer se integre en el mundo de los hombres sin cambiar las relaciones de Poder.	Es un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad. Es un proceso a muy largo plazo en el que se necesita que todo el equipo del proyecto esté sensibilizado y capacitado en el tema y que todas las actividades del proyecto se realicen con este enfoque.

Fuente: Marsellés Cullerés, Helena: *El Enfoque de Género y Desarrollo en el PESA de Centroamérica*, p. 12, Tegucigalpa, Honduras. 2005.

En el Cuadro 1.1 se observa el enfoque que sigue cada concepto, el problema que buscan

resolver y como pretenden solucionarlo. Así como las estrategias que ponen en práctica para alcanzar sus metas, y cuáles son las fortalezas y debilidades al incluir cada uno de estos enfoques en los diferentes proyectos para el desarrollo.

Así las cosas, se considera importante aclarar que no existe una definición sobre cuál es mejor. Su aplicación depende de la sociedad a la que se aplica el proyecto, y el problema que ésta trata de solucionar, tomando también en cuenta las funciones específicas de cada género y su entorno sociocultural, ambiental y en algunos casos religiosos, los cuales influyen en la aplicación de un concepto (GED o MED) específicamente.

En el concepto de Mujeres en el Desarrollo (MED), se tiene como centro la temática a las mujeres como componente débil, por lo cual muchas veces, sólo se les sobrecarga de tareas que no son justamente remuneradas. En contraste, al utilizar el concepto de Género en el Desarrollo (GED), se busca una relación entre hombres y mujeres más integral, pensado en su sostenibilidad en el tiempo. Esto por medio de capacitaciones que concientizan a las familias del trabajo integral que deben realizar.

La FAO, por su parte, promueve la participación y empoderamiento de la gente, especialmente la mujer, esto debido a que ella practica un triple rol[26] que consiste en el desempeño no sólo de las funciones y actividades reproductivas, tradicionalmente asignadas a su persona, sino productivas y de participación comunal, lo cual se traduce en una doble e incluso triple jornada de trabajo para ella.

Por consiguiente, el Empoderamiento de la mujer, se define como el proceso por medio del cual las mujeres obtienen control sobre las decisiones y los recursos que determinan la calidad de sus vidas, es decir, las mujeres no serán tratadas como inferiores, sino más bien como actores clave para el desarrollo.

En conclusión, el Empoderamiento de la mujer es una herramienta para superar las desigualdades entre los géneros, pero a su vez, esto se ve como un desafío para las relaciones de poder ya existentes en las sociedades, especialmente en las comunidades rurales de los países en desarrollo, al lograr el Empoderamiento de ellas se busca modificar las organizaciones o estructuras establecidas y alcanzar la participación de las féminas en las diferentes áreas, tanto familiares, laborales y comunitarias.

2 1.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional: Historia, Perspectiva de la FAO y su Relación con el Concepto de Género

1.2.1. Historia

El concepto de Seguridad Alimentaria surgió a mediados de los años 70. Para 1974 y en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Alimentación[27], la FAO definió la Seguridad Alimentaria como “[...] que haya en todo tiempo existencias mundiales suficientes de alimentos básicos [...] para mantener una expansión constante del consumo [...] y contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios.”[28] Esto llevó a pensar que el concepto de Seguridad Alimentaria se basara en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional.[29] Es decir, dejó de lado al ser humano pues lo que interesaba era sólo la parte de producción sin poner énfasis en los precios o la forma de distribución para que cualquier

persona tuviera acceso a los alimentos.

Asimismo, durante la década de los 80 se introdujeron dos nuevas ideas, las cuales en esa época eran consideradas como indivisibles del concepto de Seguridad Alimentaria, éstas son: el acceso físico y el acceso económico, esto se puede apreciar claramente en el concepto que se manejaba en esa época “[...] asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan.”[30]

Luego, en la década de los 90, en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 se agrega un enfoque multidimensional al concepto de Seguridad Alimentaria lo que dio por resultado cuatro pilares básicos: a) Disponibilidad de alimentos; b) Acceso a los Alimentos; c) Utilización y d) Estabilidad. [31] Es de agregar que estos cuatro pilares en la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria, celebrada en Roma en noviembre de 2009, fueron nuevamente aceptados por los países participantes.[32]

En la Cumbre Mundial sobre Alimentación de 1996 el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) se reconoció como derecho de toda persona, tema que había sido ya discutido en 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos pues en su artículo 25 inciso primero[33] da a conocer la importancia que tiene este concepto a nivel mundial. Sin embargo, fue hasta que se realizó la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 donde se fortaleció el concepto de SAN y se le dio más protagonismo al mismo.

En resumen, el concepto de Seguridad Alimentaria ha pasado por un largo camino de cambios, desde ser conocido como un derecho inalienable de cada ser humano hasta la realización de cumbres internacionales las cuales tienen el objetivo de estudiar más a fondo este concepto y la manera en que se pueda utilizar éste con el objetivo de paliar poco a poco el hambre en el mundo y así mejorar la calidad de vida de millones de personas.

1.2.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional desde la Perspectiva de la FAO y su Relación con el Concepto de Género

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) trabaja en base a cuatro pilares básicos para obtener resultados positivos en lo que respecta a Seguridad Alimentaria y Nutricional; para efectos de esta investigación se estudiarán los pilares en los que la FAO basa su trabajo, pues en algunos documentos los pilares no son los mismos, en otros se agrega uno más a estos cuatro y en otros casos algún pilar es sustituido por otro. A continuación se hace una breve explicación de cada pilar[34] utilizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación:

a) Disponibilidad de Alimentos: Se refiere a la existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones (comprendida la ayuda alimentaria). Dicha disponibilidad es primordial para la supervivencia, es necesario que exista suficiente tierra para la siembra con el propósito de mantener niveles adecuados de alimentos para la mayoría de personas en una zona, país o región.

b) Acceso a los Alimentos: Es el acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. Estos derechos se definen como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive (comprendidos los derechos tradicionales, como el acceso a los recursos colectivos).

Igualmente, se refiere a que el costo de los alimentos no sea demasiado alto así incluso las personas con menos recursos tengan la acceso a éstos y por consiguiente existan niveles óptimos de nutrición en la población de un determinado país.

c) Utilización: La Utilización Biológica de los alimentos se da a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica los cuales buscan lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas. Este concepto pone en relieve la importancia de los insumos no alimentarios en la Seguridad Alimentaria.

Asimismo, la Utilización se refiere a que los alimentos sean seguros para su consumo, es decir, que los alimentos se encuentren en zonas limpias libres de contaminantes que en caso de consumo estos produzcan enfermedades en la o las personas que los comieron; otro aspecto de suma importancia es que los alimentos que las personas consumen tengan niveles altos de nutrición, esto es importante pues ayuda a un buen crecimiento, al mismo tiempo que ayuda a mejorar las defensas del cuerpo ante enfermedades.

d) Estabilidad: Para tener Seguridad Alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. No deben correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas (por ej., una crisis económica o climática) ni de acontecimientos cíclicos (como la inseguridad alimentaria estacional). De esta manera, el concepto de Estabilidad se refiere tanto a la dimensión de la disponibilidad como a la del acceso de la Seguridad Alimentaria. Este pilar se refiere a que exista una provisión estable de alimentos para que los habitantes de determinado país no sufran de hambre en momentos difíciles como los arriba mencionados.

Recapitulando, la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a manera de Programa y usando como catalizadores los cuatro pilares, tiene como objetivo incluir los aspectos de educación, sociales, económicos, culturales, etcétera en sus proyectos para lograr mejores resultados en los lugares donde se realizan proyectos relacionados a Seguridad Alimentaria para así alcanzar el objetivo, como uno de sus principales, el relacionado a que la mujer tenga más participación y toma decisión en el quehacer de sus comunidades.

Pero, ¿Qué relación existe entre estos pilares con el concepto de Género?

Primero, es que los cuatro pilares pretenden incluir a hombres y mujeres en las actividades que se van generando, por ejemplo: que ambos, hombres y mujeres, tengan facilidades para el acceso y control de procesos productivos, tecnologías, etc. con el objetivo de balancear las relaciones de poder y dominación que existe entre los géneros.

Segundo, es que tanto hombres y mujeres tengan la capacidad de obtener los alimentos de forma económica, es decir, que ambos puedan comprar los alimentos adecuados en cantidad y calidad para conseguir una verdadera nutrición, esto ayudaría a promover la autonomía económica de las mujeres, quiénes en muchos países latinoamericanos son madres solteras.

Tercero, es que los cuatro pilares arriba mencionados logran un dinamismo integral, es decir, que además de que las mujeres participan en actividades de procesos productivos, los hombres ayudarán en las tareas reproductivas del hogar (cuidar los hijos e hijas, ayuda en quehacer del hogar, entre otras actividades).

Cuarto, es el consumo apropiado, lo que viene a ser referido a la educación, es decir, que hombres y mujeres se encarguen de lograr en el hogar hábitos que los lleven a conseguir un ambiente de saneamiento para el manejo de alimentos. De esta manera se evitan enfermedades relacionadas a la malnutrición y mal manejo de alimentos; también se agrega a esto el hecho

que el padre y la madre son los encargados de la nutrición de los hijos e hijas porque depende de él y ella el nivel de nutrición que sus hijos e hijas posean.

Finalmente, **quinto**, los cuatro pilares pretenden involucrar a las mujeres en la toma de decisiones, actividad que normalmente es ejercida por los hombres en sus respectivas comunidades, esto con el objetivo de que se genere apoyo a los liderazgos femeninos y de esta manera se tendrán como prioridad las necesidades de las mujeres en las agendas de cada comunidad[35].

Entiéndase que en estas actividades referidas a la mujer serán acompañadas por los hombres. Debe quedar claro que no se pretende dar la idea de discriminación positiva[36] (esta expresión se introduce por parte de *quién se opone* a cierto tipo de acción positiva en razón de que se considera que, a través de la misma, se violan derechos constitucionales de los individuos que no pertenecen al grupo cuya igualdad se trata de lograr). Con esto se refiere a que el objetivo de involucrar a las mujeres es lograr que ellas puedan tener autonomía a la hora de toma de decisión, pues sus intereses no son los mismos que los de los hombres, por lo que es preciso hacer un consenso entre mujeres y hombres para llegar a un acuerdo beneficioso para ambos.

Sintetizando, la Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene un aspecto multidimensional ya que incluye diferentes singularidades en un solo concepto y con un mismo objetivo para fortalecerse como concepto y que a partir de éste se logren realizar proyectos que puedan resolver una variedad de problemas en un sitio determinado, es por eso, que al tener una variedad en los ejes de los programas es más fácil adaptar estos a las necesidades de las personas.

1.2.3. Diferencia entre Proyectos de Agricultura y Forestales y Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) hace una diferencia entre Proyectos de Agricultura y Forestales y Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, pues se puede caer en el error de creer que los programas Seguridad Alimentaria y Nutricional llevan dentro de sí los Proyectos de Agricultura y Forestales. La FAO los diferencia por medio de las estrategias que se aplican dependiendo del resultado que se pretende alcanzar, en este apartado se hará una interpretación de ambos conceptos para después hacer un contraste entre ellos.

Con referencia a los Proyectos de Agricultura y Forestales, se usa el término Transversalización de Género, que es “el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles”. La Transversalización de Género es en realidad es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. En resumen, el objetivo final de la Transversalización de Género es conseguir la igualdad de los géneros.[37] Algunos ejemplos que se pueden mencionar son: 1) Agricultura Sostenible en Zonas de Ladera. Fase I y II en El Salvador; 2) Desarrollo de la Participación Comunitaria en el Sector Forestal – PACOFOR. Fase I y II Extensión en Colombia; 3) Apoyo al Desarrollo Forestal Comunal en Chile.[38]

Con la Transversalización de Género, lo que se busca lograr es que tanto las necesidades de los hombres y de las mujeres sean adaptadas a los planes de Gobierno de cada Nación, es decir, que el Gobierno implemente políticas de desarrollo que beneficien tanto a los hombres

como a las mujeres de manera equitativa, también se pretende, a partir de las intervenciones, obtener cambios en las instituciones referentes a la integración del concepto de Género en el trabajo de éstas y de diferentes organizaciones, de igual forma, se busca sumar la experiencia, el conocimiento y los intereses de mujeres y hombres para obtener resultados integrales en los programas de desarrollo.

Los Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria tienen como objetivo apoyar las declaraciones y acuerdos internacionales relacionados a Seguridad Alimentaria como por ejemplo la Declaración de la Cumbre sobre la Seguridad Alimentaria de Roma de 2009. Los Programas surgen a partir de las necesidades de los países subdesarrollados que tienen dificultades para lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional en sus territorios. Algunos programas que se pueden ejemplificar son: 1) Asistencia para la Puesta en Marcha del Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Guatemala; 2) Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Nicaragua; 3) Asistencia para la Puesta en Marcha del Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Honduras; 4) Programa Especial de para la Seguridad Alimentaria (PESA) El Salvador.^[39]

Latinoamérica y el Caribe es la región en donde se ha ampliado el concepto Seguridad Alimentaria a Seguridad Alimentaria y Nutricional. De esta manera el INCAP (Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá) la define como “El estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo humano.”^[40]

Mientras tanto, a nivel internacional la Seguridad Alimentaria y Nutricional se define de la siguiente manera: “Existe Seguridad Alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.”^[41]

Consecuentemente, ambos conceptos (Proyectos de Agricultura y Forestales tanto como los Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional) se relacionan en el aspecto de alimentos suficientes o en la existencia de una buena cantidad o calidad de ellos. Otro aspecto es, lograr que las personas posean una vida sana. Esos son los propósitos de la Seguridad Alimentaria, proveer de una cantidad y calidad suficiente de alimentos y permitir a las personas llevar una vida de bienestar.

En definitiva, la diferencia que existe entre los Proyectos de Agricultura y Forestales con respecto a los Programas Seguridad Alimentaria y Nutricional es que los primeros se llevan a cabo por medio de estrategias (la Transversalización de Género) las cuales buscan, en pocas palabras, que los Gobiernos nacionales incluyan en su labor diaria políticas que benefician tanto a hombres como a mujeres en aspectos de organización y cambios institucionales relacionados a género; mientras que los segundos priorizan las disposiciones que están establecidas en los Acuerdos y Declaraciones Internacionales, para basar sus objetivos de acción en los preceptos que estos acuerdos generan en respuesta a las necesidades de las personas en los lugares que son beneficiados con sus actividades.

3 1.3. Importancia del Empoderamiento de la Mujer en los Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la FAO

1.3.1. Objetivos de Desarrollo del Milenio

En septiembre del año 2000 los dirigentes del mundo se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para aprobar la Declaración del Milenio, comprometiendo a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y estableciendo una serie de objetivos sujetos a plazo, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cuyo vencimiento está fijado para el año 2015.

En la Declaración del Milenio[42] se recogen ocho Objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del VIH/SIDA y el sustento del medio ambiente.

Cada Objetivo se divide en una serie de metas, un total de 18, cuantificables mediante 48 indicadores concretos. Por primera vez, la agenda internacional del desarrollo pone una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles.

Los títulos de los ocho objetivos son los siguientes:

- *Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*
- *Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.*
- *Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.*
- *Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.*
- *Objetivo 5: Mejorar la salud materna*
- *Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.*
- *Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.*
- *Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.*

La importancia de los ODM en el presente trabajo radica en el hecho que dos de los mismos están intrínsecamente relacionados al tema en cuestión y son: ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, y ODM 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. No obstante, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) concede especial relevancia a otros ODM, que considera íntimamente relacionados con el tercero, y que a final de cuentas contribuyen al objetivo general de la institución, que es el de “conducir las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre.”[43]

A continuación se da una interpretación de cómo la FAO relaciona los ODM al tema de Empoderamiento de la Mujer:

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

El incremento de la producción agrícola y de la participación en la mano de obra de las mujeres rurales contribuye a reducir la pobreza y a estimular el crecimiento económico. Las mujeres representan una gran parte de los productores agrícolas del mundo y juegan un importante papel también en las actividades pesqueras y forestales. Producen más de 50 por ciento de los alimentos cultivados de todo el planeta^[44] y, en muchas partes, asumen la responsabilidad de alimentar a sus familias. Es claro que un enfoque de desarrollo integral, que incluya tanto hombres como mujeres, en la elaboración y ejecución de proyectos o programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional es clave si se quiere alcanzar este objetivo, uno que es primordial, puesto que sienta las bases para cubrir el resto de los mismos.

ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

La falta de acceso de las mujeres rurales a la educación y los bienes está directamente relacionada con un índice elevado de la mortalidad de bebés y niños. La mujer es, sin lugar a dudas, la persona que está encargada al cuidado de los hijos, sea visto este fenómeno desde un punto de vista socialmente construido o biológico. La madre, además de estar encargada de la alimentación de la familia, es también quien cuida de la salud tanto de su pareja como de sus hijos, a tal grado que ella estaría dispuesta a cualquier sacrificio con el objetivo de mantener sanos a sus hijos e hijas.

ODM 5: Mejorar la salud materna

La gran mayoría de las muertes maternas —aproximadamente medio millón al año— podrían evitarse mediante un mejor acceso de las mujeres a la atención sanitaria reproductiva. Es necesario que la madre mantenga su salud en óptimas condiciones si de ella depende la subsistencia de sus hijos e hijas. La paradoja es que en el área rural la mujer, especialmente la madre, es quién se encuentra en peores condiciones de salud, pues, como se ha mencionado supra, es ella quien se sacrifica en casa, ya sea haciendo limpieza, preparando los alimentos, cuidando los hijos, encargándose de la salud de los mismo, entre otras labores.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Se reconoce que la desigualdad entre los sexos es una de las fuerzas subyacentes a la difusión de la infección por VIH y el SIDA. En las zonas que presentan un alto nivel de pobreza, especialmente en el medio rural, es donde sucede la mayor cantidad de abusos hacia la integridad física de las mujeres, puesto que consuetudinariamente son vistas como el género inferior, del cual se puede abusar sexualmente y que no tiene derecho a reclamar. Esto no sólo aumenta la posibilidad de la transmisión de enfermedades venéreas, sino que, al no utilizarse métodos anticonceptivos, la mujer queda encinta, y trae al mundo a otra criatura que se desarrollará en un medio en precarias condiciones de salud.

Asimismo, al ser la madre la encargada de velar por la salud de la familia en general, en el hogar depende de ella el evitar la propagación de otras enfermedades, como la malaria, para lo cual se encuentra con dificultades, puesto que se requieren conocimientos educativos al respecto, y, puesto que la mujer rural, en general, es quién encuentra más difícil acceder a la educación sanitaria requerida. Es de suma importancia, por tanto, el otorgarle prioridad en enseñanza sobre salud a la mujer, para evitar el contagio de enfermedades dentro del hogar.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Como agricultoras y proveedoras de la familia, las mujeres rurales gestionan los recursos naturales a diario. Su participación en programas dirigidos a la gestión sostenible de las tierras, el agua y la biodiversidad es fundamental.

Lo anterior explica la importancia del estudio de la situación actual de ambos Objetivos y su relación con los restantes respecto a la labor específica de los Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica, sobre todo en El Salvador, puesto que a partir de un enfoque que incluya los Objetivos de Desarrollo del Milenio se podrá obtener un resultado positivo de la investigación, teniendo en cuenta que los ODM son básicamente el cuerpo rector de todas las intervenciones a nivel internacional relacionadas a Desarrollo Humano.

1.3.2. Importancia del Tema de Género en la Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

La FAO, a través de sus investigaciones, sostiene que en los países en desarrollo, las mujeres y los hombres del entorno rural desempeñan diferentes funciones en garantía de la Seguridad Alimentaria de sus familias y comunidades. Mientras que los hombres se dedican principalmente a los cultivos en el campo, las mujeres suelen ser las responsables de cosechar y preparar la mayor parte de los alimentos que se consumen en el hogar, además de criar el pequeño ganado, que aporta las proteínas[45].

A pesar del considerable adelanto en la incorporación de una dimensión de Género en las estadísticas agrícolas, muchas veces se subestima la verdadera aportación de las mujeres a la producción económica de la agricultura y su función en la Seguridad Alimentaria de la familia. El trabajo de las mujeres rurales en el sector agrícola es relativamente invisible porque sus actividades y sus productos muchas veces se relacionan con su función de proveedoras de cuidados más que su aporte a la economía y alimentación.

Aunado a lo anterior, las mujeres del medio rural también elaboran la mayor parte de los alimentos domésticos, hecho que garantiza una dieta variada, minimiza las pérdidas y aporta productos comercializables. “Muy probablemente las mujeres dedicarán sus ingresos a la compra de alimentos y a las necesidades de los hijos”[46]. Determinados estudios demuestran que las posibilidades de supervivencia de un niño se incrementan en un 20% cuando la madre controla el presupuesto doméstico[47]. Por lo tanto, la mujer desempeña una función determinante en la Seguridad Alimentaria, la diversidad alimentaria, la educación, así como en la salud infantil.

Por lo citado supra se puede apreciar cómo el problema del hambre está intrínsecamente ligado al tema de género desde la perspectiva de la FAO, pues en muchas ocasiones no se toma en cuenta el papel de la mujer en la nutrición de la familia a la hora de diseñar programas encaminados a reducir el hambre, situación que se presenta sobre todo en iniciativas iniciadas por Organizaciones No Gubernamentales, así como las agencias nacionales encargadas de velar por la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

1.3.2.1. Lineamientos que la Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha Propuesto para Alcanzar el Empoderamiento de la Mujer en sus Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La FAO pone de manifiesto el valor de la mujer en sus Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional cuando menciona que “Alrededor de tres cuartas partes de los pobres del mundo viven en zonas rurales. [...] Invertir en la mujer rural, no es sólo un imperativo moral, sino también una estrategia prometedoras para combatir la pobreza y el hambre de forma eficaz”[48]. Se observa cómo la FAO reconoce que incluir a la mujer en los programas y proyectos que incluyan Seguridad Alimentaria y Nutricional supone un incremento en las probabilidades de mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en el medio rural.

Al mismo tiempo, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, en su Plan de Acción menciona en uno de sus componentes el “Apoyo en acciones que permitan la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y los planes de desarrollo para contribuir a mejorar la posición de la mujer en relación *al acceso, uso y control de los recursos productivos; de la igualdad en la participación en los procesos de decisión; y de acciones para el mejoramiento de las oportunidades de trabajo remunerado y de la generación de ingresos.*”[49] Es claro el interés de las instituciones regionales a un tema que muchas veces se da por hecho, por ser simplemente un ‘componente’ que *debe ser incluido* en un proyecto de asistencia para el desarrollo humano para que sea aprobado por las instituciones donantes, pero que en ocasiones

ya iniciada la intervención se pasa por alto.

A raíz de la preocupación por parte de la FAO al tema del Género, y con ánimos de que éste sea implícito en absolutamente todas las iniciativas relacionadas a Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Organización ha propuesto cinco Objetivos específicos en relación a SAN para el período 2008-2013[50], los cuales se enuncian de la manera siguiente:

Política Nutricional

Promover políticas y programas del sector para la mejora nutricional a escala nacional y local, que reconozcan las necesidades, las oportunidades y los obstáculos definidos en función del Género.

Educación en Materia de Nutrición

Elaborar iniciativas educativas en materia de nutrición, programas de formación y materiales que tengan en cuenta el género destinados a hombres, mujeres, niñas y niños.

Calidad e Inocuidad de los Alimentos

Con el fin de reducir los brotes de enfermedades provocadas por los alimentos elaborados en los hogares, se pretende desarrollar materiales educativos y de sensibilización sobre la manipulación de los alimentos en el hogar.

Alimentos de Venta Callejera

Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de venta callejera mediante la capacitación de vendedores y vendedoras en materia de higiene básica.

Datos Específicos Desglosados por Sexo

Promover la evaluación de las necesidades nutricionales, ingestas alimentarias y estado nutricional que analizan el género, la edad y las etapas de desarrollo.

La puesta en marcha de políticas nutricionales presenta un alto nivel de importancia en los países, puesto que sientan las bases teóricas para llevar adelante iniciativas que busquen empoderar a la mujer en cuanto a SAN se refiere, para lo cual se debe contar con datos estadísticos que expliquen la relación de género en las áreas pobres. Además, se observa lo relevante de tener en cuenta la educación sanitaria y nutricional especialmente la dirigida a las madres, puesto que, como se ha detallado anteriormente, son ellas las que velan por la salud nutricional de la familia, principalmente la de los hijos e hijas. A la vez que se debe regular la distribución y venta de productos agrícolas en los mercados, puesto que es el principal centro de abastecimiento alimentario para las familias con escasos recursos.

Lo anterior denota la debida atención que debe ser otorgada a un asunto que muchas veces se puede considerar no tan importante --especialmente en un organismo que trabaja con agricultura y alimentación-- como lo es el tema del Género. Al proponerse objetivos dedicados al tema, se convierte en una obligación el aplicarlos en toda intervención de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Vale anotar que no necesariamente el tema de Género tiene que ser el principal aspecto en cada una de las iniciativas llevadas adelante por la Organización, sino más bien, los objetivos propuestos deben tomarse como

'recomendaciones'.

En la investigación se analizará el seguimiento que se le da a estos objetivos, observando que hay una clara relación en las actividades en conjunto que deben realizar las mujeres y hombres en su búsqueda para alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional sostenible y lograr un desarrollo integral que busque incorporar a ambos a través del concepto de Género en Desarrollo para que de esta manera no se sobrecargue de iniciativas relacionadas sólo a la mujer, que al final resultan poco viables, puesto que en la realidad ambos sexos interactúan mutuamente.

1.3.4. Estrategias que utiliza la FAO para alcanzar el empoderamiento de la mujer en los Programas de Seguridad Alimentaria Nacionales

La preeminencia que la FAO otorga al Empoderamiento de la mujer se refleja en las estrategias incluidas en los programas que actualmente desarrolla alrededor del mundo. Un aspecto que esos programas tienen en común es el relacionado a la ayuda de agricultoras de bajos ingresos que han perdido sus bienes productivos, ya sea por desastres naturales, conflictos armados, desplazamientos étnicos, entre otras razones. Esta asistencia usualmente es canalizada a través de la creación de huertos familiares o industrias domésticas[51], con las que se promueve la participación de las mujeres en la vida social y económica activa de sus comunidades.

Especial énfasis otorga la FAO a la Sostenibilidad de las iniciativas referidas a la SAN, específicamente las que tienen que ver con la activa participación de la mujer[52], puesto que los proyectos que las involucran suelen fracasar si no se observan detenidamente comportamientos consuetudinarios, como la predominancia de algunas de las actividades comunales dirigidas usualmente por hombres.

La FAO también trabaja con proyectos dedicados a la creación de capacidad y la gestión de los conocimientos en lo que a Género respecta. Dichos esfuerzos consisten en ayudar a reducir la pobreza rural mejorando la igualdad de los géneros y la habilitación de la mujer, a fin de aumentar la eficacia de las operaciones para la reducción de la pobreza y hambre rurales[53].

Dicho esfuerzo incluye actividades como visitas de estudio y visitas de intercambio cuyo objetivo consiste en fomentar la creación de redes entre especialistas en cuestiones de género/puntos de contacto de género de proyectos y promover el aprendizaje horizontal dentro y entre las regiones y países[54].

Se reconoce que el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es una vía para reducir las desigualdades y la pobreza[55]. Los miembros de la comunidad pueden compartir y acceder a información sobre la manera de mejorar sus medios de subsistencia mediante las nuevas tecnologías agrícolas y ganaderas, así como sobre el modo de hacer frente al medio ambiente y al cambio climático. Los centros también funcionan como puntos de acceso a la información para los trabajadores que se dedican al desarrollo de la comunidad. Cabe anotar que el 70 % de los voluntarios seleccionados fueron mujeres.[56]

Es claro el interés que la FAO otorga al tema de Empoderamiento de la mujer en sus intervenciones, interés que va desde la interpretación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pasa por la elaboración de objetivos especiales manejados por la Institución respecto a Género y Seguridad Alimentaria y Nutricional, y se concreta en acciones llevadas a cabo por la Institución para reducir el hambre tomando en cuenta el aspecto de Género.

Concluyendo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ha manejado la perspectiva de género adecuadamente según el contexto social, histórico y espacial donde interviene, pues la Institución es consciente que la mujer en los países en desarrollo necesita estrategias específicas para que se alcance una disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de los alimentos y que sean equitativos entre géneros. Para lograr lo anterior, se ha observado cómo la Organización ha utilizado efectivamente el concepto de Género aplicado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las iniciativas relacionadas a procesos productivos y toma de decisiones llevadas a cabo alrededor del mundo. Lo expuesto en este primer acápite será de utilidad para el desarrollo del resto del trabajo, puesto que se sientan las bases conceptuales relacionadas tanto al tema de Género como al de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la relación que ambos tienen entre sí.

CAPÍTULO II

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE CENTROAMÉRICA

En este capítulo se realizará, a manera de breve introducción, un análisis acerca de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria que se desarrollan alrededor del mundo por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Luego se desarrollará un análisis de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria en Centroamérica*, tratando específicamente el componente de Género que se maneja en ellos y su modelo de aplicación, para después describir las estrategias y actividades desarrolladas en los Programas de Nicaragua, Honduras y Guatemala respecto al nivel de Empoderamiento de la mujer para mejorar la calidad en los procesos productivos y en la toma de decisiones dentro de las comunidades beneficiadas, con el objeto de contar con un marco de referencia de la zona geográfica aledaña a El Salvador.

1 2.1. Introducción a los Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria

Los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA), constan de beneficiarios que deben estar catalogados bajo el índice de “Países de Bajos Ingresos con Déficit de Alimentos” (PBIDA), y a la vez que no dispongan de divisas suficientes para importar alimentos.[57] Para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tenía aproximadamente dos años de haber puesto en marcha los primeros planes piloto del Programa Especial de Seguridad Alimentaria en

aproximadamente 15 países.[58]

El objetivo[59] del Programa Especial de Seguridad Alimentaria a nivel mundial es el de mejorar la disponibilidad de alimentos en las zonas más pobres del globo terráqueo, así como mejorar los ingresos económicos de las familias necesitadas para reducir los niveles de pobreza. Estos objetivos aportan a las sociedades vulnerables de los países en desarrollo, en cuanto a la reducción de desnutrición mundial, salud materna infantil, y el trato adecuado entre mujeres y hombres.

Los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos necesitan avances significativos en materia de Seguridad Alimentaria, tanto para tener acceso y disponibilidad de alimentos nutritivos, como para aumentar la productividad de los pequeños agricultores, así como para contribuir al desarrollo rural, siendo los países en desarrollo los que sufren más las consecuencias de la carencia de alimentos.

En cuanto a las necesidades de las familias más pobres, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), reconoce que la crisis económica actual y la crisis alimentaria[60] que tuvo lugar entre los años 2006 hasta aproximadamente el año 2008 hicieron que el hambre aumentara considerablemente. También aumentó el gasto que la Organización realiza en los Programas de Seguridad Alimentaria que promueve, por lo cual la FAO realizó ajustes para crear los Programas Nacionales de Seguridad Alimentaria que pueden ser financiados tanto por fuentes nacionales como internacionales.

De esta forma, la FAO pretende ser un auxiliar y un apoyo en el área técnica de los Programas Nacionales de Seguridad Alimentaria, para que los países se apropien de los mismos y los controlen, fortaleciendo la iniciativa en la lucha contra el hambre y destinando recursos a las zonas más vulnerables. Así los propios países pueden crear bases de trabajo más coherentes en cuanto al tema alimentario, logrando la sostenibilidad en el tiempo.

Siguiendo la línea anterior, los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria logran desarrollarse en tres diferentes fases de trabajo, las cuales son aplicadas conjuntamente por instituciones de gobiernos locales como de la FAO. Se inicia con una Fase Piloto que dura aproximadamente tres años, seguida por una Fase de expansión, en la cual ya se ha reconocido la capacidad de los agricultores para contribuir a una mejor Seguridad Alimentaria, y a la vez pretende aumentar el flujo de recursos financieros públicos y privados hacia las actividades y servicios agrícolas[61], además de expandir el área geográfica donde se interviene. Y una tercera fase de institucionalización, en la cual se da asesoría técnica para crear o fortalecer instrumentos jurídicos con respecto a la Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional.

En este sentido, es en la Fase de expansión del PESA, cuando se comienza a apreciar un resultado adecuado, por medio del incremento de la producción agrícola y la diversificación de alimentos. En países beneficiados alrededor del mundo como Etiopía, Zambia, Brasil, México y Haití, se observa que desde las pruebas preliminares realizadas con las cosechas de principio de año constituyen las bases para poder elaborar nuevas estrategias y disposiciones en los respectivos programas nacionales.[62]

Concluyendo, la FAO y las diferentes instituciones nacionales que forman parte de los actores

que participan en programas especiales por país trabajan en conjunto para alcanzar su compromiso adquirido en la Cumbre Mundial de la Alimentación donde se acordó reducir a la mitad, para 2015, el número de personas que padecen hambre en el mundo, tomando en cuenta el factor común de que la mujer incorpora la malnutrición desde la infancia, que tienden a transmitir en sus embarazos estos problemas a sus hijos e hijas.

2 2.2. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica

En Centroamérica, los más pobres y vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional se encuentran localizados tanto en áreas urbanas como rurales, pero con mayoría en esta última. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), tanto los pobres (no cubren sus necesidades básicas) como los indigentes (no cubren ni siquiera su alimentación) son mayoría en las zonas rurales: la mitad de toda la población centroamericana es pobre y un 30% muy pobre, y, de la población que vive en el área rural, el 60% de ellos son pobres y el 40% muy pobres, siendo especialmente vulnerables los hogares con jefatura femenina, los pueblos indígenas y afro descendientes y los pequeños productores rurales[63].

En Centroamérica, el problema de desnutrición; propiciado por los niveles de inseguridad alimentaria, se concentra en la edad preescolar (de 3 a 6 años). No obstante, el bajo peso al nacer (BPN) también es relevante. La situación más delicada se encuentra en Guatemala, Honduras y Nicaragua, donde entre 12.5 y 7 de cada 100 nacidos vivos presentaron bajo peso al nacer con restricción de crecimiento cuando aún están en el vientre de la madre, la cual también transmite las deficiencias nutricionales a sus hijos e hijas[64].

Ante estos problemas, los países centroamericanos prepararon sus estrategias de Seguridad Alimentaria enfocadas a los grupos más vulnerables, con apoyo de instituciones especializadas en el tema (FAO, PMA), en las diferentes facetas de la Seguridad Alimentaria en los ámbitos nacional, local y de hogar, logrando una complementariedad de elementos que aportan al desarrollo de las comunidades más necesitadas.

En este sentido los países centroamericanos para lograr cumplir el compromiso adquirido en la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tratan sobre la reducción a la mitad del hambre en el mundo; y con el financiamiento de los respectivos Ministerios de Agricultura y de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), dieron inicio al Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Guatemala, Honduras y Nicaragua con planes piloto desde 1999, siendo El Salvador el último en desarrollarlo en 2006.

Los PESA han evolucionado en sus distintas fases y con distintos alcances, en concordancia con los avances políticos - institucionales nacionales en los que se ha logrado incidir. En la práctica, se pueden mencionar tres grandes fases por medio de las cuales el Programa se ejecuta:

2000-2004[65]: La Fase I, Piloto, presenta una visión muy agropecuaria. Fortalecimiento político e institucional a nivel nacional. Sensibilización y gestión de la información a través de Hambre de Saber, Saber de Hambre (sensibilización, formación, investigación, información).

Durante la Fase Piloto, denominadas también Fase Experimental, el Programa Especial se centra en diversos elementos, los cuales incluyen la demostración, la participación y el control de los recursos hídricos. Estas fases iniciales se ejecutaron con el objetivo de evaluar aspectos como las zonas donde se planeaba llevar a cabo el Programa, así como también valorar la población meta, si ésta se encontraba dentro de los mapas de pobreza o dentro de planes de acción de los Gobiernos nacionales. Las Fases dentro de la Fase Piloto a las que se hace referencia se explican a continuación:

La Fase de Demostración[66], la cual se inicia en tierras de campesinos selectas de cada país, introduciéndose nuevos métodos agrícolas como variedades de semillas mejoradas, uso de animales de tiro para labrar, control de plagas, y nuevos métodos de almacenamiento después de la cosecha. De esta forma se pretende lograr el aumento y la diversificación de las cosechas producidas.

La Fase de Participación[67], aquí se da la oportunidad a los miembros de la comunidad a participar en los nuevos procedimientos y prácticas de cultivo, para que ellos mismos identifiquen los obstáculos que podrían tener a futuro y buscar así en conjunto y con la asistencia de técnicos en el área, medios prácticos para superarlos.

Luego está **la Fase de Control de Recursos Hídricos**[68], ella consiste en introducir sistemas de riego y de drenaje a pequeña escala y de bajo costo, de fácil manejo y mantenimiento; junto con mejores métodos de almacenamiento y prácticas de uso de las tierras para conservar los recursos hídricos.

Las tres fases mencionadas anteriormente son clave para un buen resultado durante el desarrollo de Programa, ya que se pretende enseñar al campesino nuevos métodos de agrícolas para mejorar la calidad de su producción, así también se le enseña la importancia que tiene para él y su entorno el diversificar los cultivos, los cuales a largo plazo mejorarán su calidad de vida.

2005-2008[69]: Fase II, Ampliación Geográfica (escala) y Conceptual (nuevas actividades en alimentación y nutrición, educación, salud, generación de ingresos, etc.), Fortalecimiento político e institucional también a nivel local. Se mantiene Hambre de Saber, Saber de Hambre (HSSH) como herramienta de comunicación y sensibilización. Estrategia 2005-2009 para extender a escala nacional los PESA. En esta fase se identificaron prácticas, modelos, metodologías y enfoques que se consideran buenas prácticas para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias rurales, que han sido diseminadas y apropiadas, en diferente medida por otros actores públicos y privados interesados. (Fase en revisión participativa).

2008-2015[70]: Fase III: Se pretende que las prácticas, metodologías y enfoques utilizados por los PESA sean apropiados por las entidades públicas vinculadas a la inseguridad alimentaria nutricional a través de diferentes instrumentos de carácter nacional. En este sentido, el PESA, ha venido a ayudar a disminuir las crisis económicas y alimentarias de las que los países en desarrollo son los más afectados. Un Programa Especial para la Seguridad Alimentaria apuntaría a adecuar las estrategias de manejo de riesgos y a orientar las acciones de los Gobiernos, comunidades y hogares rurales para disminuir la vulnerabilidad a factores externos e internos que provocan persistentes crisis de inseguridad alimentaria.

También, el papel de los PESA es facilitar a los Gobiernos el impulso de medidas institucionales que ayuden a evitar estos inconvenientes, y que permitan atender a la población sub-nutrida. El

papel de la FAO con relación a los PESA es facilitar la formulación y ejecución de los programas; intervenir como catalizador para un compromiso político más firme, determinar sinergias con los donantes y con otros asociados, así como poner a disposición su amplia especialización y competencia técnica[71].

Por lo tanto, el Programa Especial de Seguridad Alimentaria permite mejorar la Seguridad Alimentaria Nacional y familiar sobre una base sostenible, y si esta estrategia es exitosa en las zonas más vulnerables y a una escala reducida, se busca que sean ampliamente replicados.

2.2.1. Aspecto Social del Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Centroamérica

En Centroamérica, específicamente en las áreas rurales, los hogares encabezados por mujeres han aumentado en la última década[72]. Algunas de las causas de este incremento son la emigración masculina, los abandonos y el creciente número de madres solteras.

Esta tendencia, muy predominante en las zonas rurales en Centroamérica, hace que sea urgente reforzar la capacidad de la mujer para llevar a cabo sus tareas en la producción agrícola y sus otras contribuciones a la Seguridad Alimentaria; puesto que la mayoría de los programas y políticas agrícolas (tierra, insumos, extensión, tecnología, entre otras) están pensados y dirigidos hacia la población masculina[73].

Las áreas de intervención del PESA en Honduras, Guatemala y Nicaragua presentan algunos rasgos similares en cuanto a la ubicación geográfica, condiciones de vida y procesos productivos, sin embargo en la práctica, cada comunidad aunque pertenezca al mismo país, ha sido tratada diferenciadamente. En general, son áreas rurales, bastante remotas y de difícil acceso, donde el sector agropecuario es la principal actividad productiva. Las comunidades presentan graves carencias en relación al abastecimiento de agua y electricidad.

En cuanto a las condiciones de vida, la provisión de los servicios de salud y educación es deficiente o inexistente. La estructura familiar es la tradicional, donde el hombre desempeña el papel del jefe de familia y proveedor, y la mujer asume la mayoría de los trabajos domésticos y el cuidado de los hijos.

En términos productivos, también se reproduce un patrón tradicional de división del trabajo entre los hombres y las mujeres. Los hombres tienen un rol casi exclusivamente productivo, mientras que las mujeres “apoyan” a sus parejas en las tareas reproductivas, y realizan otros muchos trabajos destinadas a atender las necesidades familiares, cuidado de hijos, preparación de alimentos, etc.

En un estudio realizado en PESA Nicaragua[74], se constató que de 21 tareas que contempla la actividad doméstica, de patio y de campo, las mujeres asumen entre el 82% y el 90 %, mientras que los hombres solo asumen del 38% al 48%. En general, las mujeres tienen un nivel de educación muy bajo o son analfabetas.

Hay casos extremos entre mujeres indígenas de zonas del PESA de Guatemala donde incluso desconocen el valor del dinero y cómo utilizarlo[75]. Debido a los patrones culturales y sociales predominantes en estas zonas, las mujeres por lo general tienen muy poca confianza en ellas mismas y la autoestima muy baja, lo que les lleva a desvalorizar tanto su trabajo como su opinión, respecto a los hombres. Tanto por los patrones patriarcales tradicionales como por su

falta de educación y autoestima, las mujeres no participan en los espacios públicos, limitando sus relaciones, lo que les lleva a vivir frecuentemente aisladas en sus hogares.

Según la Dirección General de Censos y Encuestas, en El Salvador se ha comprobado que está aumentando la proporción de hogares en los cuales las mujeres son las principales generadoras de los ingresos[76] familiares. Para hacer frente al empobrecimiento de las zonas rurales, las mujeres se han visto obligadas a buscar nuevas opciones generadoras de ingreso, generalmente en precarias condiciones del sector económico informal, o en trabajos con remuneraciones precarias, como las maquilas.

Esta situación requiere que las políticas, programas y proyectos destinadas al desarrollo rural hagan las consideraciones pertinentes de género y que reconozcan que las mujeres no son solamente potenciales beneficiarias de desarrollo, sino que tienen un papel fundamental como agente de cambio en la producción agrícola y en el bienestar de la familia y la comunidad.

2.2.2. Grupos Vulnerables a la Inseguridad Alimentaria Nutricional en Centroamérica

Aunque hambre y pobreza no siempre coinciden sobre la misma población, tal como indica FAO en múltiples publicaciones[77], los hogares más pobres son los que probablemente tienen mayor incidencia en presentar Inseguridad Alimentaria Nutricional o se encuentran en alto riesgo de tenerla. Sin embargo, ambos problemas, son igualmente preocupantes para las organizaciones internacionales que tienen la responsabilidad de impulsar programas que ayuden a los más necesitados.

En Centroamérica los más pobres y vulnerables a la inseguridad alimentaria se encuentran localizados tanto en áreas urbanas como rurales. Según la CEPAL[78], tanto los pobres (no cubren sus necesidades básicas) como los indigentes (no cubren ni siquiera su alimentación) son, en general, mayoría en las zonas rurales.

Cuadro No. 2.1: Situación en Centroamérica

País	Población Subnutrida 2004-2006 (Millones)	Proporción de Personas Subnutridas en la Población Total 2004 (%)
Guatemala	2.1	16
Honduras	0.8	12
Nicaragua	1.2	21

Fuente: *Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, FAO, 2009.

En el Cuadro 2.1 se observa la cantidad de población en los 3 países centroamericanos que sufren desnutrición. Este hecho es parte de la inseguridad alimentaria que viven las personas más vulnerables de las áreas rurales.

En las áreas rurales centroamericanas, las familias pobres tienen una o más de las siguientes características: "no tienen tierra o disponen de parcelas muy pequeñas, la producción agrícola es insuficiente para satisfacer las necesidades familiares; son arrendatarios que reciben muy poco del cultivo que producen; son trabajadores con patronos que les otorgan muy bajos e irregulares ingresos; así también, las familias en su mayoría las componen hogares donde la mujer es la cabeza de la familia, con muchas responsabilidades en el cuidado de los niños y niñas, al igual que en actividades de labranza, y forman hogares con pocos o ningún adulto activo debido a enfermedades, incapacidad u otras causas."[79]

Existe además, dentro de las familias, y dentro de las comunidades centroamericanas, una gran brecha que marca la desigualdad de ingresos. Así, se observa cómo una familia que puede vivir en una zona rural, pero su economía le permite tener una alimentación balanceada, puede existir una familia en la zona urbana que ingiere alimentos únicamente 2 veces al día. Así mismo, dentro de una familia, puede existir el caso de que el hombre come el doble de porciones que la mujer, ya que consuetudinariamente él obtiene mayor salario que ella, debido a que se esfuerza más en el trabajo, ya sea física o mentalmente, por ejemplo.

Es así como, en términos macroeconómicos, Latinoamérica[80] es la región más desigual del mundo. En todos los países centroamericanos, a excepción de Costa Rica, la desigualdad produce una distribución irregular de los beneficios del crecimiento económico y actúa como freno a la reducción de la pobreza.

Por lo tanto, existen aproximadamente tres grupos de población, tomando en cuenta su nivel de pobreza y pobreza extrema. Se consideran vulnerables a la inseguridad alimentaria nutricional: a) los hogares con jefatura femenina, b) los pueblos indígenas y afro descendientes, c) los pequeños productores rurales.[81]

En estos grupos vulnerables, la agricultura continúa siendo una de las principales actividades económicas, especialmente en el área rural, la cual genera autoempleo y fuentes de empleo a un considerable porcentaje de la población y es generadora de un importante volumen de divisas, en especial por los productos destinados a la exportación.

Pese a los esfuerzos que estas familias hacen por su reproducción, cada año se ven afectados por períodos críticos de inseguridad alimentaria, de forma transitoria y cíclica; esta condición se intensifica debido a los efectos del cambio climático y a las irregularidades en el mercado de trabajo.

Las experiencias de los PESA en años anteriores han demostrado cómo se puede mejorar la disponibilidad de alimentos y productos entre los pequeños productores de Centroamérica, y cómo esta mejora en la disponibilidad puede contribuir también a reducir la migración rural-urbana e internacional.

2.2.3. Análisis de la Situación en Centroamérica, Según los Componentes de la Seguridad Alimentaria Nutricional

El suministro suficiente de alimentos es un requisito esencial para el bienestar nutricional de todo ser humano, el cual depende de muchos factores, de entre los cuales se mencionan: el volumen de producción, la reducción de las pérdidas post - cosecha o los ingresos económicos. A nivel del hogar esto se relaciona con la disponibilidad de alimentos en los mercados locales o de la producción local o familiar, el acceso que cada persona tiene para llegar a los lugares de distribución, la utilización que se le da a los alimentos adquiridos y la estabilidad de precios y de cantidad de alimentos que son producidos.

Esta relación se observa en cada sociedad del mundo y es un factor común que todos los seres humanos necesiten alimentarse nutritivamente varias veces al día. A continuación se relacionan los denominados pilares básicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional específicamente al área centroamericana:

a. Disponibilidad de alimentos

Por Disponibilidad de Alimentos se entiende la cantidad de alimentos a nivel local o nacional que se producen y se importan, así como los almacenados y los procedentes de la ayuda alimentaria, es decir:

Al comparar los requerimientos mínimos de energía alimentaria y el consumo per cápita nacional de alimentos se observa que existe suficiencia en la disponibilidad de estos. Es así como algunas veces, los censos o encuestas nacionales manifiestan la existencia de alimentos, sin embargo para algunas personas sigue habiendo escasez. Lo importante al analizar la disponibilidad de alimentos, es que la población tanto como los expertos en el tema coinciden en que, una gran proporción de la disponibilidad de granos básicos (maíz, frijol y arroz) en Centroamérica proviene de las importaciones y no de la producción nacional.

En el caso del maíz, para el período comprendido entre el 2001 y 2005, la relación de dependencia del promedio de las importaciones netas con respecto al promedio de disponibilidad nacional, representan más del 75% para Costa Rica (esto significa que Costa Rica importa el 75% del maíz que consume), y entre el 30 y 40% para Guatemala, El Salvador y Honduras, incluyendo tanto el maíz para uso industrial como para el consumo[82].

La alta relación de dependencia de este producto cobra especial relevancia para la economía de los países centroamericanos, tanto por la volatilidad que puedan experimentar los precios en determinados períodos del año, como para la continua demanda que el maíz representa para la dieta habitual centroamericana.

En el caso del frijol, para el mismo período de análisis (2001-2005), la relación de dependencia del promedio de las importaciones netas con respecto al promedio de disponibilidad nacional, es considerablemente elevada para Costa Rica (70%); le sigue en importancia y El Salvador (20%). Por el contrario, Nicaragua resulta ser país exportador de este producto[83].

En el caso del arroz, es de mayor importancia para el consumo alimenticio de Nicaragua[84] y en menor medida para el resto de países. Nicaragua exporta[85] en gran medida este grano a Centroamérica, por lo cual los expertos señalan, que para el caso de Nicaragua, este hecho podría llegar a causar un desabastecimiento que impacte en los precios nacionales.

El arroz es un cultivo importante para Nicaragua por su alta participación en el área cosechada, en el valor de la producción agrícola y en la generación de empleo. Su participación en el mercado mundial del arroz es mínima, pero en el ámbito regional es importante siendo el primer productor[86] en Centroamérica.

Es así como a pesar de que los suelos de los países centroamericanos tienen capacidad de producción, no todo el terreno es aprovechado para el cultivo de los granos básicos que conforman su canasta de consumo. Se observa por tanto que en el mismo territorio centroamericano, unos países dependen de todo en cuanto a su abastecimiento alimenticio.

b. Acceso

Se observa que para el caso centroamericano no todas las personas tienen la misma capacidad para acceder a los alimentos. La Seguridad Alimentaria requiere que los alimentos estén accesibles física, económica y socialmente para toda la población, es decir, que puedan ser adquiridos ya sea a través de la producción para el autoconsumo, por medio de la compra en los diferentes mercados existentes o bien a través de transferencias o

donaciones.

Es así como podemos mencionar dos indicadores que inciden en la posibilidad de que las familias vulnerables a la inseguridad alimentaria puedan tener acceso económico a los alimentos: los ingresos familiares y el costo de la canasta básica de alimentos (CBA)[87].

Por ejemplo, para el caso específico de Nicaragua, la canasta básica tuvo un costo de 270 córdobas[88], este precio es accesible para muchas personas, sin embargo algunos de los productos no cumplían con los mínimos estándares de calidad, o los pesos no eran los indicados. Por lo cual la Dirección de Defensa de los Consumidores tuvo que intervenir ante tal circunstancia.

Lo anterior demuestra que no solo el precio de la canasta básica debe ser accesible para la comunidad, cuando se habla de alimentos para todos, sino más bien, este alimento que está al alcance de la población, debe cumplir con las normas de calidad que den confianza a su consumo, así como también la población debe estar segura de que paga cierta cantidad de dinero, esperando su equivalente en alimento. Así las cosas, es total responsabilidad de los Gobiernos nacionales la estricta regulación de este componente.

c. Utilización

En este aspecto, se debe tomar en cuenta las condiciones sanitarias de los hogares rurales, ya que muchos de estos se encuentran en situaciones precarias, abonando así al deterioro más rápido de los alimentos orgánicos.

Situaciones tales como la existencia de suelos polvorientos, la falta de agua potable y de letrinas, afecta la salud de las familias rurales, exponiéndoles a enfermedades infecciosas y contaminando de paso los alimentos que tienen almacenados, restando calidad de vida e influyendo directamente en el estado de salud y nutrición.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS)[89] el 70% de los casos de diarreas en el mundo se deben al consumo de alimentos contaminados, pero también el 80% de muchas enfermedades prevalentes pueden ser prevenidas con simples prácticas de higiene, nutrición y saneamiento ambiental.

En este sentido, el programa especial de seguridad alimentaria, al estarse desarrollando en zonas rurales, con limitaciones higiénicas y sanitarias, capacita a los individuos para que mantengan sus alimentos en zonas secas y limpias, también guían a las personas encargadas de la dieta alimenticia familiar (en su mayoría mujeres) a preparar los alimentos de forma higiénica y así cuidar de la salud de la familia.

Por tanto, la utilización abarca el consumo seguro de alimentos en el hogar. Iniciando por un almacenamiento seguro, para concluir con una preparación limpia.

d. Estabilidad

Esta es una combinación entre la Disponibilidad y el Acceso a Alimentos. Las familias no solo deben tener acceso económico a la canasta básica o la disponibilidad de alimentos que sean de su gusto, sino también deben estar consientes que a largo plazo los seguirán teniendo, o podrán consumirlos cuando quieran y tengan los medios para comprarlos.

Por lo tanto, los Estados deben velar por tener lo suficientemente abastecidos a sus mercados, manteniendo la variedad de alimentos que necesita su población.

Por ejemplo, los desastres naturales y las crisis económicas de las que Centroamérica es víctima, propician el desabastecimiento alimenticio, por lo cual es necesario contar con el apoyo de donaciones o participación de organismos internacionales que estén enfocados en mantener a la población segura de que el día de mañana tendrán los mismos alimentos que consumen hoy.

Estos cuatro pilares, forman parte de las metas a conseguir en el Programa Especial de Seguridad Alimentaria en los países centroamericanos. Si alguno de ellos presenta deficiencia entonces los resultados del mismo no serán obtenidos en su totalidad. Las actividades desarrolladas cuentan con elementos para el desarrollo de producciones de mejor cantidad y calidad, de las cuales todas las familias de la comunidad pueden ser beneficiadas.

2.2.4. Marco Estratégico Regional en Centroamérica de los Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria

En el año 2004, se diseñó la *Estrategia de intervención del PESA para el período 2005-2009*, la cual incluye dos enfoques de trabajo en función del espacio: el nacional y el regional-territorial. En el primer caso se refiere al impulso de acciones de fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y, en el segundo a acciones sobre el terreno con familias rurales vulnerables en donde se concentran acciones integradas en un marco físico identificado (microcuenca, comunidad, pueblo, grupo de familias)[90].

En el período mencionado anteriormente, las estrategias buscaban beneficiar a las zonas rurales más vulnerables y con mayores problemas económicos y nutricionales; así como concientizar a los estados sobre la importancia de crear o fortalecer las instituciones para que estén comprometidas en el área de Seguridad Alimentaria.

Ahora bien, para el período de tiempo subsiguiente (2008-2015), se redefinieron las estrategias de acción, ya que las fases de trabajo del Programa habían cambiado. Así, el nuevo enfoque pretendía adaptar la nueva situación de Seguridad Alimentaria a la población beneficiaria, por ejemplo se daba apoyo técnico para la adaptación e implementación de las nuevas políticas de los estados sobre el derecho a Seguridad Alimentaria.

Para hacer valer los derechos de todo individuo con respecto a la Seguridad Alimentaria, en el nuevo período de trabajo (2008-2015), las acciones que se ejecutan con este Marco Estratégico Centroamericano, se basan en once principios rectores, los cuales junto a actividades concretas agrupadas en lineamientos y objetivos dentro del PESA, pretenden contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Centroamérica. En el Cuadro 2.2 se presentan los once principios junto con una interpretación grupal de cada uno.

Cuadro No. 2.2: Principios Rectores del Marco Estratégico Regional. PESA Centroamérica

2008-2015

PRINCIPIOS	ANALISIS
• La lucha contra el hambre como compromiso político de Estado y apropiación nacional.	El Estado siendo el mayor responsable de hacer cumplir las necesidades básicas de la población nacional, debe adjudicarse la tarea de erradicar el hambre.
• La priorización de la lucha contra el hambre como primer elemento de combate a la pobreza.	La pobreza como problema grave internacionalmente, puede reducirse si se inicia proporcionando herramientas que aporten a la lucha contra el hambre.
• El sector agroalimentario como uno de los motores más importantes de la lucha contra el hambre en el medio rural.	Las zonas rurales al ser capacitadas con conocimientos que promuevan las mejoras en los procesos productivos y en la organización integral de la comunidad, crean una vía para luchar contra el hambre
• Cambios modestos y rápidos en disponibilidad y acceso de alimentos, en el consumo y en la utilización biológica para la mayoría de las familias vulnerables.	Las familias necesitan en un inicio ayuda exhaustiva para incentivarse y conocer los privilegios de contar con salud nutricional y alimentos suficientes.
• El establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores para lograr la complementariedad y ampliar el impacto.	Tanto los organismos internacionales como las instituciones nacionales que trabajan en el área alimenticia y nutricional, deben trabajar en conjunto para lograr mayor impacto positiva en las zonas más vulnerables.
• El desarrollo y fortalecimiento institucional y la institucionalización, además de favorecer la descentralización, se consideran aspectos clave para lograr la sostenibilidad de los procesos vinculados a la SAN, logrando impactos en el corto, mediano y largo plazo.	El asesoramiento técnico por parte de los organismos internacionales, abona a la creación de nuevas instituciones nacionales o al fortalecimiento de las mismas, para promover sus propias estrategias de intervención, que sean a su vez más acertadas según las comunidades nacionales.
• Articulación multisectorial y multidimensional para lograr la SAN.	Se debe trabajar bajo las mismas líneas de acción y buscando las mismas metas, para lograr los objetivos en un corto plazo y lograr a su vez la sostenibilidad a largo plazo.
• Respeto a las culturas y a la diversidad étnica.	Cada país, y cada sociedad son diferentes, por lo cual cada programa especial, debe seguir directrices que se acoplen con las realidades nacionales, sin poner en peligro la seguridad de cada individuo y su dignidad.
• Favorecer la paridad hombre - mujer como condición necesaria para ampliar los impactos en SAN.	Es necesario un desarrollo integral entre hombres y mujeres, tanto para los procesos productivos como para la toma de decisiones en cada aspecto de la familia y la comunidad. Si cada individuo independientemente de su género, conoce y respeta los aportes del otro a la familia, se lograra un desarrollo sostenible y dinámico.
• La sostenibilidad ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales	Es importante concientizar a las personas sobre el cuidado de los recursos que ya se tienen o que están en peligro, para así poder darles mantenimiento y poder utilizarlos cuando es necesario en buena medida
• Abogar para una creciente vinculación con la sociedad civil y el sector privado como factores de sostenibilidad de largo plazo.	Se debe lograr un balance entre las responsabilidades de la sociedad civil y el sector privado según sus capacidades.

Fuente: Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica 2008-2015, FAO, 2007.

Es importante mencionar que entre los factores que se conjugan para lograr la Seguridad Alimentaria, está la paridad hombre–mujer, lo cual es necesario alcanzar para que el impacto del Programa sea el indicado, y que todas las personas de la comunidad se vean beneficiadas de forma equitativa.

En otro punto, como parte del proceso de evaluación de resultados y avances de Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, existen diferentes indicadores ya enunciados en el marco estratégico, los cuales dan referencia del impacto que va teniendo el Programa en cada una de sus fases. De esta manera se pueden redireccionar las actividades planteadas o bien impulsar más las ya existentes para lograr mayores y mejores resultados.

Los indicadores referidos en el marco estratégico del Programa, están relacionados con los diferentes componentes de Seguridad Alimentaria (Disponibilidad, Acceso, Utilización y Estabilidad). Estos indicadores incluyen actividades enfocadas a la dieta familiar, a la reserva de granos básicos, la existencia de enfermedades infecciosas y a la parte relacionada al apoyo institucional.

En definitiva, el PESA enfoca sus objetivos para lograr una sostenibilidad alimentaria en las zonas rurales, en la paridad que debe existir entre hombres y mujeres en las tareas productivas y alimenticias. Entendiéndose la paridad de hombres y mujeres como un reto tanto en los ámbitos políticos, sociales y culturales de las zonas rurales, como en los procesos productivos, el acceso y control de recursos y en la formación técnica.

2.2.5. Contraparte Nacional, Aliados Estratégicos y otros Actores Involucrados en la Ejecución del Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria (PESA)

Los PESA se desarrollan diferenciadamente por país, como se ha mencionado supra, formando específicamente programas nacionales para ayudar a las zonas más necesitadas dentro del territorio, trabajando en conjunto con instituciones gubernamentales y autónomas. Se pretende alcanzar la complementariedad, la co-ejecución, la cofinanciación de acciones SAN y el incremento a escala en la atención de las familias vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (ISAN). Como aliados estratégicos se tiene más de 40 instituciones gubernamentales y autónomas a nivel centroamericano, entre ellas Universidades, Municipalidades y sus Mancomunidades, Ministerios de Salud y Educación, el propio Ministerio de Agricultura a través de otros proyectos, así como también asociaciones comunales.[91]

En el Cuadro 2.3 se presentan algunas de las instituciones que participan en la actualidad en la ejecución del PESA.

Cuadro No. 2.3.: Instituciones que Trabajan en Conjunto con la FAO en PESA Centroamérica

PAÍS	INSTITUCIÓN
El Salvador	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y otras dependencias
	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
	Ministerio de Educación (MINED)
Honduras	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Programa Nacional de

	Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS).
Nicaragua	Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA)
	Ministerio de Educación (MINED)
	Ministerio de Salud (MINSAL)
Guatemala	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala
	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala (SESAN)
	Secretaría Ejecutiva de Planificación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN).

Fuente: Elaboración Propia.

Estas instituciones trabajan a su vez, y según su área de especialización, con los participantes beneficiados con el Programa. Las familias agrícolas, las mujeres jefas de hogar, promotores, capacitadores, y facilitadores comunitarios[92].

En cuanto a los beneficiarios indirectos serán, en principio: maestros/as y estudiantes principalmente de educación primaria; mujeres en edad fértil, lactantes, embarazadas; jóvenes y población infantil; población en general; familias de otros programas gubernamentales o de organismos no gubernamentales (ONG), con actividades facilitadas, guiadas, aprendidas o supervisadas a partir de los PESA[93].

De esta forma se pretende incluir a todas las personas de la comunidad parte del Programa, y a cada institución especialista en los temas en los que se enfoca el mismo, para lograr un óptimo desarrollo en conjunto y un ambiente propicio para generar resultados de alto nivel.

2.3. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional* en Nicaragua

Nicaragua solicitó el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, junto a la Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para ejecutar el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional en un total de 7 municipios[94](Cusmapa, San Lucas, Las Sabanas, Somoto, San Francisco Libre, Villanueva), siendo estos unos de los más pobres del país e iniciando actividades en la Fase I (Fase piloto) en el año 1999. Se tomaron en cuenta los municipios con períodos de sequías prolongados, con riesgos climáticos predominantes, y con un índice de 50% o más de familias categorizadas como muy pobres[95]. En el cuadro 2.4 se presenta la cobertura que el PESA posee en Nicaragua.

La Fase I tuvo una duración aproximada de 5 años, entre 1999 y 2004 y logró introducir en los campesinos el conocimiento sobre diversificación de alimentos y mejoras en las prácticas agrícolas a nivel de fincas. Esto debido a su falta de conocimiento sobre la producción agrícola o por falta de recursos para mejorar la calidad y cantidad de cultivos, pues vivían en un estado de inseguridad alimentaria permanente. También inició las bases para la organización comunitaria[96], en respuesta a la necesidad de evitar la exclusión de los más necesitados y con menor participación en la toma de decisiones, lo cual es un gran desafío en las sociedades rurales.

Esta Fase Piloto, pretendía indagar tanto sobre prácticas alimenticias, como de costumbres sociales de las personas beneficiadas en cada municipio, para así poder transmitir los

conocimientos que les fueran más aplicables y fáciles de aprender. Las áreas analizadas y en las que se dio seguimiento con actividades planificadas dentro de plan operativo, fueron la organización de campesinos y campesinas para tener una representación institucionalizada que velara por el bienestar de todos, la diversificación de alimentos, entre estos la variedad de frutas, verduras y granos básicos cultivados, capacitaciones en cuanto al conocimiento de las dietas alimenticias nutritivas, así como también enseñar a preparar alimentos de forma higiénica y sana, para absorber todos los aportes vitamínicos de la comida. La Tabla 2.1 muestra los municipios donde se ejecutó la Fase I de PESA.

Tabla No. 2.1: Cobertura del PESA I Nicaragua (1999-2004)

Áreas de actuación		Familias Participantes	
Departamentos	Municipios	Directas	Indirectas
Madriz	Cusmapa	160	640
	San Lucas	50	230
	Las Sabanas	83	332
	Somoto	330	1650
Managua	Sab Fco. Libre	600	2400
Carazo	La Conquista	230	960
Chinandega	Villanueva	60	245
TOTAL	7 Municipios	1513	6457

Fuente: Folleto *Resultados y Expectativas del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Nicaragua (1999-2004)*, FAO Representación en Honduras, Guatemala, s.f.

En la Fase II, que comenzó en el año 2005, el Programa amplió su área de trabajo[97] por medio de su contribución para mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos a los campesinos, a la vez que le dio seguimiento al cuidado nutricional de cada persona. También se incluyó nuevos municipios, en adición a los ya atendidos, San José de Cusmapa, San Lucas, Las Sábanas, Somoto, Palacaguina, Yalaguina, Totogalpa, Achuapa, El Sauce, Santa Rosa del Peñón, El Jicaral, San Nicolás y San Juan de Limay.

En esta Fase II se aprendió de las experiencias de la Fase Piloto, por ejemplo se creó un método de reserva de alimentos de 6 meses, que es el período que dura la temporada seca en los municipios beneficiados, para tener segura la disponibilidad y el acceso de alimentos. En cuanto al consumo y estabilidad, se tiene en cuenta que aunque en la temporada seca los alimentos pueden aumentar su precio o estar ya en mal estado, un buen almacenamiento es la clave para que la comida siempre sea de buena calidad.

Además, en la Fase II se involucra el aspecto intersectorial con mayor empeño, ya que los lazos de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGFOR), Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), Ministerio de Educación (MINED) y Ministerio de Salud MINSA, así como con los gobiernos locales[98], han sido fortalecidos por medio de asesoramientos técnicos de parte de FAO, para que se otorgue seguimiento en las poblaciones beneficiadas, así también se les da asistencia y asesoría técnica para el desarrollo de políticas, sistemas de planificación y sistemas de seguimiento y evaluación de cada área de trabajo de cada institución.

En este sentido el PESAN toma un carácter más nacional, y según lo aprendido en la Fase I, integra tres componentes clave: “Sistemas Alimentarios”, “Salud Integral” y “Educación, Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Los cuales a su vez son complementados por otros: “Desarrollo Institucional”, “Género”, “Comunicación para el Desarrollo” y “Planificación, Seguimiento y Evaluación”[99].

Los componentes expresados en el párrafo anterior se expresan por medio de la institucionalización de diferentes actividades, entre estas están los huertos escolares y los huertos familiares, siendo el MINED y el INTA, los responsables de cada uno. Así también el MINSA imparte programas para erradicar la desnutrición infantil y da charlas sobre la diversificación de la dieta y los patrones de consumo a las poblaciones beneficiadas.

Es así como en esta Fase II, las familias y las instituciones nacionales se organizaron para mantener la sostenibilidad y la eficiencia del PESAN, aprovechar los recursos que se les otorgan, tomando en cuenta los hijos e hijas en el área de huertos escolares para mejorar así la calidad y cantidad de sus refrigerios en las escuelas para mejorar la dieta, ya que la persona encargada de preparar los alimentos (en muchos casos la madre) tiene la necesidad de dar una dieta balanceada a los demás integrantes de la familia, y es quién a la vez prepara la comida de forma higiénica evitando enfermedades infecciosas crónicas, de la misma manera, los hombres aprenden nuevas técnicas de sembrado, arado y cosecha de alimentos, tanto frutas y verduras como granos básicos, para diversificar su cultivo.

En la Tabla 2.1 se muestra el número de familias participantes del PESA en Nicaragua para el año 2006.

Tabla No. 2.2: Número de Familias y Porcentaje de Cobertura PESA según Departamento PESA Nicaragua (2006)

Fuente: *Información de Indicadores de Impacto armonizados. Diseño de la Muestra de los PESA en Centroamérica*, p. 16, FAO, Guatemala, Diciembre 2006.

En la actual Fase III[100], de la cual Nicaragua ya es parte, y con la acumulación de los conocimientos y experiencias de las dos fases anteriores, el Programa se centra en asesoría y asistencia técnica para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las instituciones públicas, así como en el desarrollo de modelos de intervención pública más eficiente y eficaces que permitan atender a las familias más vulnerables.

En este sentido la FAO apoya Sistema y el Programa Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria, el cual es complemento del PESANN, por medio de asesorías sobre las experiencias ya vividas en el último. Igualmente, ayuda a fortalecer la Política Nacional para la SSAN y su plan de acción a través de la cooperación con instituciones miembros del Sector Público Agropecuario Rural y contribuye a concertar alianzas estrategias entre organizaciones no gubernamentales y gubernamentales en el tema de Seguridad Alimentaria, para alcanzar un trabajo más complementario y optimizado.

Es así como con las tres fases se observa que paulatinamente, el PESAN se va convirtiendo en un Programa Nacional, con participación de muchas instituciones gubernamentales, que colabora en la lucha contra la pobreza extrema y el hambre y la paridad necesaria entre hombres y mujeres para alcanzar una mejora equitativa en la calidad de vida de ambos.

Concluyendo, el equipo técnico del Programa, al observar la realidad de la zona rural beneficiada, estima conveniente tomar en cuenta un indicador específico para regir el marco estratégico de desarrollo de las dos últimas fases de éste, ya que se considera que para ampliar el impacto en Seguridad Alimentaria y Nutricional se debe favorecer la paridad hombre-mujer. Ésto debido a que se ha analizado la relación entre Desarrollo Sostenible, e Igualdad de Género.

El nuevo reto para la tercera Fase, en el ámbito de las políticas, el Programa, las actividades, en favorecer el control y acceso a los recursos productivos, en el acceso a la formación y asistencia técnica, es propiciar actividades enfocadas en una perspectiva de Género, que incluya a la mujer como parte de un todo (la familia y la comunidad), no solo como individuo. Y de esta forma

mejorar su situación productiva, educativa y de salud, así como la forma en la que transmite su bienestar a su familia.

2.3.1. Género y Estrategias de Intervención del Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Nicaragua

El Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional (PESANN) en Nicaragua, es desarrollado en función complementaria del Programa Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria, para mejorar el estado de los cuatro pilares principales en cuanto a este tema (Disponibilidad, Acceso, Utilización y Estabilidad de alimentos nutritivos), esto por medio de estrategias[101] para reducir la desnutrición crónica, el fortalecimiento de la capacidad organizativa de las comunidades y la difusión de mejoras en las prácticas agrícolas de los campesinos más pobres.

Entre las estrategias utilizadas para el desarrollo del PESANN en Nicaragua, están las capacitaciones que se les dan a los campesinos para que aprendan a utilizar de forma eficiente el recurso agua, ellos aprenden a manejar el control de plagas y los métodos de almacenamiento postcosecha, la diversificación de cultivos según las características alimenticias tradicionales de los nicaragüenses, se les inculca el trabajo en conjunto de hombres y mujeres[102] para sensibilizar a ambos sobre las labores que cada uno puede realizar para alcanzar mejores resultados en los procesos productivos, así también se les incentiva para asistir a las diferentes capacitaciones que pretenden enseñar a los campesinos a dar sostenibilidad a sus cultivos.

Así mismo están los denominados huertos de patio, el cultivo en llantas y la crianza de ganado menor.^[103] Con esto se pretendía no cambiar rotundamente los roles históricos de las mujeres en las zonas rurales nicaragüenses, sino mas bien reforzarlos, de tal forma en que el programa no se viera afectado en su eficiencia por inconvenientes familiares debido a las transformaciones de tareas diarias de cada individuo.

Por ejemplo en los huertos de patio, y los cultivos en llantas, se pretende mantener a la mujer pendiente de su propia cosecha, sin descuidar a sus hijos/as. Con los cultivos en llantas se tenía una estrategia para las familias que no poseían amplias extensiones de tierras, ni patio en su hogar.

Sin embargo, en lo concerniente a la crianza de gallinas o cerdos, las mujeres recibían un número de animales para crianza y luego reproducción, con la condición de regresar el mismo número de animales que se les habían otorgado en un inicio. Pero uno de los inconvenientes, fue que por la necesidad de alimentar a las familias, y la falta de cuidado continuo y de calidad a estos animales (vacunación, alimentación con concentrados) muchos de ellos morían antes de lograr la reproducción exitosa. Es por esto que los cultivos son una mejor opción para integrar a la mujer a la economía familiar.

Con los cultivos de patio o en llantas se logra un triple beneficio, primero que las mujeres tengan en su propio hogar el alimento que van a necesitar a diario, segundo que el excedente vendido será un ingreso familiar extra, y tercero que los excedentes de estos cultivos pueden ser vendidos dentro de la misma comunidad, por lo cual las familias vecinas tendrán acceso cercano a alimentos frescos.

Las estrategias mencionadas anteriormente, forman parte del conjunto de acciones que intentan ampliar las oportunidades de las personas más vulnerables en Nicaragua, para que no sufran de inseguridad alimentaria, y que conozcan sus capacidades de autoabastecimiento de alimentos y

nuevas formas de tener ingresos económicos en la familia. Asimismo, las y los beneficiados extienden sus conocimientos sobre cómo administrar sus recursos para el bienestar de las familias y aprenden la importancia de contar con buen estado nutricional para que aumenten su capacidad laboral y a la vez académica.

En el párrafo anterior se mencionaba la ampliación de las oportunidades de las personas, en este sentido, y según el derecho a la alimentación[104] que tienen los individuos, se debe asegurar que los mismos tengan los conocimientos, las capacidades, y los recursos para conseguir alimentos nutritivos y de su preferencia. La dieta de las familias, por lo tanto, está vinculada también a la formación educacional que tienen sobre el tema de seguridad alimentaria, ya que no piensan solo en comer cada cierto tiempo, sino en cultivar alimentos diversos y nutritivos, que servirán para mejorar su salud, su rendimiento educativo y su fuerza de trabajo.

Es así como la FAO comparte la responsabilidad internacional y del Estado nicaragüense para mejorar la vida de las comunidades más pobres del país, evitando que la inseguridad alimentaria continúe y uniendo esfuerzos con otras organizaciones como la Agencia de Cooperación Española.

En Nicaragua, el proceso para incluir en enfoque de género en las actividades de campo fue paulatino, debido a la frecuente rotación del personal especialista en el área[105]. Este enfoque tuvo como base los diagnósticos participativos que se desarrollaron desde la primera fase en el año 1999 hasta el 2003, año en que se contó con una experta en género[106] que realizó una recapitulación y sistematización de los mismos para superar este problema.

El diagnóstico es un proceso en el cual, se les consulta a las familias sobre sus actividades diarias y sus necesidades. Proyecta a los expertos para crear estrategias propias para cada comunidad, ya que los diagnósticos son específicos para una comunidad plasmando los más graves problemas y las debilidades de los individuos. Así también son una guía para conocer las fortalezas y oportunidades que pueden servir a los técnicos en pro de las mismas personas.

Posteriormente, en el 2004, se realizaron algunos avances en relación a la incorporación del enfoque de género ya que en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) se decidió incluir “la organización y género”[107], el cual promueve la autonomía y las mejoras en las condiciones alimentarias. A finales de 2004, se elaboró la estrategia para la Equidad de Género[108]. Esta estrategia pretende contribuir a disminuir las brechas de género visibilizando y facilitando la participación equitativa de hombres y mujeres en las tareas que desempeñan para garantizar y mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). La estrategia pone especial énfasis en la formación de especialistas del proyecto, extensionistas y promotoras comunitarias, y en la sensibilización de los hombres y mujeres que participan en las actividades del proyecto.

En este sentido se promovió tanto en mujeres como en hombres, el interés por incluir al otro, en los beneficios que se obtenían de las labores que cada uno desarrolla. Ya que trabajan de forma organizada e integral, mostrando cada uno, según sus capacidades, los bienes que puede obtener.

Al inicio del 2005, se inició la formación de promotoras comunitarias en 5 comunidades de San Francisco Libre donde interviene el PESA desde el inicio del Programa. Se elaboró un programa teniendo en cuenta los temas que las propias mujeres han seleccionado y se están fortaleciendo de manera integral sus capacidades y conocimientos.[109] Estas promotoras asumieron el compromiso de transmitir a otras mujeres los conocimientos aprendidos en las capacitaciones, con el fin de crear una red de mujeres que han desarrollado sus capacidades y se pueden integrar tanto en actividades económicas como sociales de una manera equitativa a los hombres de su comunidad.

Por tanto, se observa cómo las estrategias tanto organizativas y productivas, han incluido a los hombres y a las mujeres para que lleven a sus hogares mayores ingresos económicos y alimentos de calidad. Los cuáles se distribuyen en las familias de tal forma que cada uno satisfaga sus necesidades nutricionales, no solo según sus horas de trabajo fuera de casa o de su carga académica, sino también de cualquier otra actividad que requiera esfuerzo físico o mental. Esto se logra por medio de capacitaciones de concientización hacia las familias beneficiadas.

2.3.2. Marco Jurídico relacionado a Seguridad Alimentaria y Nutricional en Nicaragua

Nicaragua, a partir del año 2007, y para beneficiar a los más pobres, lanzó la estrategia Programa Hambre Cero[110], el cual pretendía ser un eje principal en cuanto a la reducción de la inseguridad alimentaria y la pobreza. Creando a partir de este, un nuevo mecanismo de apoyo a los campesinos más pobres con respaldo tanto político como jurídico.

Además de contar con esta estrategia, Nicaragua es uno de los 24 países[111] en el mundo que reconoce en su Constitución Nacional el derecho a la alimentación, específicamente los artículos 59 y 63[112]. Estos reconocen respectivamente el derecho a mantenerse saludables por medio de un consumo constante de alimentos nutritivos y a no sufrir de hambre, esto por medio de programas o cualquier mecanismo que el Estado utilice para mantener los alimentos siempre disponibles y al alcance de todos y todas.

También, en el marco del Programa Hambre Cero, se crea el Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Este Programa está enfocado en reducir la pobreza extrema, rural y urbana, y la desnutrición crónica infantil. Siendo a la vez muestra de la voluntad política con visión a largo plazo, para lograr mejorar la dieta alimenticia de los nicaragüenses, transmitirles conocimientos para mejorar los procesos agrícolas y fortalecer sus redes sociales para que tengan un desarrollo integral.

Cuadro No. 2.4: Legislación Nicaragüense que Aborda Aspectos Relacionados con el Derecho a la Alimentación

LEY	ASPECTO RELACIONADO CON EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN QUE ABORDA
Ley de Promoción, Protección y Mantenimiento de la Lactancia Materna y Regulación de la Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna. Ley No. 294, del 10 de junio de 1999	Garantía de la lactancia materna como medio para lograr una buena alimentación de niños y niñas.
Ley 287, Código de la Niñez y la Adolescencia. Ley 287 del 24 de marzo de 1988.	Programas para atender la reducción de la mortalidad infantil, prevenir las enfermedades y reducir los índices de desnutrición.
Ley 182 de Defensa de los Consumidores, No. 182 del 27 de septiembre de 1994.	Regula cuestiones relacionadas con el acceso a los alimentos de calidad y regula acciones especulativas que puedan privar o dificultar el acceso a los alimentos.
Ley 219: Ley de Normalización Técnica y Calidad. No. 219, del 9 de mayo de 1996	Creación del Sistema Nacional de Normalización Técnica y Calidad para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos.
Ley No. 423, Ley General de Salud, No. 423 del 14 de marzo del 2002.	Se refiere a la implementación de una política de seguridad alimentaria (Arto.

	7) y que el Ministerio de Salud dicte las medidas y realice las actividades necesarias para promover una buena alimentación y prevenir la desnutrición y deficiencias de micronutrientes.
Ley No 143, Ley de Alimentos No 143 del 2 de enero de 1992	Protección del derecho de los hijos a recibir alimentación de sus padres.
Ley de Agua	Garantiza el acceso a agua a la población y en particular a los sectores más pobres.

Fuente: Elaboración propia. Varias fuentes.

En el Cuadro 2.4 se mencionan las diferentes leyes nicaragüenses que incluyen el derecho de los ciudadanos a tener en todo momento una Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se observa que este derecho esta se reconoce desde que el individuo esta en el vientre de la madre, ya que se vela por la nutrición de las mujeres embarazadas. Así también de los bebés, las mujeres lactantes, y el resto de la población.

4 2.4. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Honduras

Honduras posee entre sus políticas la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), la cual trabaja en conjunto con el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria que se lleva a cabo en territorio hondureño. La ERP dio inicio en el año de 2000 y su objetivo principal es “reducir la pobreza de manera significativa y sostenible para el año 2015, en base a un crecimiento económico, acelerado y sostenido, y procurando la equidad en la distribución de sus resultados, a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de producción, incluyendo el desarrollo del capital humano, y la provisión de redes de seguridad social a favor de los sectores de la población en condiciones de extrema pobreza”.

Los principales actores que están a cargo de ejecutar la ERP son: el Gabinete Social, ente líder responsable de la implementación, seguimiento y evaluación de la ERP; el Consejo Consultivo para la Reducción de la Pobreza integrado por representantes del gobierno, sociedad civil y la Asociación de Municipios de Honduras; El Fondo para la Reducción de la Pobreza como el instrumento financiero; El Instituto Nacional de Estadística, que apoya la definición y obtención de indicadores básicos que permitan un seguimiento efectivo al objetivo de reducción de la pobreza; las instituciones privadas y ONG’s para apoyar la difusión de la ERP.

La ERP trabaja en diferentes áreas de acción con el objetivo de poder abarcar más población necesitada y de esta manera lograr el objetivo principal mencionado anteriormente, las áreas específicas de acción son:

- a. Acelerar el crecimiento económico equitativo y sostenible.
- b. Reducir la pobreza en las zonas rurales.
- c. Reducir la pobreza urbana.
- d. Invertir en capital humano.
- e. Fortalecer la protección social para grupos específicos, a través de: a. Ampliar y mejorar las redes de seguridad social; b. *Lograr la equidad e igualdad de género*; c. Impulsar el desarrollo de los pueblos étnicos.
- f. Garantizar la sostenibilidad de la Estrategia.

El PESA para explotar mejor su capacidad como Programa se ve envuelto en Honduras con la ERP pues esta Estrategia está relacionada con los objetivos del Programa es por eso que ha sido incluido dentro de las políticas de la Estrategia, de esta manera se abarca más población

necesitada y de mejor manera ya que son dos políticas que tienen muchos focos de acción en común.

El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), en su Fase I (fase piloto) trabaja en Honduras desde el año 2000 en la Tabla 2.3 se muestra la cobertura del PESA en las áreas del territorio hondureño para el año 2005. El PESA ha evolucionado con el objetivo de responder a las necesidades para continuar asistiendo al Gobierno de Honduras en sus esfuerzos por reducir la pobreza, el hambre y otras carencias básicas, a través de la ejecución de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, la aplicación de la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Tales iniciativas constituyen pasos importantes en la construcción de una visión de país en desarrollo sostenible y Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN).

Tabla No. 2.3: Cobertura del PESA I Honduras (2000-2004)

Áreas De Actuación	Familias Directas	Familias Indirectas
Regional San Lucas	1239	3714
Regional El Negrito	311	1088
Regional Intibucá Sur	485	1552
Regional Francisco Morazán	232	882
Regional Sur El Paraíso	320	1120
TOTAL PESA Honduras	2587	8356

Fuente: *Folleto Resultados y Expectativas del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Honduras (2000-2004)*, FAO Representación en Honduras, Guatemala. S.f.

El PESA inició su Fase II en el año 2005, en la cual buscaba que las familias beneficiadas lograran obtener resultados sostenibles ya fuera con los proyectos, actividades, en aspectos tecnológicos, recursos naturales, calidad de vida, teniendo siempre como base los cuatro pilares sobre los cuales trabaja el Programa (Disponibilidad, Estabilidad, Acceso y Utilización) pues el propósito es que poco a poco la familia se apoderen del Programa. Esta fase del Programa obtuvo como beneficiarios alrededor de 4,500 familias y entre los departamentos en los que se trabajó están: El Paraíso, Choluteca, Francisco Morazán, Valle, Intibucá, Yoro, Santa Bárbara, La Arada[113]. En la Tabla 2.4 se demuestra el número de familias y el porcentaje de familias que tiene cobertura del PESA para el año 2006.

Tabla No. 2.4: Número de Familias y Porcentaje de Cobertura PESA según Regiones PESA Honduras (2006)

Fuente: *Información de Indicadores de Impacto armonizados. Diseño de la Muestra de los PESA en Centroamérica*, p. 15, FAO, Guatemala, diciembre 2006.

El PESA, a partir del 2009, inicia su Fase III. En esta nueva etapa el trabajo se orienta a fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y su institucionalización; contribuir al logro del compromiso político de aplicación de la SAN en el país; desarrollar capacidades técnicas y metodologías para ordenar y generar conocimiento en SAN y crear condiciones para el aumento de la cobertura de las intervenciones a nivel nacional.

El PESA en Honduras y su trabajo en conjunto con la ERP contiene aspectos relacionados a Género, pues una de las áreas de la ERP lo manifiesta explícitamente, además con el PESA en su tercera etapa la cual lleva dentro de sí la parte de la institucionalización se facilita el trabajo relacionado a Género pues ya existe un ente que aboga por conseguir los objetivos de equidad entre ambos sexos, de esta manera la mujer será incluida en la toma de decisiones y procesos productivos ya que habrá un entidad que respalde y proteja esto.

2.4.1. Género y Estrategias de Intervención del Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESA) en Honduras

En Honduras se han llevado a cabo una variedad de proyectos, programas y políticas, cuyo fin es trabajar por y para la Seguridad Alimentaria y Nutricional las cuales serán dados a conocer en este apartado, al mismo tiempo se expondrán las instituciones que trabajan en el funcionamiento de estos proyectos.

A continuación se mencionarán las estrategias que realiza el PESA en Honduras relacionadas a género:

-Huerto Familiar Integrado

El PESA, con esta estrategia, tiene como objetivo que las familias de zonas rurales en Honduras puedan producir y consumir a bajo costo productos frescos y saludables para una dieta balanceada, de esta manera los huertos están relacionados con las necesidades y preferencias de la familia, es de agregar que las personas objeto de acción son niños, niñas y mujeres embarazadas[114].

Entre algunos de los resultados[115] que se espera obtener a partir del Huerto Familiar Integrado se pueden mencionar:

- 1- Asegurar la alimentación y nutrición de la familia.
- 2- Establecer plantas comestibles, aromáticas, medicinales y frutales.
- 3- Comercializar algunos productos.

Asimismo esta estrategia genera beneficios[116] para las personas que son incluidas dentro de sus actividades entre las cuales se dan a conocer:

- 1- Suficientes alimentos variados para toda la familia durante todo el año o por varios meses.
- 2- Ingresos con la comercialización de productos del huerto
- 3- Los productos del huerto sirvan para adquirir insumos y otros materiales.
- 4- Fortalece la integración familiar.
- 5- Producción segura y sana de alimentos.
- 6- Combinar cultivos de hortaliza, árboles frutales, árboles maderables, leguminosos como gandul y la cría de aves.
- 7- Fortalecer los lazos de amistad con el intercambio de material vegetativo o regalar algún excedente.

En resumen esta estrategia viene a ayudar a las comunidades beneficiadas a mejorar sus niveles de alimentación pues aumenta la calidad y cantidad de la misma, al mismo tiempo se mejora la nutrición de las personas al variar la dieta de las mismas, en cuanto a la mujer se puede apreciar como las mujeres embarazadas es uno de sus sujetos de acción dando importancia así a un porcentaje de la población femenina en lo que respecta a nutrición; otro aspecto es que gracias a esta estrategia se fortalece la integración familiar dando paso así a mejorar los niveles de poder de la mujer con respecto al hombre.

-Manejo de Agua y Suelos

Esta estrategia tiene como objetivo enseñar a la personas de la zona rural hondureña a mejorar

la producción agroalimentaria en la manera en que se minimizan los impactos en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente suelo y agua[117].

La Estrategia de Manejo de Agua y Suelos toca temas relacionados a la quema de rastrojos pues esta actividad como bien se sabe deteriora los minerales que se encuentran en el suelo en el que se puede sembrar, minimizando así la calidad de los productos obtenidos de la siembra, otro aspecto que se estudia en esta Estrategia es el de las barreras vivas y muertas; se dan capacitaciones referidas a riego por goteo, microaspersión etc.; entre otras de las capacitaciones hay algunas relacionadas a la lombricultura, la cría de lombrices para mejorar el estado de la tierra para la siembra[118].

Al incluir mujeres dentro de estas capacitaciones ellas se van adaptando poco a poco a los temas de procesos productivos especialmente los relacionados a los cultivos, pues así las mujeres conocen nuevas estrategias para el cuidado y mantenimiento de la tierra, la cual es fundamental para la siembra, y así obtener de ella la mayoría de alimentos que consumen.

A continuación se mencionarán los proyectos que funcionan dentro de Honduras:

- Reforzamiento de las Políticas de Producción de Semilla de Granos Básicos en Apoyo a la Agricultura Campesina para la Seguridad Alimentaria en Países Miembros del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)

Este proyecto trabaja a nivel centroamericano incluyendo en su labor a los países Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, este Proyecto inició en Marzo del 2010. El objetivo del proyecto es “contribuir a elevar la productividad de granos con especial atención en el sector de la Agricultura Familiar Campesina, que es responsable de más del 90% de la producción para el consumo humano principalmente de maíz, frijol y sorgo.” [119]

El proyecto beneficiará alrededor de 282,000 familias las cuales son pequeños o medianos productores, de la misma manera incluirá alrededor de 500 funcionarios los cuales se verán fortalecidos en temas como servicios tecnológicos de investigación, extensión y certificación de semilla. Finalmente este proyecto se realiza con apoyo de los Ministerios de Agricultura de cada país, en el caso hondureño es la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

- Política de Seguridad Alimentaria Nutricional de Largo Plazo

Esta política es apoyada por la Secretaría del Despacho de la Presidencia de Honduras, por las Secretarías de Estado relacionadas al tema, Organizaciones no Gubernamentales, Cooperantes Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil. Esta política inició en el año 2006.

El objetivo principal de esta Política es reducir la pobreza de los ciudadanos hondureños a niveles aceptables y reducir la desnutrición en niños menores de 5 años, es de mencionar que esta Política está intrínsecamente relacionada a la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) lo que hace que la política de Seguridad Alimentaria Nutricional de Largo Plazo tome un enfoque multisectorial, pues la Estrategia para la Reducción de la Pobreza incluye actividades relacionadas a salud, educación, microempresa, protección social, agua y saneamiento, gobernación e infraestructura básica. También a este esfuerzo se le suman los Objetivos del Milenio específicamente los relacionados a “reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de la población que sufre de hambre” y “reducir la mortalidad en menores de 5 años en dos tercios.”[120]

- Política Nacional de Nutrición

Esta Política tiene dos objetivos primordiales bajo los cuales basa sus actividades:

1- Contribuir al logro de los niveles óptimos de nutrición en la población, mediante un abordaje sectorial de la salud; 2- Prevenir y atender la problemática nutricional mediante el desarrollo de acciones intersectoriales en los ámbitos educativo, social, económico, de políticas, legal y cultural[121].

Al igual que la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional de Largo Plazo esta Política trabaja en conjunto con la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) y con los Objetivos del Milenio, es por eso que las estrategias que se pretenden trabajar de acuerdo con la Política Nacional de Nutrición no se podrán llevar a cabo en caso de que no exista un trabajo en conjunto con las demás instituciones (Secretaría de Salud de Honduras, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil) sumadas a este esfuerzo.[122]

- Política de Salud Materno Infantil

La Política de Salud Materno Infantil concierne a este estudio porque ésta provee información relacionada al bienestar de la mujer en Honduras, tomando en cuenta temas relacionados a salud, teniendo en cuenta el aspecto nutricional de la mujer hondureña. Esta Política trabaja ligada a la Política de Salud Sexual y Reproductiva y en la Política Nacional de la Mujer. Esta Política tuvo sus inicios en el año 2002[123]

En cuanto a base de trabajo la Política de Salud Materno Infantil está compuesta de dos objetivos: 1- Alcanzar niveles de bienestar físico, mental y social en la población materno infantil; 2- Reducir la morbilidad y mortalidad en la población materna e infantil. Entre las instituciones que están incluidas en este trabajo se encuentran el Gobierno Hondureño, sectores sociales y económicos, organizaciones benéficas y cooperantes, sector privado y comunidad[124].

2.4.2 Marco Jurídico Relacionado a Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras

a) Tratados Internacionales

- Declaración Universal de los Derechos Humanos: Honduras es parte de esta Declaración de gran relevancia a nivel internacional, es de mencionar que al artículo relevante a Seguridad Alimentaria y Nutricional es el artículo 25 el cual reza de la siguiente manera:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y *en especial la alimentación*, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.”

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Honduras es parte este importante pacto internacional el cual firmado el 19 de diciembre de 1966 y ratificado el 17 de Febrero de 1981[125] de este Pacto su artículo 11 es el que está relacionado a la bienestar humano y la Seguridad Alimentaria y Nutricional el cuál dicta de la siguiente manera:

“Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, *incluso alimentación*, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho,

reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

Los Estados Partes en el presente Pacto, *reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre*, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:

a) Mejorar los métodos de producción, conservación y *distribución de alimentos* mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;

b) Asegurar una *distribución equitativa de los alimentos mundiales* en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.”

Recapitulando, Honduras en lo que respecta a Tratados Internacionales ha firmado y ratificado lo más importantes, además estos Tratados llevan dentro de sí aspectos relacionados a Seguridad Alimentaria, que es lo que interesa al estudio. Es importante hacer una revisión de estos Tratados pues así se puede ver como Honduras realiza políticas para cumplir los artículos mencionados en los dos apartados anteriores y de qué manera estas políticas son sometidas a la realidad hondureña.

b) Leyes Nacionales Hondureñas

- Constitución de la República de Honduras: En su artículo 15 expresa “Honduras hace suyos los principios y prácticas del derecho internacional que propenden a la solidaridad humana, al respecto de la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención y al afianzamiento de la paz y la democracia universales.” Esto quiere decir que el Gobierno Hondureño está dispuesto a hacer cumplir los Tratados y Pactos Internacionales que se han firmado y ratificado los cuales llevan en su interior artículos referentes a Seguridad Alimentaria y Nutricional por lo que Honduras se ve exigida a respetar y realizar políticas a nivel nacional que reduzcan el hambre en su territorio.

- Código de Familia. Decreto No. 76-84 del Congreso Nacional: La legislación hondureña en su Código de Familia posee un capítulo único relacionado a la alimentación en su Título VI, el cual comprende del artículo 206 al artículo 226. En estos artículos se habla de a las personas a las que se les deben alimentos (art. 211); las ocasiones en las que la persona obligada a dar alimentos no esté obligada a dar alimentos (art. 217); cuando dos personas son las obligadas a dar alimentos el pago se dividirá entre ambas personas (art. 218).

- Ley de la Dirección de Alimentación y Salud: habla básicamente de la creación de la Dirección de Alimentación y Salud la cual está a cargo de las políticas gubernamentales relacionadas a Seguridad Alimentaria y de Nutrición. El objetivo principal de dicha dirección es “mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de la población hondureña”. La dirección fue creada por medio del decreto 68-87 en el año de 9 de Junio de 1987.[126]

- Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Decreto No. 31-92, del 5 de Marzo de 1992: Fue emitida el 5 de marzo de 1992, en el Gobierno del presidente Rafael

Leonardo Callejas, esta ley es un instrumento sectorial del ajuste estructural de la economía hondureña, puesto en marcha en el año de 1990. Los objetivos de esta ley de modernización son:

1. Establecer los mecanismos necesarios para promover la modernización agrícola, favorecer el incremento a la producción, su comercialización interna y externa, el desarrollo agro industrial y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
2. Establecer las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de producción de alimentos y demás productos agrícolas, asegurando su conservación.
3. Consolidar la organización e institucionalización del sector público agrícola y la coordinación más estrecha de las instituciones que la forman.
4. Favorecer la inversión en el campo, la retribución justa en la venta de productos y la generación de empleo rural, a fin de alcanzar la Seguridad Alimentaria y mejorar las condiciones de vida de la población rural.
5. Impulsar el desarrollo agroindustrial y en exportación de productos agrícolas, entres otros.
6. Mejorar la canalización de recursos financieros al campo, a través de instituciones públicas y privadas.
7. Fortalecer los servicios de generación y transferencia de tecnología a los productores y promover la constitución de centros privados para estos propósitos.[127]

- Ley de Mora Agraria. Decreto 18-2008: Se crea una comisión especial para elaborar el inventario final mediante listado de expediente que forman la mora agraria y que se encuentran pendiente de resolución final en el Instituto Nacional Agrario (INA), Consejo Nacional Agrario (CNA) y Corte Suprema de Justicia (CSJ).[128]

Actualmente todavía se trabaja en Honduras para dar una salida a este problema pues se poseen 402 expedientes que contienen solicitud de expropiación de tierras que jurídicamente no podrían ser resueltos por la ley de Reforma Agraria ni por la Ley para la modernización y desarrollo del sector agrícola, pero desde febrero de 2010 se entabló un plan para re-evaluar el cumplimiento del decreto, en dicho plan hay personal de Instituto de Nacional Agrario (INA) entre otros.[129]

Comparando, Honduras a nivel nacional en lo que respecta a leyes está en mejor posición que El Salvador pues Honduras cuenta con una Dirección de Alimentación y Salud desde 1987, mientras que en El Salvador apenas se creó la Comisión de Seguridad Alimentaria el año pasado (2009) en lo que respecta a esto Honduras posee más experiencia que El Salvador; otro aspecto en el que ambos países están al mismo nivel, es el relacionado a las leyes de alimentación encontradas en los Códigos de Familia de ambos países. Es de mencionar que en ambos países ha habido decretos de reforma al sector agrario, algunos con resultados positivos y otros con resultados negativos.

5 2.5. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Guatemala

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Nacional (MAGA) y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

ejecutan el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Guatemala, actualmente en su Fase III[130].

Al respecto, sus inicios en la República de Guatemala se remontan a 1999 cuando se aprueba y ejecuta la implementación de una Fase Piloto (PESA I), a través del proyecto “Asistencia para la puesta en marcha del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Guatemala”, co-financiado por el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID). En este proceso se buscó mejorar el uso de los recursos naturales disponibles, así como la Seguridad Alimentaria y el ingreso económico a los hogares de determinadas comunidades rurales.

Esta primera fase se ejecutó en el Departamento de Sololá, área mayoritariamente indígena con altísimos niveles de pobreza y desnutrición crónica infantil. De 1999 al 2003, se lograron cubrir 2 departamentos, 5 municipios y un total de 1,771 familias[131], cuyo desglose por departamentos se presenta en la Tabla 2.5.

Tabla No. 2.5: Cobertura del Proyecto PESA I Guatemala (1999-2003)

Áreas de actuación	Participantes Directos		Participantes Indirectos	
	Familias	Población	Familias	Población
Departamento de Sololá	420	2730	2100	13650
Departamento de Chiquimula	1351	6755	5404	27020
TOTAL PESA Guatemala	1771	9485	7504	40670

Para el 2001 se expandió al departamento de Chiquimula (Jocotán y Camotán), un área con alta vulnerabilidad ambiental (sequías recurrentes) poca infraestructura vial, poblaciones indígenas marginadas con repetidos episodios de desnutrición aguda y hambrunas.

En el ámbito nacional estas acciones locales con los participantes fueron complementadas con iniciativas de apoyo a sistemas de información de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), formación de capacidades locales, educación (Curso de Postgrado de Seguridad Alimentaria) y sensibilización. Como estrategia de acción se priorizó la formación de alianzas con numerosas instituciones gubernamentales locales y nacionales, Organizaciones no Gubernamentales (ONG), empresas privadas y otras agencias de cooperación (entre ellas AECID), para incrementar el impacto y la cobertura.[132]

Esta primera Fase del PESA en Guatemala fue altamente exitosa por los resultados obtenidos, con lo cual se decidió, entre las instituciones encargadas, el seguimiento del mismo en la Fase II del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (2004-2008), fortalecido a través del componente de Coordinación Regional para Centroamérica, el cual tuvo como objetivo mejorar la Seguridad Alimentaria de la población rural más vulnerable y combinó una estrategia de intervención en dos ámbitos: territorial y nacional[133]. En la Tabla 2.6 se muestra el número de familias y cobertura del PESA por Microcuencas.

Tabla No. 2.6.: Número de Familias y Porcentaje de Cobertura PESA

Fuente: *Información de Indicadores de Impacto armonizados. Diseño de la Muestra de los PESA en Centroamérica*, p. 15, FAO, Guatemala, diciembre 2006.

En el ámbito a nivel nacional se apoyó la formulación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la emisión de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional así como la conformación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).

En el marco territorial, sobre las buenas prácticas que se promueven se encuentran un total de 23 iniciativas del sistema “MILPA” y 12 del proyecto “Patio Hogar” (estas dos son las actividades principales llevadas a cabo por PESA Guatemala) así como la producción y comercialización de café en el departamento de Jalapa apoyado por la Asociación Nacional del Café en Guatemala (ANACAFE). Se alcanzaron a cubrir 14 departamentos, 79 municipios y un total de 10,638 familias.[134] El Cuadro 2.5 se detalla lo que se entiende por *buenas prácticas* en los aspectos referidos a SAN.

Cuadro No. 2.5: Buenas prácticas en Seguridad Alimentaria y Nutricional

En la actualidad se desarrolla el denominado PESA III, el cual se ejecuta en los departamentos de Jutiapa, Jalapa, Zacapa, Chiquimula, Santa Rosa y El Progreso desde el año 2009, donde se apoya a más de 5 mil familias. Cabe destacar el Objetivo General del mismo, el cual es “Contribuir a mejorar la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) de la población guatemalteca más vulnerable, considerando el *enfoque de género* y etnia”.

2.5.1. Género y Estrategias de Intervención del Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESA) en Guatemala

Las principales instituciones que apoyan al PESA en el territorio guatemalteco son: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala (SESAN), Secretaría Ejecutiva de Planificación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN).[135] Dichas instituciones demuestran su empeño en tanto que estriban en realzar el valor de la mujer en las iniciativas relacionadas a Seguridad Alimentaria y Nutricional. Una de ellas contiene el enfoque de género como punto focal, y es el Enfoque Patio-Hogar, que comprende el conjunto de elementos de vivienda, recurso agua, suelo, conocimientos y tecnologías del hogar que, en forma ordenada e integral, contribuyen a la SAN.

Dicho enfoque metodológico tiene como objetivo mejorar la disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de alimentos de la familia, el cual se reconoce explícitamente en el segundo Lineamiento Estratégico General para el Enfoque[136]: *Considerar y valorar el papel protagónico de la mujer en la implementación y funcionamiento del Sistema Patio-Hogar.*

Adicionalmente, no hay duda que la mujer es clave para la Seguridad Alimentaria y Nutricional familiar, más aún en este Enfoque, el cual se desarrolla precisamente en un espacio que está, por lo general, a cargo de la mujer: la vivienda y el traspatio. El cuidado de estos espacios físicos, en el devenir de los años, se ha asociado a la mujer, por lo que el Enfoque Patio-Hogar retoma esta idea para ponerla en funcionamiento, pues es conocido que cuando se trabaja con personas ubicadas en un medio rural es muy difícil inculcarles nuevas ideas, como la de Igualdad de Género, la cuales resultan, en ocasiones, un tanto radicales en su medio.

A lo anterior se debe añadir que tanto las acciones en el Enfoque Patio-Hogar, así como las demás acciones que se desarrollan en las comunidades guatemaltecas son analizadas y planificadas considerando las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres y promoviendo la Equidad de Género. Es decir, si bien la mujer toma un papel protagónico en esta iniciativa específicamente, esto no se traduce en una exclusión de los hombres a la hora de ejecutar las actividades de la intervención, sino más bien se utiliza un punto de vista de desarrollo integral, en el que tanto las capacidades de hombres como las de las mujeres son tomadas en cuenta a la hora de llevar a cabo las tareas asignadas.

2.5.2. Marco Jurídico Relacionado a Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala[137] en su artículo 46, reconoce que en materia de Derechos Humanos existe preeminencia del Derecho Internacional sobre la legislación nacional, con lo cual se antepone el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (ratificado por el Congreso de la República en 1987) a la Constitución.

La Constitución exige al Gobierno que establezca un sistema alimentario nacional eficaz (art. 99), vele por la salud y asistencia social de todos sus habitantes (art. 94) y adopte una ley marco nacional sobre el agua (art. 127). La Constitución protege asimismo los derechos de los pueblos indígenas, como los de acceso a la tierra y el de mantener las formas tradicionales de administración de la tierra.

Aunado a lo anterior, el 6 de abril de 2005 se aprobó en el Congreso de la República de Guatemala, el Decreto Legislativo 32-2005 que establece el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN)[138], en el cual se reconocen las obligaciones internacionales del Gobierno con respecto al Derecho a la alimentación, el cual se define como:

"[E]l derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia

cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa" (art. 1).

Se ha reforzado el marco institucional con la creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), que tiene el mandato de promover Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional[139], complementado con el establecimiento de la Secretaría Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) que se encarga de coordinar todos los programas y poner en marcha actividades concretas[140]. El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) supervisa y evalúa la repercusión de los Programas de Seguridad Alimentaria y da la alerta temprana cuando se detectan posibles situaciones de crisis.

Con el mismo propósito, Guatemala ha ratificado numerosos convenios y tratados internacionales que obligan al Estado a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Dichos compromisos implican un importante marco de referencia que posibilita la promoción de acciones encaminadas a hacer valer los Derechos Humanos en toda su integralidad.

Cuadro No. 2.6: Legislación Guatemalteca que Aborda Aspectos Relacionados con el Derecho a la Alimentación

Ley	Aspecto relacionado con el Derecho a la Alimentación que aborda
Código de Salud. Decreto No. 955 de la Asamblea Legislativa de Guatemala, del 28 de abril de 1988.	Prevención de la desnutrición y deficiencias específicas de la población en general (art. 52). Creación de la Comisión Nacional de alimentación y Nutrición (Art. 53).
Código de Trabajo. Decreto Legislativo No. 142, del 31 de julio de 1972, con sus reformas (2004).	Se regula el salario mínimo como medio para asegurar la satisfacción de necesidades materiales entre la que se encuentra la alimentación (art. 144). El derecho a la madre trabajadora a lactar a su hijo/hija (art. 312).
Ley de Medio ambiente. Decreto Legislativo No. 233, del 8 de febrero del 2007	Protección del suelo, prevención y control de su contaminación (art. 50); manejo del suelo y ecosistemas terrestres y del medio marino, manejo del suelo y ecosistemas terrestres.
Código Municipal. Decreto Legislativo No. 274 del 31 de enero de 1986	Establece la competencia municipal del desarrollo turístico de sitios municipales, el desarrollo de la industria, comercio, agricultura, la regulación del funcionamiento de restaurantes y otros (art. 4)

Fuente: Elaboración propia. Varias fuentes.

Guatemala cuenta con suficientes herramientas legales para que el Derecho a la Alimentación se ejerza, un ejemplo es, como lo resalta el Cuadro No. 2.6, la aprobación del Decreto Legislativo 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN). La aprobación en el año 2005 de esta Ley y una Política de Estado en materia alimentaria son consideradas como un avance importante que abre más la posibilidad de que el Estado asuma su responsabilidad de respetar, proteger y realizar el Derecho a la Alimentación.

Sin embargo, tal y como lo indican las conclusiones del informe elaborado por el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y Fighting Hunger With Human Rights (FIAN) en el 2007[141], el Derecho a la alimentación representa un reto enorme para el Estado y la sociedad civil en Guatemala. Los indicadores relacionados con la Seguridad

Alimentaria y pobreza reflejan una grave situación; los esfuerzos son aun modestos y limitados ante el enorme reto que se enfrenta en el país.

Se observa cómo el Gobierno guatemalteco ha dado grandes avances en cuanto a Derecho a la Alimentación se refiere, creando instituciones e instrumentos específicos referentes a ese tema, lo cual supone un relativo éxito en teoría. No obstante, no se puede omitir el hecho que no es suficiente con plasmar las meras intenciones del Gobierno y sus Instituciones, pues es menester acompañar un marco legal con uno práctico que aplique lo estipulado en los citados instrumentos.

En resumen, Centroamérica es una región con un alto índice de pobreza y hambre, por lo que la FAO introdujo los Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria, los cuales empezaron a trabajar por medio de Fases en los años 1999-2000, que con el tiempo fueron evolucionando hasta la actualidad de acuerdo a las necesidades específicas de cada nación teniendo en cuenta, dentro de algunas de sus actividades, un enfoque de Género, el cual se ha manejado de manera apropiada. Para seleccionar las áreas de intervención, los representantes nacionales del PESA se guiaron por los municipios más pobres en cada país identificados por los mapas de pobreza nacionales. Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de los Ministerios de Agricultura, de Educación, de Salud, así como Organizaciones no Gubernamentales, con lo que se evidencia una acción integral de varios actores interesados en el tema.

Asimismo, actualmente se cuenta con un Marco Estratégico Regional PESA que comprende los años 2008-2015, el cual toma en cuenta el aporte de la mujer tanto para procesos productivos como en la toma de decisiones. Entonces, en Centroamérica se ha utilizado efectivamente el concepto de empoderamiento de la mujer desde sus inicios, mostrando muy buenos resultados que de otra forma no podrían haber ocurrido.

CAPÍTULO III:

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE GUATAJIAGUA Y NUEVA GRANADA

En este capítulo, se abordará el tema del Empoderamiento de la Mujer dentro de la labor del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en El Salvador, para lo que se expondrá el contexto social y jurídico en que el Programa se desarrolla, seguido de las estrategias que el Programa impulsa para paliar el problema de la inseguridad alimentaria en los municipios objetivo, destacando la participación de la mujer en los procesos productivos y toma de decisiones desde un punto de vista de desarrollo integral, tomando en cuenta el aporte tanto de los hombres como de las mujeres. Posteriormente se expondrán los beneficios respecto a Seguridad Alimentaria y Nutricional que la mujer aporta en el marco de las actividades del Programa, basados en la observación de campo realizada, finalizando con una descripción de los obstáculos percibidos para el empoderamiento de la mujer en el marco del PESA.

1 3.1. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en El Salvador

El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en El Salvador, inició la Fase I en abril de 2006, en los municipios de Guatajiagua en el departamento de Morazán y Nueva Granada en el departamento de Usulután, elegidos por ser el cuarto y sexto municipios (respectivamente) más pobres del país de acuerdo al Mapa Nacional de Extrema Pobreza[142]. El PESA trabaja con la asesoría técnica de la FAO y el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), bajo la ejecución del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)[143].

Para poder ofrecer una asistencia técnica integral, el PESA actúa con la colaboración del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Ministerio de Educación (MINED); de esta forma se ha organizado para operar en el campo bajo los denominados “Equipos Conjuntos” integrados por técnicos extensionistas del CENTA y promotores de salud, los cuales ofrecen a las familias participantes la asistencia técnica agropecuaria para la disponibilidad y acceso a los alimentos, así como orientación en educación en materia de salud y nutrición para el apropiado consumo y aprovechamiento biológico.

El Programa en El Salvador busca que las familias pobres y con hambre tengan Seguridad Alimentaria basada en el acceso a los alimentos inocuos y nutritivos, a través de acciones dirigidas a la producción local de alimentos, a la disponibilidad de recursos económicos para adquirir alimentos, acciones de nutrición, saneamiento e higiene que garanticen el mejor aprovechamiento del alimento y del agua, con el fin de gozar de una vida activa y sana.[144]

Según el documento original del proyecto (PRODOC), se preveía que las acciones se

desarrollaran en 12 municipios, en los cuales existen problemas de seguridad alimentaria, para lo que se tomó como base el porcentaje de la población que puede cubrir la canasta básica y la canasta básica ampliada (pobreza extrema y relativa), con una meta a cubrir de 7,000 personas aglutinadas en 1,200 familias en un plazo de cinco años.

Se planteaba que la atención a estas familias sería de manera escalonada, con lo que durante el primer año se trabajaría con dos municipios y 350 familias, aproximadamente 1,750 personas. En el segundo año se incorporaría el 50% de las familias de los 10 municipios restantes. En la misma secuencia, durante el tercer año se incorporaría el restante de familias dentro de los mismos municipios.

Hasta 2009, las zonas de influencia del PESA fueron únicamente los municipios de Guatajiagua, Morazán y Nueva Granada, Usulután, en los cuales se sigue trabajando de manera activa. Estos municipios se ubican geográficamente en el Mapa 3.1:

Mapa No. 3.1: Cobertura del PESA en El Salvador 2009



Fuente: *Zona de Influencia*, PESA Centroamérica, fecha de consulta: 17 de noviembre 2010. Disponible en: http://pesacentroamerica.org/El_Salvador/es/zona_influencia.php

Actualmente, el PESA en su Fase II amplía su cobertura a comunidades de Sensembra y Yamabal, ambos en el departamento de Morazán, con el objetivo de aumentar el número de familias participantes en el Programa. En la Tabla 3.1 se aprecia el número de beneficiarios del PESA en El Salvador hacia el año 2010.

Tabla No 3.1: Cobertura del PESA III en El Salvador (2006-2010)

Departamento	Municipio	No. Cantones	No. Familias	Participantes directos	Participantes indirectos
	Sensembra	2	105	525	1433
	Yamabal	4	255	1275	2179
Usulután	Nueva Granada	11	210	1050	3877

Fuente: *Zona de Influencia*, PESA Centroamérica, fecha de consulta: 17 de noviembre 2010. Disponible en: http://pesacentroamerica.org/El_Salvador/es/zona_influencia.php

Se debe anotar la falta de la mención de una Fase III, la cual sí está incluida en las actividades de PESA en los otros tres países de la región y que se basa en la ampliación geográfica. La razón de esto es que el Programa inició su intervención cuando en Nicaragua, Honduras y Guatemala se estaba trabajando ya la Fase II del Programa a nivel centroamericano, la cual se basa en fortalecimiento a nivel político e institucional de la SAN. A efectos de esto último se puede mencionar la creación de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) a finales del año 2009 en El Salvador.

Por tanto, actualmente el PESA se encuentra en transición entre la Fase II y III del Programa a nivel centroamericano[145], pues se sigue trabajando la parte del fortalecimiento institucional y político, y a la vez se ha ampliado la intervención a dos municipios más adicionales en el país.

3.1.1. Estrategias técnicas y operativas de Programa Especial de Seguridad Alimentaria para empoderar a la mujer

El Programa PESA, se enfoca en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, por medio del mejoramiento de la calidad en los cuatro pilares[146] fundamentales de la misma. Estos pilares son: la disponibilidad de alimentos, el acceso, la utilización y la estabilidad de los mismos.*

Para alcanzar la Seguridad Alimentaria, estos pilares trabajan de manera integral en las familias (hombres, mujeres, niños y niñas) pues se incluyen diferentes estrategias que se complementan en cada fase del Programa, proporcionando los conocimientos y herramientas necesarias a los beneficiados para que cada uno aporte sus habilidades para mejorar su calidad de vida.

El PESA aplica estrategias que toman en cuenta a la familia (esposo, esposa, hijos/as) como unidad, y a las mujeres que son jefas de hogar para que participen tanto en labores agrícolas como en actividades que amplíen sus conocimientos en el área nutricional, y para que se sientan parte de un equipo que necesita de su compromiso diario para alcanzar los objetivos que se persiguen. Estos objetivos se mantienen bajo la meta de alcanzar los cuatro pilares anteriormente mencionados.

Las actividades agrícolas y humanas se integran bajo un *Plan Familiar de Finca-Hogar*[147], que pretende aumentar la participación de todos los integrantes de la familia en las labores que desarrollan a diario. Esta es una metodología relativamente nueva en el Programa, ejecutándose desde el año 2010, que pretende crear *Familias Demostradoras*[148]. Consiste en enfocar la asistencia técnica a una pareja (hombre y mujer) que toma protagonismo en la comunidad para aprender, experimentar y aportar tecnologías en la finca e implementar buenas prácticas en el hogar las cuales comparte con otras familias cercanas.

Esta metodología pretende hacer sostenible al Programa e incluir equitativamente a las mujeres y los hombres en las actividades de enseñanza[149], ya que no solo se dependería de la presencia y transferencia de conocimientos de parte de técnicos expertos, sino que en las comunidades habrían familias capaces de transferir estos conocimientos. Las familias que recibirían los conocimientos de los *grupos demostradores* serían denominadas *Familias Irradiadas*[150].

En un inicio las Familias Demostradoras desarrollaron un **Plan de Finca-Hogar**, el cual se convierte luego en el plan de trabajo de cada una de las familias, y que es ejecutado en forma conjunta, con el apoyo de los técnicos del CENTA, promotores de salud y consejeros

voluntarios, con la finalidad de facilitar un hogar digno y una finca productiva, que contribuya con la Seguridad Alimentaria y Nutricional de cada uno de los miembros de la familia participante en el Programa.

El Plan Finca-Hogar, incluye información proporcionada directamente por la familia beneficiada, del cual se pretende partir y desarrollar las estrategias de ejecución del Programa Especial. Se busca la opinión y el trabajo que desarrolla la mujer en las diferentes áreas, observándose que se especifica que la pareja (mujer y hombre) debe asistir a los talleres para completar el Plan Finca-Hogar, y se solicita conocer qué actividades desarrolla la pareja en conjunto y que actividades desarrollan por separado.

Es así como cada uno (mujer y hombre) es más consciente de la carga de trabajo que posee diariamente, logrando que su percepción del otro sea más acertada a la realidad y que cada uno siga aportando según su tiempo disponible y las necesidades que cada uno considera que tiene el hogar. También se pretende que la pareja distribuya las tareas futuras de forma equitativa, tanto como los logros que se alcancen con éstas, entendiéndose como logros el aumento de comida nutritiva y variada en el hogar, así como mayores ingresos económicos por la venta de alimentos sobrantes o de desarrollo de nuevas tareas no agrícolas que el Programa propone.

Las tareas que se desarrollan posteriormente a la creación del Plan Finca-Hogar, se basa en estrategias básicas[151] utilizadas para que los individuos aprovechen al máximo los recursos con los que cuentan o los que se les proporcionarán, éstas a su vez se dividen en estrategias técnicas y operativas.

Las *estrategias básicas* se fundamentan en tres vías:

1. Incremento de la producción de alimentos a nivel de fincas.[152]

Por medio de entrega de semillas para huertos familiares, incluyendo abonos, fertilizantes y capacitaciones para uso de los suelos y para la preparación higiénica de los alimentos, así como charlas sobre los componentes nutritivos de los mismos. Entre las semillas que se cultivan en los municipios de Nueva Granada y Guatajagua se encuentran: el chile verde, tomate, pepino, y frijol. Entre los animales de granja que se reproducen están: las gallinas y los cerdos, para estos animales se realizan talleres sobre el mejoramiento de razas y controles de los alimentos que se les dan a los mismos.

2. Potenciar las capacidades locales para generar ingresos a través de acciones remuneradas no agrícolas.[153]

Se les incentiva a los beneficiados a que, luego de desarrollar las actividades agrícolas propias del Programa, ahorren parte de sus ingresos para que no sea necesario optar a créditos, y si les es necesario optar a ellos, que lo hagan con un buen asesoramiento previo. Entre las actividades que se proponen están: el establecimiento de panaderías o tiendas, la elaboración de artesanías, el procesamiento de lácteos.

3. Acciones emergentes para apaliar en el corto plazo la inseguridad alimentaria de la población rural en extrema pobreza.[154]

Las acciones a corto plazo, se inician con el cultivo de hortalizas que son de rápida producción, como el chile verde y el tomate y la donación de gallinas para su reproducción. En el período de reproducción, una parte de los huevos puede ser consumida por las familias. Este proceso es acompañado de charlas en las cuales se enseñan formas de preparar estos alimentos combinados para variar la dieta diaria.

Estas *estrategias básicas*, se complementan con *las estrategias técnicas y operativas* que ya son específicas en sus áreas de acción. El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en El Salvador, posee múltiples estrategias para alcanzar sus objetivos, sin embargo por la naturaleza de nuestra investigación, se analizarán las que tienen un enfoque de género con una especial atención en la realidad que las mujeres viven.

Entre *las estrategias técnicas*, se mencionan:

1. La producción de alimentos en huertos caseros, animales de traspatio, frutas, verduras y hortalizas.[155]

La producción de alimentos a nivel de huertos caseros es una actividad estratégica para la alimentación de las familias en las zonas rurales beneficiadas realizándose en pequeñas áreas en el traspatio de la casa y se basa en el manejo racional de diferentes especies vegetales (chile verde, tomate, frijol, pepino) y animales (gallinas y cerdos), cuya producción es orientada primordialmente para el consumo familiar y a mediano plazo se incentiva a los beneficiados para que inicien la comercialización de lo que producen, de existir un excedente.

De esta forma la estrategia se orienta a fortalecer y diversificar la producción de traspatio con especies y tecnologías apropiadas. En este sentido las acciones se centran en el mejoramiento de la crianza de animales de traspatio, la producción de frutales a nivel de hogar.

Las mujeres jefas de hogar son las encargadas del proceso de siembra, junto a sus hijos/as. En el caso de ser un hogar que conste de esposo y esposa, el hombre es el encargado de la siembra, y la mujer es la que cuida cada día el cultivo, regándolo y abonándolo, así como durante la cosecha, ella es la encargada de cortar los frutos, ya que en su mayoría lo hace inmediatamente antes de preparar los alimentos. En el caso de los animales de granja, la mujer es la encargada, en la mayoría de los casos, de alimentarlos.

2. Fomento de buenas prácticas de nutrición, higiene y saneamiento.[156]

La solución de los problemas de inseguridad alimentaria no solo está ligada con la producción y adquisición de alimentos, sino también con la capacidad fisiológica del organismo humano para hacer uso eficiente de estos. Es por eso que esta estrategia considera impulsar una serie de acciones que garanticen el mejor aprovechamiento de los alimentos, por medio de acciones de educación formativa con buenas prácticas, hábitos alimentarios y saneamiento, nutrición suplementaria y educación reproductiva.

La Seguridad Alimentaria es un componente del buen estado de salud de las personas: una persona nutrida es una persona saludable. La estrategia orienta sus acciones por medio de un plan de refuerzo mineral y vitamínico para niños y mujeres junto con acciones de promoción y educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Es por esto que el plan se desarrolla en coordinación con el Ministerio de Salud Pública para proporcionar un modelo de atención familiar en salud.

Debido a la naturaleza rural de Programa, se observa la constante que las mujeres madres de familia son las encargadas de llevar a sus hijos/as a las unidades de salud, y controlar los estados físicos de ellos/as. Las mujeres son las que conocen el estado anémico de los menores, en caso de existir. Así también son las que reciben las charlas sobre la preparación higiénica de los alimentos y las técnicas para preparar las comidas de formas variadas, nutritivas y que sean

agradables para los que los consumen.

3. Apoyo a la formación básica de niños y niñas.[157]

El apoyo está orientado a que niños y niñas de familias en pobreza asistan a la escuela y desarrollen un proceso educativo normal. El apoyo se prioriza con niños y niñas pertenecientes a familias en pobreza absoluta y en pobreza relativa.

Para que los niños/as reciban este apoyo, las familias deben implementar el Plan Familiar de Finca-Hogar con actividades que contribuyan a la producción y acceso a los alimentos a través de la producción de huertos caseros, manejo de suelo, saneamiento ambiental y nutrición. Los padres y madres deben asumir el compromiso de enviar permanentemente a los niños y niñas a la escuela y participar en las actividades de las escuelas de padres.

Aunque es requisito que la pareja asista a las escuelas para padres, no en todos los casos es así, ya que el hombre se encuentra trabajando en cultivos fuera de la comunidad donde reside. Sin embargo la mujer sí asiste, y conoce de cerca el desempeño académico de los hijos/as, así como las necesidades de alimentos completos que requiere para desempeñarse de mejor forma, debido a que los docentes de los centros escolares, o los técnicos de las unidades de salud, FAO o CENTA que asisten, transmiten este tipo de información.[158]

Entre las *estrategias operativas*, se mencionan:

1. Desarrollo de actividades integradas y complementarias bajo el marco de un Plan Familiar de Finca.[159]

El conjunto de actividades deben agruparse bajo un propósito de vida del grupo familiar, de manera que cada familia desarrolle estratégicamente un conjunto de acciones que garanticen que los miembros más vulnerables al hambre y desnutrición tengan acceso a alimentos adecuados (niños hasta edad escolar, mujeres lactantes, gestantes y adultos mayores).

Las familias trabajan en su Plan Familiar de Finca-Hogar, el cual debe incluir actividades agrícolas y no agrícolas, que garanticen la participación familiar en el programa de salud preventiva, diversificación de finca, entre otras acciones.

En este sentido, se desarrollan talleres en los cuales se les enseña cómo dar tratamiento a las semillas provenientes de cultivos anteriores para su reutilización. Este conocimiento se transmite tanto a hombres como a mujeres, sin embargo, en cuanto a cultivos, en su mayoría, los hombres son los que asisten.

En la práctica se observa también, que en los hogares, el hombre transmite estos conocimientos a su compañera de vida, ya que ella por permanecer en el hogar la mayor parte de tiempo, tiene el control sobre el cuidado de las semillas durante los procesos de secado y almacenado.

2. Trabajo con mujeres.[160]

A nivel rural las mujeres, junto con los hijos/as menores, constituyen las personas más afectadas por el hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria. En la sociedad salvadoreña, las mujeres del campo son las que más se sacrifican física y emocionalmente.

Bajo esta premisa, el trabajo con mujeres se desarrolla como una estrategia operativa de éxito para el logro de la Seguridad Alimentaria del grupo familiar, teniendo como fundamento sus capacidades productivas, capacidad en salud reproductiva y de hogar.

La práctica demuestra que la mujer salvadoreña en el área rural tiene un espacio de acción limitado, por lo que se promueven capacitaciones, talleres y charlas en las cuales solo asisten mujeres, y se les incentiva para transmitir estos conocimientos entre ellas y las mujeres que no pueden asistir, ya sea por cuidar a sus hijos/as en el hogar, o por la carga de trabajo doméstico.

3. Capacitación y comunicación para el desarrollo agrícola y desarrollo humano.[161]

La capacitación es el mecanismo que garantiza que la población desarrolle conciencia de las actividades productivas, como un mecanismo que promueve la aceptación y adopción de tecnología, constituyendo la clave para el desarrollo y riqueza de conocimientos locales duraderos.

La capacitación empleará herramientas de aprender haciendo, por medio de parcelas demostrativas y fincas modelo, entrenamientos prácticos, convivios y talleres de planificación y evaluación, también se emplearán herramientas de promoción masiva en los medios escritos (boletines, afiches, plegables, series técnicas).

Por ejemplo, se crea, en la fase inicial una finca modelo comunitaria, para luego trabajar en el hogar y en tierras propias que se encuentren cerca de la residencia del beneficiado. Así también se muestran fotografías entre las comunidades beneficiadas sobre los logros u obstáculos que se presentan, para aprender de las prácticas de otros y no repetir errores o aplicar los métodos exitosos.

Con la observación de otros ejemplos cercanos, o de personas iguales a ellos, las familias beneficiadas se incentivan para continuar sus labores, ya que reconocen que pueden mejorar su calidad de vida, así como otros lo han logrado. Para promover la equidad de trabajo y logros entre hombres y mujeres, se diseñan presentaciones en las cuales mujeres jefas de hogar muestren sus parcelas en buen estado y expongan sus experiencias positivas. De esta forma se incrementa el interés en el desarrollo de proyecto por otras mujeres jefas de hogar.

4. Asistencia técnica y transferencia de tecnología.[162]

La asistencia técnica se desarrollará como un componente de acompañamiento estratégico durante la implementación de acciones y para el logro de la sostenibilidad post proyecto. De esta manera la asistencia técnica se desarrollará con técnicos de la instancia ejecutora (MAG-CENTA) con el apoyo y coordinación de los líderes de la comunidad.

Tanto la asistencia técnica como la transferencia de tecnología serán dirigidas a través de la ejecución del Plan Familiar de Finca-Hogar, integrado a un plan de microcuenca, por medio de visitas puntuales y en forma masiva con grupos de interés (giras, charlas, talleres, parcelas demostrativas, convivios, días de campo).

Por microcuenca se entenderá, el manejo de los suelos en las zonas beneficiadas, específicamente las tierras en los hogares de las comunidades de Nueva Granada y Guatajiagua. Estos municipios corresponden el número seis y cuatro[163] respectivamente en cuanto a pobreza se refiere a nivel nacional, este dato es fruto, entre otras cosas, del desconocimiento del uso adecuado de suelos, siendo estos de naturaleza árida y poco productiva.

Sin embargo, se capacita respecto a cómo poder aplicar más nutrientes a las tierras, por medio de abonos organizados creados en casa. Este tipo de abonos son trabajados por la pareja, ya que ambos son capacitados en estos aspectos en charlas sobre el uso de desecho y el compostaje. La mujer por ser la persona que permanece en el hogar, está al tanto de la descomposición de los mismos y reconoce dónde y cuándo podrá ser utilizado.

3.1.2. Marco Jurídico relacionado a Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador

El 17 de noviembre de 1988 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, fue firmado y posteriormente ratificado en 1995 por el país el *Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, denominado 'Protocolo de San Salvador', el cual viene a complementar lo estipulado en la mencionada Convención[164], válida para el continente americano. Dicho Protocolo, en su artículo 12, referido al Derecho a la Alimentación, menciona en su inciso primero que "Toda persona tiene derecho a una nutrición adecuada que le asegure la posibilidad de gozar del más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual".

Para hacer cumplir lo anterior y erradicar la desnutrición, el mismo artículo en su inciso segundo menciona que "[...] los Estados partes se comprometen a perfeccionar los métodos de producción, aprovisionamiento y distribución de alimentos, para lo cual se comprometen a promover una mayor cooperación internacional en apoyo de las políticas nacionales sobre la materia". Se debe mencionar que es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la que vela por el respeto, por parte de los Estados, a la Convención Americana de Derechos Humanos y al Protocolo de San Salvador.

No obstante lo anterior, se observa que en la Constitución de la República de El Salvador no existe ninguna disposición que reconozca expresamente el Derecho a la Alimentación. Sin embargo, se aprecia en el artículo 1, que la persona humana es el origen y fin de la actividad del Estado y que su obligación es asegurar la justicia, el bien común, así como el bienestar económico y la salud de sus habitantes; con esto se puede deducir la obligación estatal implícita sobre éste a través del reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales como derechos humanos fundamentales.

Sin embargo, aunque no esté estipulado explícitamente el derecho a la alimentación en la Constitución Nacional, éste sí se aborda en los diferentes instrumentos del marco normativo interno del país. En el Cuadro 3.1 se pueden observar las normas aplicables dentro del territorio salvadoreño:

Cuadro No 3.1: Legislación salvadoreña que aborda aspectos relacionados con el Derecho a la Alimentación

LEY	ASPECTO RELACIONADO CON EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN QUE ABORDA
Código de Salud. Decreto No. 955	Prevención de la desnutrición y deficiencias

de la Asamblea Legislativa de El Salvador, del 28 de abril de 1988.	específicas de la población en general (artículo 52). Creación de la Comisión Nacional de alimentación y Nutrición (Arto 53)
Código de Trabajo. Decreto Legislativo No 142, del 31 de julio de 1972, con sus reformas (2004).	Se regula el salario mínimo como medio para asegurar la satisfacción de necesidades materiales entre la que se encuentra la alimentación (art.144). El derecho a la madre trabajadora a lactar a su hijo/hija (art. 312).
Ley de Medio ambiente. Decreto Legislativo No. 233, del 8 de febrero del 2007	Protección del suelo, prevención y control de su contaminación (art. 50); manejo del suelo y ecosistemas terrestres y del medio marino, manejo del suelo y ecosistemas terrestres.
Código Municipal. Decreto Legislativo No. 274 del 31 de enero de 1986	Establece la competencia municipal del desarrollo turístico de sitios municipales, el desarrollo de la industria, comercio, agricultura, la regulación del funcionamiento de restaurantes y otros (art. 4)

Fuente: *Hambre de Saber, Saber de Hambre Vol. 3*, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. Guatemala, Guatemala, marzo 2009.

El Informe sobre el Estado del Derecho a una Alimentación Adecuada^[165], formulado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) asegura que a pesar de las referidas disposiciones constitucionales que exigen el cumplimiento del deber del Estado de asegurar la vigencia plena del derecho a la alimentación, la falta de su reconocimiento constitucional de manera explícita, junto a la falta de una legislación nacional especial de este derecho, parecen configurarse en un serio impedimento para garantizar plenamente su exigibilidad y adecuada justiciabilidad a nivel interno.

El informe concluye que “el Estado salvadoreño no ha cumplido plenamente su obligación constitucional e internacional de implementar medidas y políticas adecuadas para lograr de manera progresiva un nivel de vida adecuado a favor de la población salvadoreña, especialmente en el ámbito de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, lo que se traduce en una deficiente realización del derecho a una alimentación adecuada en nuestro país”.^[166]

Posterior a la publicación de ese informe, en El Salvador surge el “Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Soberanía” relacionado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el año 2008^[167], estipulando que el Estado debe velar por la Soberanía y la SAN. También se diseñó una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la cual se impulsó el Plan de SAN en el año 2006, en el cual se enfatiza el rol del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) que nace en octubre de 2009^[168]. Estas últimas iniciativas son ciertamente las más importantes respecto a legislación y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, aún si su implementación es un tanto tardada si se toma en cuenta la firma del Protocolo de San Salvador en 1988.

Por ser tardía la implementación un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria se puede observar entonces cómo en el país, aunque existan leyes nacionales e internacionales vigentes a nivel interno, no se ha cumplido plenamente la obligación del Estado de garantizar el derecho a la alimentación. Instituciones como la descrita habrán de mostrar sus frutos en el mediano a largo plazo.

2 3.2. Empoderamiento de la mujer en el marco del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en los procesos productivos y participación en la toma de decisiones en los municipios de Guatajiagua y Nueva Granada

Para la recopilación de información relacionada al tema de la investigación se decidió llevar a cabo encuestas compuestas de preguntas cerradas para facilitar a las personas encuestadas la comprensión de las mismas, junto con entrevistas semi-estructuradas a las personas para profundizar en sus respuestas y así enriquecer el estudio.

Asimismo, se entrevistó personal técnico tanto de la sede de la FAO El Salvador como del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) en la Zona Oriental del país, ubicada en el departamento San Miguel. Las personas entrevistadas en estas instituciones incluyeron especialistas en área de género (FAO), nutrición y agronomía.

En cuanto a las familias beneficiadas se utilizó una muestra de 30 personas por cada Municipio, con un representante de cada familia de género masculino o femenino. Los porcentajes de las y los encuestados era de aproximadamente 60% mujeres y 40% hombres en ambos municipios encuestados, con el objetivo de tener un punto de vista integral de la experiencia de las familias dentro de las actividades del PESA.

A continuación se expondrán los resultados de las encuestas y entrevistas obtenidos junto con su respectiva interpretación, relacionándolos con el aspecto de toma de decisiones y la participación en los procesos productivos por parte de las mujeres en el marco del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en el país.

3.2.1. Género y Participación en los Procesos Productivos en el PESA El Salvador (Guatajiagua y Nueva Granada)

La cosecha, siembra y venta son parte de los procesos productivos de los que se habla en este estudio. La cosecha y la siembra son actividades que generalmente son realizadas por los hombres mientras que la venta, la cual se da a partir del excedente obtenido después de la cosecha que es en la mayoría de los casos para consumo propio y es realizada sobre todo por las mujeres y es vendida ya sea en su propia comunidad o en el mercado.

El propósito de este apartado es analizar en qué manera la mujer ha sido incluida en los procesos productivos, lo que contribuirá a que la mujer salga de la “servidumbre” en la que se encuentra pues generalmente ella solo realiza tareas domésticas mientras el hombre al realizar las tareas que llevan remuneración a la casa no le da espacio para que ella trabaje y así obtenga una pequeña remuneración a partir de su trabajo.

El área rural se caracteriza por la pobreza que existe dentro de ella es por eso que dentro de las familias encuestadas un 50% incluyendo hombres y mujeres mencionaron que ambos padres y madres de familia son los encargados de aportar ingresos económicos a la familia en Nueva Granada, un 40% mencionó que es el hombre quién lleva dinero al hogar del cuál 20% son mujeres encuestadas y el otro 20% son hombres, y apenas un 10% dice que es la mujer quién trabaja y lleva el dinero a sus hogares esto siempre está relacionado al hecho que el esposo murió o abandonó el hogar (madres solteras).

Por su parte, Guatajiagua posee una realidad bastante diferente a la de Nueva Granada pues el 77% de los encuestados respondieron que la pareja trabaja para llevar dinero al hogar, mientras que un 22% de mujeres dice que son ellas las que trabajan por su familia[169]. En ambos municipios se puede apreciar como ambos (padre y madre) trabajan para poder llevar un poco

de ingresos dentro de su familia lo que indica que en este aspecto (trabajo remunerado) se ha llegando, en el área rural, a un punto en el que la pareja la que se encarga del bienestar de los hijos e hijas a partir de su trabajo.

Similarmente, se preguntó a los encuestados quienes son las personas dentro de su familia que participan dentro de la labor productiva (siembra, cosecha, venta) en sus hogares y en Nueva Granada los encuestados respondieron en un 100% que son todos los miembros los que participan en estas actividades, pero las actividades están bien diferenciadas, es decir, los encuestados mencionaban que en su familia los hombres eran los encargados de la siembra y cosecha de alimentos mientras que las mujeres son las encargadas de cocinar y de la venta de los alimentos.

Por su parte, en Guatajagua una buena parte de los encuestados mencionan la misma situación que sucede en Nueva Granada en un 66% incluyendo hombres y mujeres, toda la familia participa en estas actividades; 11% de los hombres entrevistados dicen que son ellos mismos los que hacen estos trabajos; 11% de las mujeres dicen que su compañero de vida es quién realiza ese trabajo, por el otro lado hay casos en los que la mujer es la encargada de esos trabajos con un 11% debido a diversas razones (vive solo ella con los hijos y/o hijas, el esposo murió)[170].

Se puede denotar como en el área rural ya hay actividades destinadas a la mujer o al hombre, incluso en algunas los hijos e hijas tienen que ayudar en actividades como la corta de frijol, al ser ésta una tarea sencilla, se llama a los hijos e hijas para que provean de su ayuda en esta actividad. Ése es el sistema de organización que las personas del área rural poseen y es bastante difícil de cambiar, pues esto implica cambiar de manera drástica el estilo de vida de estas personas, no obstante, el PESA ha desarrollado talleres y capacitaciones relacionadas al aspecto productivo destinado a hombres tanto como a mujeres.

Siguiendo dentro de la misma línea, se preguntó a las personas encuestadas si poseían cultivos propios para abastecerse de ellos durante un año, en Nueva Granada una buena parte de los entrevistados mencionan que si poseen suficientes cultivos como para autoabastecerse durante el año con una cifra que representa el 80% incluyendo hombres y mujeres, mientras que un 20%, incluyendo hombres y mujeres, de los entrevistados mencionan que estos cultivos duran alrededor de 3 meses, lo que denota poca sostenibilidad percibida por una minoría de los beneficiarios.

En Guatajagua la situación es bastante similar pues un 66% de las personas encuestada, dicen que si poseen suficientes cultivos para consumo propio durante el año, mientras que un 33% dice que estos cultivos los abastece para unos pocos meses[171] teniendo en cuenta que los cultivos son para consumo inmediato en ambos municipios. Esto lleva a pensar que algunas de estas personas no se alimentan de una manera adecuada, lo que viene a afectar sus niveles de nutrición pues se ven forzadas a alimentarse solamente dos veces al día en ciertas épocas del año, sumando a esto que la variedad de hortalizas que se siembra no es mucha.

Una de las preguntas más importantes dentro de la encuestas realizadas fue la relacionada al nivel de participación que poseen las mujeres en los procesos de producción agrícola, entendiéndose éstos como cosecha, siembra y venta, lo que interesa saber es que tan incluida está la mujer dentro de los dos primeros. En Nueva Granada la mitad de las personas encuestadas dijeron que muchas mujeres realizan actividades relacionadas a vender productos excedentes, lo que representa un 50% de las encuestas, mientras que el otro 50% dice que las mujeres hacen todas las actividades agrícolas pero se debe a muchas razones diferentes. Una de ellas era que no tenían esposo o hay suficientes miembros masculinos dentro de la familia que

pueden con estas labores, en algunas ocasiones se mencionaba que las hijas eran parte de este procesos también. A pesar de esto, algunas personas entrevistadas mencionaron que algunas mujeres si realizan trabajos de cosecha y siembra aunque tengan esposo, pero la cantidad que lo hace es bastante baja.

En Guatajiagua, la situación es diferente pues mencionaron que la integración de la mujer en procesos estrictamente agrícolas es regular pues un 77.7%[172] de los entrevistados incluyendo hombres y mujeres creen que la participación de la mujer está a un nivel por debajo de lo regular (14.8%), es decir, la mayoría de actividades que realiza la mujer son de carácter doméstico, principalmente la de cocinar los alimentos y la preparación inocua de éstos mismos.

Por una parte son ambos padre y madre los que se encargan de trabajar para mantener su familia, por lo menos con los recursos básicos, relacionando esto claro con la división de actividades pues como se mencionó anteriormente son los hombres los encargados de la siembra y cosecha y las mujeres se encargan de cocinar alimentos. Pero cuando se habla estrictamente de actividades de cosecha y siembra realizadas por mujeres la cantidad es muy poca, es por eso que se recomienda al PESA que debe prestar más atención a estos detalles ya que si se quieren alcanzar mejores resultados el Programa debería trabajar mejor el aspecto de hogar pues fuera de éste el Programa si está haciendo un buen trabajo (referente a los temas agrícolas y de alimentación) pero dentro de los hogares la situación no ha cambiado como se espera, especialmente en lo referente a igualdad de género pues todavía el hombre es quién domina a la mujer.

3.2.2. Género y participación en la toma de decisiones en el PESA El Salvador (Guatajiagua y Nueva Granada)

La encuesta contiene preguntas destinadas a dar una idea sobre la el nivel de toma de decisión que poseen las mujeres en su comunidad o dentro de sus familias. En Nueva Granada, el 60% de las personas encuestadas, tanto hombres como mujeres mencionaron que es el padre, esposo o compañero de vida el encargado de la toma de decisiones dentro de su hogar lo que lleva a pensar que existe un patriarcado en esas familias, común entre la población rural. Mientras que un 10% de las mujeres dijo que son ellas las que toman las decisiones, pero se debe a diferentes razones, como la muerte de su esposo o su abandono. A pesar de todo esto un 30% de las personas encuestadas incluyendo hombres y mujeres dicen que son ambos padres y madres los que toman las decisiones en el hogar.

En el municipio de Guatajiagua la situación no es muy diferente, pues el 55% de los encuestados incluyendo hombres y mujeres, mencionan que es el padre, esposo o compañero de vida el encargado de la mayoría de decisiones dentro de su hogar; un 33% de las mujeres encuestadas dicen que son ellas las que toman decisiones dentro de su hogar pero se debe a las mismas razones: su esposo murió o abandonó el hogar; mientras que apenas un 11% de las personas encuestadas, tanto hombres como mujeres, dicen que son ambos padre y madre los que toman las decisiones dentro de la vivienda[173]. En ambos municipios se denota un patriarcado bastante marcado pues sólo es el padre quien decide y se deja aparte a la mujer, pues se considera que lo que tiene que hacer ella es cocinar, cuidar a los hijos e hijas y hacer tareas domésticas.

La participación de las mujeres en organizaciones comunales es bastante alta en ambos municipios, ya que en Guatajiagua el 100% de los encuestados y encuestadas dice que hay participación femenina dentro de las organizaciones comunales; mientras que en Nueva Granada el 88% de los encuestados y encuestadas dicen que hay participación femenina en los organizaciones comunales, y un 20% incluyendo hombres y mujeres dicen no saber, ya sea por

no ir a la reuniones o por que su esposo no la deja ir[174].

Esto muestra el interés que las mujeres tienen por participar en las decisiones que se hacen dentro de sus comunidades pues ahora hay más mujeres interesadas en mantenerse al tanto de las noticias o actividades que suceden dentro de su comunidad, al mismo tiempo que conviven con hombres quienes poco a poco se van acostumbrando a la idea de que las mujeres tengan iniciativa a participar en las organizaciones comunales.

Las mujeres y los hombres aportan ideas o al menos hacen recomendaciones que crean son importantes en las reuniones del PESA, de esta manera se puede medir la participación de las mujeres dentro del PESA al mismo tiempo que se puede apreciar si estas ideas son tomadas en cuenta después de haber realizado su participación. En Nueva Granada se preguntó que el Programa PESA es para ellos y ellas muchos de los encuestados y encuestadas respondieron positivamente a esta pregunta un 70% (del cual 40% son mujeres) así lo considera, esto es importante, pues las personas consideran que sus propuestas han sido tomadas en cuenta lo que genera confianza al Programa. Existe un 10% de los encuestados (hombres) que dice no aportar ideas y un 20% de mujeres que por no asistir a reuniones o por no tener suficientes conocimientos del Programa no han participado.

En Guatajiagua el 77% de los entrevistados (44% mujeres) dicen participar y creen que sus ideas han sido tomadas en cuenta dentro de las actividades que realiza el PESA y el 22% restantes dicen no participar en las reuniones del PESA o simplemente no asisten a las mismas[175]. De la misma manera, el 100% de los encuestados y encuestadas en Guatajiagua y un 80% de las personas que participaron de las encuestas en Nueva Granada,[176] se mantienen informados de las noticias y actividades que se realizan en el PESA mostrando así un genuino interés por aprender en las capacitaciones que se realizan por parte de los ejecutores del PESA en sus comunidades.

Es importante el aspecto del nivel de apropiación que el Programa PESA genera en las personas beneficiadas pues si ellos y ellas creen firmemente que el Programa es para todos y todas habrá un mayor interés de las personas por afilarse a éste, pues al apropiarse el Programa las personas trabajan mejor pues saben que a final de cuentas el resultado de éste beneficiará sus vidas como individuos al mismo tiempo que a sus familias.

Las actividades realizadas por los beneficiados del PESA dentro del mismo son poco más o menos las mismas que realizan las personas de los dos municipios, éstas son por mencionar algunas: agricultor, oyente, familia demostradora, familia irradiada, tesorero, entre más actividades. Lo que demuestra el nivel de organización que las personas beneficiadas poseen dentro del Programa PESA. Como agricultor, la cual fue la respuesta de la mayoría de los entrevistados, las personas se dedican a la siembra de diferentes hortalizas entre las cuales están: tomate, chile verde, ejote, rábano, pepino, repollo, papaya, maíz, frijol, maicillo. Como oyentes en las reuniones su tarea no es solo esa sino que también permanecen en participación activa proponiendo ideas.

Las familias demostradoras básicamente son las familias que comunican a las demás familias cuando se realizará una reunión además de ser las familias modelo por tener mejores niveles de adaptación a las nuevas actividades que realizan los representantes del PESA. Las familias irradiadas son las familias que tienen como modelo a seguir a las familias demostradoras, es de mencionar que por cada 10 familias irradiadas hay 1 una familia demostradora[177].

El Programa PESA en cierta manera ha venido a fortalecer la toma de decisión de las mujeres pues ahora hay más mujeres que antes de que empezará el Programa, que se preocupan y participan de manera activa en las reuniones de Organizaciones Comunales, pero cuando se

trata de la mujer dentro de su hogar en la mayoría de familias es el hombre quién realiza la mayoría de decisiones; entonces el PESA solo ha llegado hasta las Organizaciones Comunales en los que respecta a este tópico pues ha aumentado el número de mujeres que van y participan en las reuniones.

3 3.3 Fortalecimiento de los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios de Guatajiagua y Nueva Granada

Uno de los avances que ha tenido la SAN en el marco del PESA es que ahora las personas que viven en cantones lejanos como El Volcán del municipio de Guatajiagua ya no tienen que movilizarse a otro cantón (Pajiagua, Abelines, Sirigual, San Bartolo, Maiguera) para recibir las capacitaciones pues esto les tomaba todo el día[178] ya que recientemente el PESA tiene acceso a estas zonas, es de agregar que el camino a este cantón está en muy malas condiciones, por lo cual la acción del equipo técnico del CENTA-PESA de llegar hasta comunidades lejanas es muy bien recibida por los beneficiados ya que notan el compromiso de esta parte, y a la vez se crea un incentivo extra para no faltar a las reuniones.

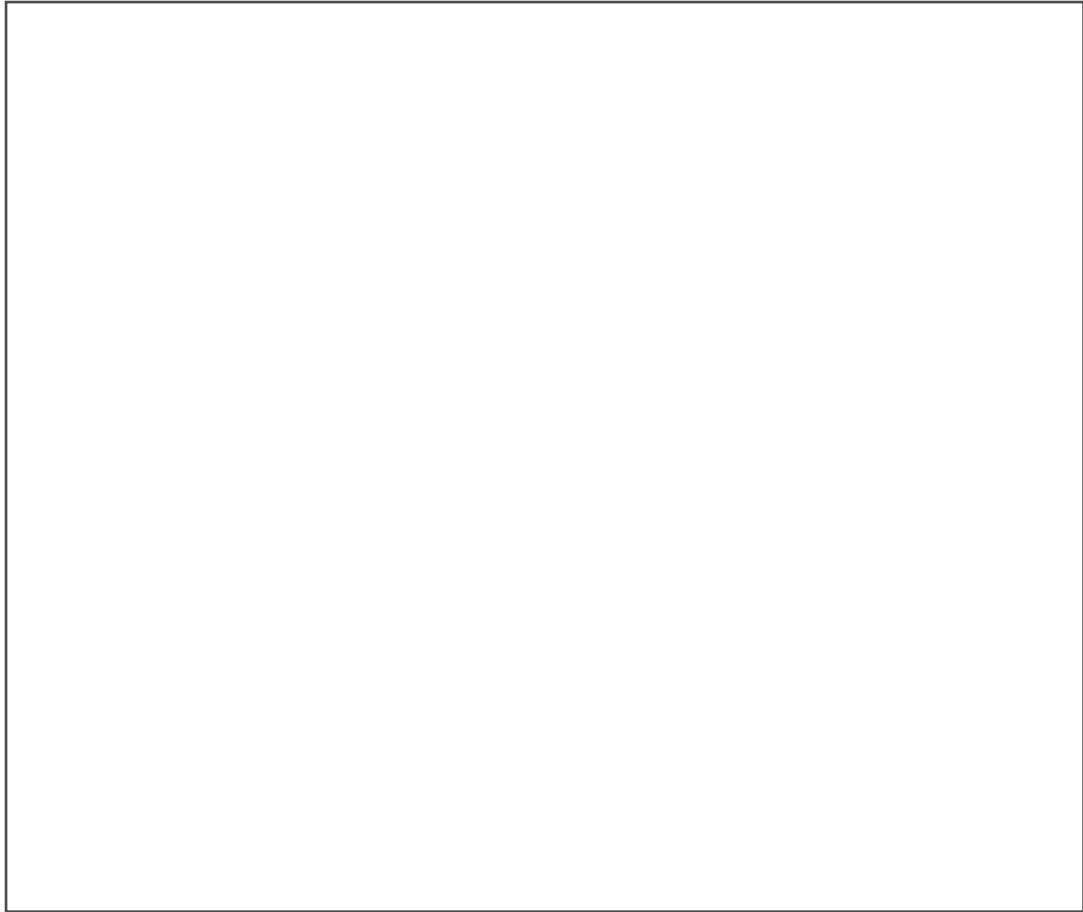
Por su parte Nueva Granada posee una vía de mejor acceso a los cantones que son parte del Programa (Azacualpía de Joco, Azacualpía de Gualcho, El Amatillo, La Palomilla de Gualcho, Lepaz, San José, Potrero de Joco, El Carrizal, Las Llaves, Isletas, Jocomontique) y es relativamente más fácil para las personas movilizarse para llegar a las capacitaciones que se hacen relacionadas a Seguridad Alimentaria y Nutricional que se desarrollan en la cabecera del municipio. La técnica de comunicación utilizada en este lugar es que un técnico visite casa por casa a las familias y transfiera las noticias sobre nuevas charlas o sobre los días en que llegaran nuevos elementos de trabajo.

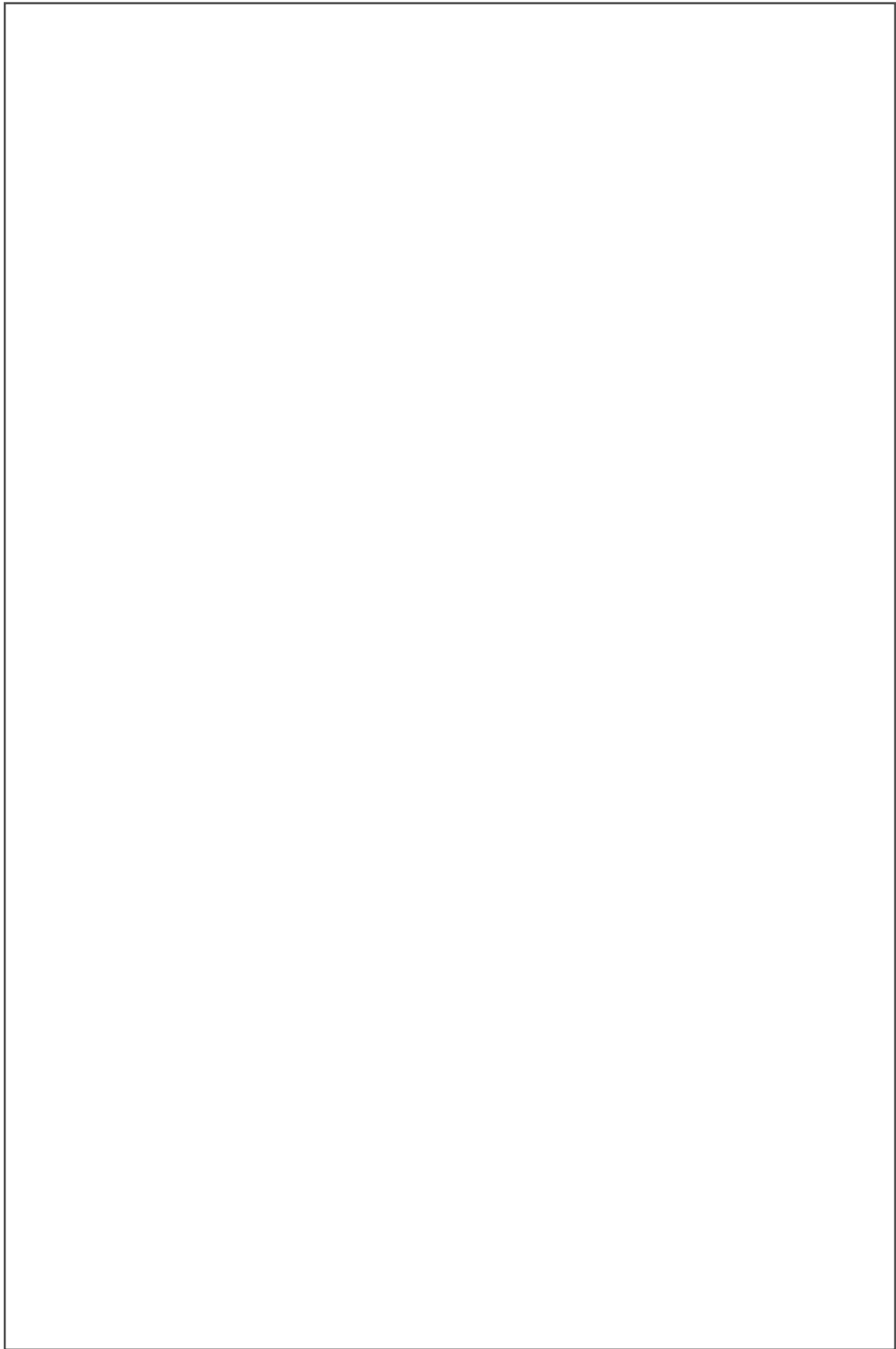
Existe un técnico para cada grupo de entre 30 a 40 casas. Así también existe un referente comunitario, el cual se encarga de transmitir los mensajes sobre los temas importantes del programa al resto de la comunidad, de esta forma no se pierde comunicación con las familias y se tiene un ambiente mas dinámico entre las partes.

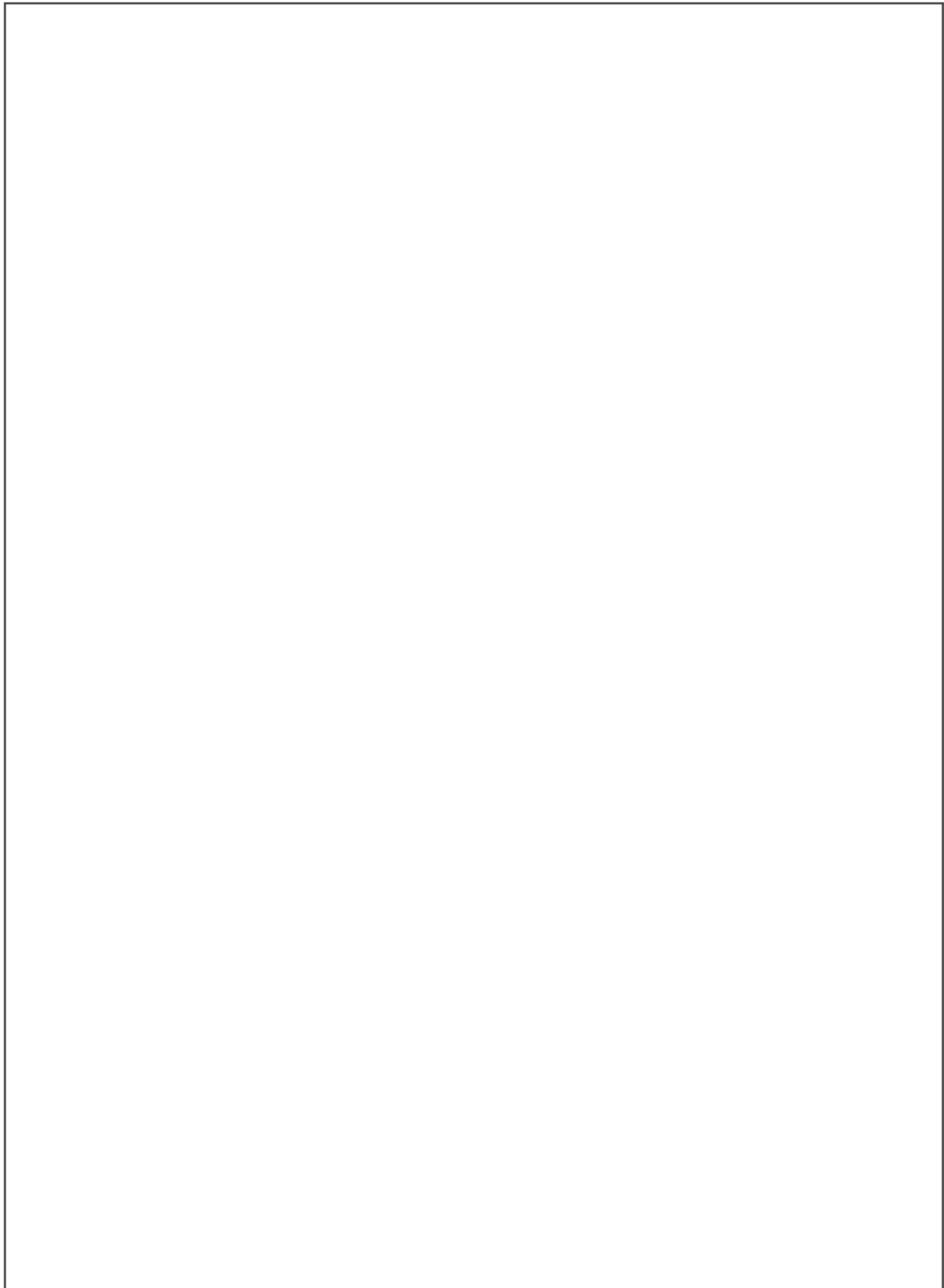
La Seguridad Alimentaria y Nutricional se ha fortalecido en estos dos municipios por medio de la diversificación y aumento de producción de alimentos. Por ejemplo, antes de la ejecución de PESA, las familias tenían una dieta constituida de maíz, y hojas comestibles que crecían de manera silvestre (mora, chipilín). En la actualidad, las familias cuentan con el conocimiento nutricional que la mayoría de alimentos provee y han diversificado sus cosechas con chiles verdes, tomates, pepinos, frijol y con la crianza de gallinas en algunos casos. Las mujeres conocen nuevas formas de preparar los alimentos para que sus familias tengan variedad de comidas y le sea más agradable su consumo.

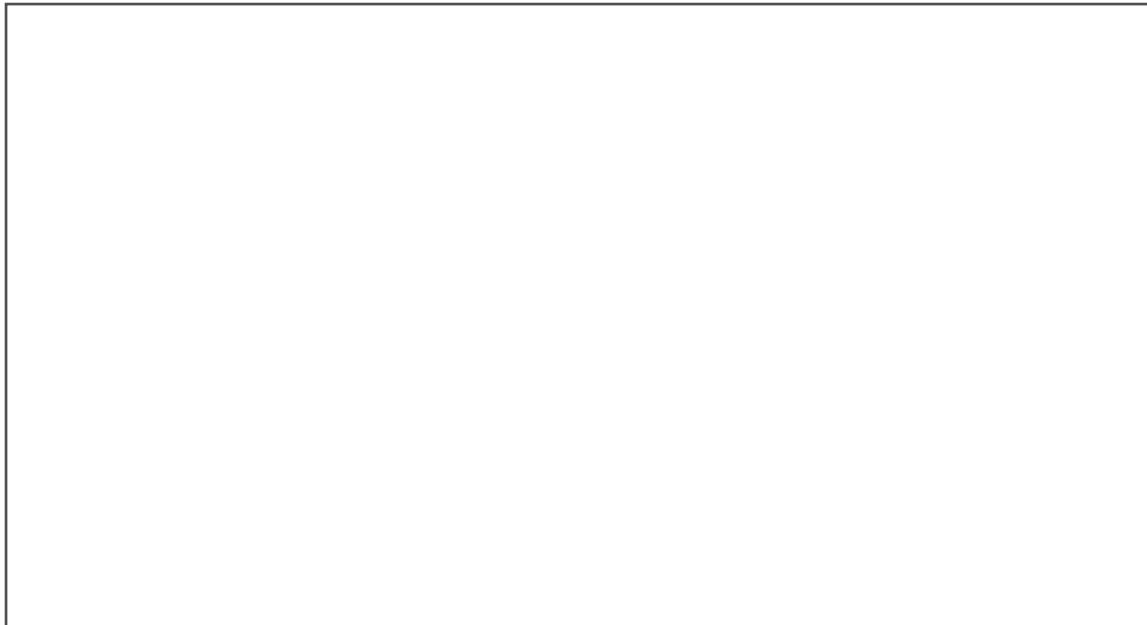
Hay diversos Programas relacionados a la SAN que se están llevando a cabo en El Salvador o bien han ayudado a facilitar la recopilación de información sobre la situación en que se encuentra la salud de las personas beneficiadas. Entre los programas que se dedican a esta temática están los reflejados en el Cuadro 3.2.

Cuadro No 3.2: Programas de apoyo a la SAN y sus principales acciones en El Salvador









Fuente: Taller, *Hacia la Elaboración de una Estrategia de Asistencia Técnica de la FAO en Apoyo a la Implementación de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre*, pp. 16, 17, 18 y 19, FAO El Salvador, El Salvador, 2006.

Como se puede observar hay varios Programas destinados a la mejora de la cobertura de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador abarcando toda la población posible que es pobre pues ellos son lo más golpeados por la situación de inseguridad alimentaria. Es de recordar que la Seguridad Alimentaria no solo se refiere a la alimentación y nutrición sino también a lo referente a los cultivos agrícolas y a los servicios básicos que cada hogar debería de poseer (agua potable, electricidad), para poder tener sostenibilidad con el pasar del tiempo.

En cuanto a la sostenibilidad, una de las estrategias del programa incluye charlas sobre la transformación de semillas como las del chile verde y tomate o como el grano del frijol, hacia una semilla que sea reproducible y pueda ser usada en cultivos futuros. De esta forma las familias no solo sembrarán cuando les lleguen donaciones de semillas, sino que serán capaces de tener su propia semilla y cultivar cuando les sea oportuno.

Entonces, la Seguridad Alimentaria tiene un aspecto multidimensional debido a la cantidad de temas que se incluyen en sus actividades pues si al final de cuentas lo que se pretende es mejorar la calidad de vida de las personas se deben tener en cuenta las premisas de la Seguridad Alimentaria (los cuatro pilares Disponibilidad a Alimentos, Acceso a Alimentos, Utilización y Estabilidad).

En el área de los pilares de la SAN en los municipios de Nueva Granada y Guatajiagua se realiza un análisis de cada uno y como éstos afectan la vida de las personas.

1- Disponibilidad de Alimentos: en Nueva Granada el 90% de los encuestados incluyendo hombres y mujeres consideran que si ha habido un aumento en la producción de alimentos dentro de su comunidad desde que inició el PESA, mientras que apenas un 10% considera lo contrario; en Guatajiagua el 100%^[179] de los encuestados incluyendo también hombres y mujeres considera que están en una situación positiva similar a la de Nueva Granada. Esto se debe a la cantidad de nuevas hortalizas que ahora se siembran, pues los agricultores han sido dotados con una variedad de semillas las cuales posteriormente a la cosecha son destinadas al autoconsumo mejorando así la variedad de la alimentación.

2- Acceso a Alimentos: en Guatajiagua las personas encuestadas incluyendo hombres y

mujeres el 100% de ellos dijo haber mejorado su estado nutricional desde que empezó el Programa, pues ahora tienen una variedad de alimentos de los cuales pueden obtener en el patio de su casa, el caso de Nueva Granada el 90% dice haber mejorado sus niveles de nutrición mientras que un 10% de las personas encuestadas piensa lo contrario[180].

El PESA con sus actividades ha logrado en un pequeño grado variar la dieta de las personas beneficiadas pues ahora consumen una variedad de hortalizas que antes no sembraban por no tener acceso a las semillas, además si se junta este pilar al primero referido a Disponibilidad hay mejores resultados en lo que respecta a Acceso pues con el excedente generado a partir de la siembra de las nuevas hortalizas se puede adquirir nuevos alimentos además de lo que normalmente se siembran.

3- Utilización: las personas encuestadas en Nueva Granada en un 70% mencionan que sí han recibido capacitaciones relacionadas a manejo higiénico e inocuo de alimentos mientras que un 30% dice no haber recibido alguna de ellas, en muchos casos por no asistir a reuniones; por su parte Guatajiagua el porcentaje de personas que dice haber recibido ese tipo de capacitaciones es del 78% mientras que el otro 22% dice que nunca ha recibido alguna[181].

Estas capacitaciones se hacen con el Propósito de que las personas tengan el conocimiento para cocinar de forma variada los alimentos, lavarlos, y guardarlos en lugares limpios dentro de la casa, de manera que se prevengan enfermedades, ayudando así a fortalecer los niveles de salud nutricional de los beneficiarios.

4- Estabilidad: Este aspecto se refiere a que las personas sean capaces de tener acceso a los alimentos en todo momento, algunas de las personas que se entrevistaron en Guatajiagua y Nueva Granada mencionaron que debido a las lluvias perdieron algunas de las cosechas[182] pues las plantas no soportaron su intensidad, lo que da por manifiesto la fragilidad del Programa en cuanto al pilar de la estabilidad, pues las personas no poseen suficientes cosechas como para que sean almacenadas pues la mayoría son consumidas inmediatamente después de la cosecha.

Los fenómenos naturales están fuera del área de acción del PESA, sin embargo se trata de mantener incentivados a los pobladores para que continúen las siembras con nuevas semillas o se promueva la crianza y reproducción de animales pequeños, como cerdos y gallinas. Los cuales serían una alternativa de alimentación para crisis como lluvias, sequías u otros fenómenos que no están bajo el control de los seres humanos.

4 3.4. Obstáculos para el pleno empoderamiento de la mujer en el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria

El Programa Especial de Seguridad Alimentaria que se desarrolla en los municipios de Guatajiagua y Nueva Granada, consta de estrategias y actividades que pretenden incluir tanto a las mujeres como a los hombres en las tareas que impulsen su desarrollo integral.

El Plan Finca-Hogar, con el cual se trabaja, busca incluir el detalle de las necesidades, recursos, conocimientos y visión a futuro de los individuos, así también se observaron posibles futuros obstáculos, que la pareja reconoce antes de iniciar su participación en el programa.

A lo largo del desarrollo del Programa, personal técnico tanto del CENTA, FAO, unidades de salud y del Ministerio de Agricultura y Ganadería reconocieron algunos de los obstáculos más comunes con los que debían enfrentarse y debían tener especial cuidado, esto para lograr

mayor empoderamiento de la mujer durante las fases de desarrollo del PESA y para alcanzar una sostenibilidad en el tiempo.

Entre los obstáculos iniciales más comunes durante las primeras fases del Programa se encuentran:

1. La falta de control y conocimiento reproductivo que tenían las mujeres en las zonas beneficiadas[183]. Siendo esto un retraso en cuanto al período para alcanzar algún tipo de resultado, ya que las mujeres veían normal tener una gran cantidad de hijos/as (entre cinco y nueve aproximadamente). Por lo cual la cantidad de alimentos producidos debía ser elevada para poder proporcionar raciones de comida acorde a los requerimientos de cada niño, según su edad, peso y estado anímico.
2. Los ingresos económicos de la mujer[184]. Es de tener en cuenta que los municipios participantes están conceptualizados en pobreza extrema severa[185]. Los pocos ingresos económicos son obtenidos por el hombre (en caso de vivir en pareja) y la mujer debido a su trabajo doméstico, tenía un ingreso económico nulo.

La mujer al contar con sus propios ingresos económicos derivados de la venta de verduras, de huevos o gallinas, crea cierta desconfianza en el esposo, que piensa que al ser ella más independiente monetariamente podría intentar pasar por sobre la autoridad de él, lo cual en muchos casos puede causar problemas conyugales.

También se causan discusiones en cuanto a la mujer, al momento de realizar tareas de comercialización de alimentos descuide las tareas domésticas o las transfiera a la hija de mayor edad, causando cargas de trabajo que pueden causar inconformidades familiares.

3. La limitada libertad para salir del hogar o hablar con otros hombres que no eran sus compañeros de vida.[186] En las observaciones de campo, se percibió que aun existe en los hogares, cierta desconfianza de parte de los esposos para que sus esposas hablen con técnicos hombres o para que salgan de las casas a capacitaciones. Estos hechos son mal vistos entre las otras personas de la comunidad, ya que se piensa que la mujer debe permanecer en casa y no hablar con personas de sexo opuesto sin previa autorización.

Asimismo se observó que las mujeres al ser entrevistadas, contestan que es mejor que hablen con los esposos, que “ellos saben más”, o que el esposo es el que recibe las capacitaciones y luego les transmiten los conocimientos a ellas.

Se necesita mucho trabajo previo para que los hombres acepten enviar a sus esposas a los talleres sobre preparación higiénica y nutricional de los alimentos, muchas veces deben ser acompañadas de los/as hijos/as y no pueden permanecer concentradas en lo que se les enseña.

En las entrevistas realizadas por el grupo se observa que aunque las mujeres conocen sobre los procesos productivos, y su participación en las organizaciones comunitarias ha aumentado, así como sus conocimientos son transferidos entre ellas mismas tal y como se pretendía en un inicio, al tratar de profundizar sobre estos temas, ellas prefieren que el esposo o compañero de vida responda a cualquier interrogante, ya que no es bien visto que se relacionen con desconocidos o que hablen mucho tiempo a solas con una persona de sexo opuesto.

El celo que existe de los hombres hacia las mujeres provoca que las tareas

correspondientes a las mujeres, deban de tener como límite territorial el hogar. Solo así podrá tener algún grado de éxito y beneficio para ella y la familia.

Concluyendo, el PESA en El Salvador desarrolla estrategias a nivel nacional que pretenden disminuir la cantidad de municipios que viven en una pobreza severa extrema, entre otras cosas, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Programa aporta incentivos para la reducción de la brecha en el trato entre mujeres y hombres, buscando un balance entre las actividades diarias que cada individuo desarrolla y los beneficios que obtienen de ellas. Para el caso mencionamos las tareas agrícolas en el hogar, de las cuales es partícipe la mujer, como: la mejora de su salud, el aumento de la cantidad de alimentos que consume y el incremento en la calidad de conocimientos que adquiere, los cuales son a su vez transferidos a la pareja como unidad para lograr un desarrollo integral y equitativo.

En cuanto a la disminución pobreza, el PESA busca la sostenibilidad en los cultivos agrícolas, tanto para el autoabastecimiento, como para la comercialización de los mismos, lo cual pretende dejar un ingreso económico a la familia completa. Estos ingresos pueden ser utilizados para aumentar los cultivos ya existentes, para abrir sus propios negocios fuera del ámbito agropecuario, como por ejemplo: panaderías, tiendas, elaboración de artesanías, o para comprar diversidad de alimentos en los mercados aledaños.

Resumiendo, los cuatro pilares (Disponibilidad de Alimentos, Acceso a Alimentos, Utilización, Estabilidad) son la base del trabajo de la FAO en El Salvador y por ende del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Guatajiagua y Nueva Granada, el cual busca por medio de sus actividades lograr que se cumpla el Derecho a la Alimentación que cada persona como ser humano posee, esto se alcanza con un trabajo integral de todos los participantes desde los ejecutores hasta los beneficiados, quienes como bien se sabe son los que mejor entienden su situación, de esta manera el Programa al empoderar a la población dentro de la ejecución del mismo facilita el alcance de los pilares dentro de las actividades del PESA, siempre basado en las necesidades de los pobladores que reciben la ayuda del Programa.

CONCLUSIONES

- 1- Las intervenciones de la FAO a nivel mundial relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional que poseen como estrategia la aplicación del Enfoque de Género no lo hacen de forma exclusiva en apoyo a la mujer, más bien se habla de un trato equitativo de mujeres tanto como de hombres. Se puede apreciar cómo la FAO efectivamente utiliza un enfoque de desarrollo integral, evitando incurrir en extremismos conceptuales que reducen o eliminan el aporte del hombre en materia nutricional.
- 2- El PESA ha mostrado la capacidad de facilitar el aspecto organizativo de las personas a nivel centroamericano, esto gracias en gran manera a que las mujeres ahora participan en mayor cantidad y calidad en los procesos de toma de decisión dentro de sus comunidades aportando un nuevo punto de vista, diferente a la que aportan los hombres, enriqueciendo de esta manera las reuniones.
- 3- El PESA está realizando un buen trabajo respecto a actividades agrícolas y de alimentación, las cuales se llevan a cabo fuera del hogar, sin embargo, dentro del hogar la situación es negativa referente a las relaciones desiguales de poder entre hombre y mujer, pues éstas aún persisten, ya que se observó claramente la subordinación de la mujer respecto al hombre en cuanto a toma de decisiones durante la realización de las encuestas.
- 4- En el desarrollo del Programa se han observado componentes del concepto de Mujer en el Desarrollo (MED), por ejemplo, con la existencia dentro Plan de Trabajo del PESA El Salvador (PRODOC) de una estrategia específica titulada 'Trabajo con Mujeres', en la cual la mujer es el centro de atención. En cuanto al concepto de Género en Desarrollo (GED), en la práctica se observa también que se encuentra implícito: está contemplado que el hombre trabaje en tareas físicamente más demandantes como estar a cargo de una parcela de siembra, mientras que la mujer esté encargada de la huerta familiar cerca del hogar, ambas relacionadas a los procesos productivos.

- 5- La participación de las mujeres en los procesos productivos y en la toma de decisiones dentro de las actividades de PESA en la Zona Oriental de El Salvador han contribuido a empoderarlas. La mujer ha logrado elevar su capacidad en la generación de ideas al mismo tiempo que su autoestima; a su vez, el grado de empoderamiento de la mujer es relativamente alto en comparación a la situación antes de la entrada del PESA en la zona a pesar de los obstáculos culturales que existen en las zonas beneficiadas por el Programa.

RECOMENDACIONES

- 1- Se recomienda que el PESA debe poseer un aspecto de sostenibilidad en lo que respecta a la siembra de semillas, ya que la mayoría de cultivos duran alrededor de 3 a 4 meses, provocando así que exista una larga etapa de Inseguridad Alimentaria, lo cual es el caso de muchas familias de la zona rural de El Salvador que reciben ayuda del Programa.
- 2- Se debe capacitar más detenidamente a las parejas respecto a las relaciones de poder dentro del hogar, por medio de estrategias que sensibilicen a cada uno con respecto a las tareas que realiza el otro y la importancia que representa cada trabajo, lo que llevaría a obtener mejores resultados respecto a la participación integral en procesos productivos, especialmente en lo que se refiere a cosecha y siembra.
- 3- El CONASAN en El Salvador debe obtener más protagonismo en referencia al tema de Seguridad Alimentaria, pues siendo una Institución cuyo tema de trabajo es la SAN no se encontró algún documento relacionado a alguna actividad, estrategia o política que el CONASAN haya puesto en marcha para beneficiar a algún grupo determinado de personas en una determinada región de El Salvador.
- 4- Las estadísticas económicas nacionales no siempre muestran el desempeño de las mujeres en lo que respecta a tareas domésticas, las cuales son parte integrantes de la vida de la familia en su conjunto. Generalmente, sólo se establecen estadísticas relacionadas a trabajo formal, por lo que se debería manejar números que demuestren, o den una mejor idea, de la cantidad de actividades que realiza la mujer tanto en sus hogares (cuidado de los hijos, preparación de alimentos, cocina de alimentos, limpieza de la casa) como dentro de su comunidad.
- 5- El PESA en El Salvador debería impulsar el Programa de manera masiva en el territorio salvadoreño, es decir, que las áreas de intervención se multipliquen a tal punto que la mayor parte de los municipios ubicados debajo de la línea de pobreza severa extrema se vean beneficiados. Se considera que debería ser así, puesto que la FAO es el máximo organismo a nivel mundial relacionado con el tema de SAN. Esto se puede lograr con una mayor contratación de personal capacitado tanto en materia agrícola como social.

BIBLIOGRAFÍA

Autores

1. Ballara, Marcela: *Género en el sector rural: un resumen del camino recorrido 2000-2009*, FAO, Santiago de Chile, Chile, octubre 2009.
2. Barrere Unzueta, M. Angeles: *Igualdad y Discriminación Positiva: un Esbozo de Análisis Teórico Conceptual*, Universidad del País Vasco/EHU, s.f.
3. Coto Fernández, María José: *Las 5 claves para mantener alimentos seguros*, INCAP/OPS, Guatemala, 2006.
4. Duque, María Celina: *Inseguridad alimentaria extrema, participación y modos de subsistencia*, FAO, s.f.
5. *Encuestas de elaboración propia*, realizadas el martes 23, jueves 25 y viernes 26 de noviembre del 2010.
6. *Entrevista con Ing. Yoalmo Cañas Menjivar*, CENTA-PESA, San Miguel, El Salvador, martes 23 de noviembre 2010.

7. *Entrevista con Técnico Denis Solórzano*, CENTA-PESA, Nueva Granada, Usulután, El Salvador. Martes 23 de noviembre 2010
8. *Entrevista con Ing. Carlos Mario García*, CENTA.PESA. Guatajiagua, Morazán. El Salvador. Viernes 26 de noviembre de 2010
9. Entrevista con Representantes del PESA en la sede de la FAO en El Salvador. Fechas varias.
10. Marsellés Cullerés, Helena: *El Enfoque de Género y Desarrollo en el PESA de Centroamérica*, Tegucigalpa, Honduras. 2005.
11. Rivas, Christien: *Análisis y descripción del arroz en Nicaragua*, Nicaragua, septiembre 2008.
12. Umaña, Nidia: *Género, Desarrollo y Ambiente: Principales enfoques e iniciativas en El Salvador* artículo 39, PRISMA, 2000.

Instituciones

1. *Comunicado de Prensa La desigualdad mina la estabilidad política y erosiona el consenso*, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, México, octubre 2010.
2. *Constitución Política de la República de Guatemala*, Asamblea Nacional Constituyente de 1985, reformada en 1993, Guatemala, Guatemala.
3. *Constitución Política de la República de Nicaragua*, Gobierno de Nicaragua.
4. *Convención Americana sobre Derechos Humanos*, suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos.
5. *Declaración de la Cumbre sobre la Seguridad Alimentaria*, FAO, Roma, noviembre 2009.
6. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, arts. 22 y 25.
7. *Desnutrición crónica en Centroamérica e Inventario de Intervenciones Nutricionales*, versión 2, UNICEF, septiembre. 2006.
8. Documento base del Programa, Proyecto: *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en El Salvador (PRODOC)*, FAO El Salvador, Introducción, agosto 2004.
9. *Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, FAO, 2009.
10. Folleto *Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) en Nicaragua*, FAO Representación en Nicaragua, Nicaragua, s.f.
11. Folleto *Resultados y Expectativas del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Nicaragua (1999-2004)*, FAO Representación en Honduras, Guatemala, s.f.
12. Folleto *Resultados y Expectativas del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Guatemala (1999-2008)*, FAO, Representación en Guatemala, Guatemala, s.f.
13. *Género y Enfoque de Sistemas: Principales Reflexiones, Género y Sistemas de Producción Campesinos: Lecciones de Nicaragua*, FAO, Roma, 2005.
14. *Género y Seguridad Alimentaria y Nutricional*, FAO El Salvador, El Salvador, s.f.
15. *Género: la clave para el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria*, FAO, Roma, Italia, 2003.
16. *Guía Metodológica Patio-Hogar*, FAO Representación en Guatemala, Guatemala, Magna Terra Editores, 2007.

17. *Hambre de Saber, Saber de Hambre Vol. 3*, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. Guatemala, Guatemala, marzo 2009.
18. *Huerto Familiar Integrado*, PESA Honduras, Tegucigalpa, 2005.
19. *Información de Indicadores de Impacto armonizados. Diseño de la Muestra de los PESA en Centroamérica*, FAO, Guatemala, Diciembre 2006.
20. *Informe Análisis del impacto social y económico de la desnutrición infantil en América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile, Chile, 2007.
21. *Informe Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica 2008-2015*, FAO, Honduras, 2007.
22. *Informes de Política La Mujer y el Empleo Rural Perspectivas Económicas y Sociales*, FAO, agosto 2009
23. *Manejo de Suelos y Agua*, PESA Honduras, Honduras, 2005.
24. *Mapa de Pobreza: Tomo I. Política Social y Focalización*, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), San Salvador, El Salvador, 2005.
25. *Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica 2008-2015*, FAO, 2007.
26. *Plan de Finca-Hogar*, Ministerio de Agricultura y Ganadería-Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, El Salvador, s.f.
27. *Política de salud Materno Infantil*, Secretaría de Salud de Honduras, Honduras, s.f.
28. *Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo*, Gobierno de Honduras, Honduras, 2006.
29. *Política Nacional de Nutrición*, Secretaría de Salud de Honduras, Honduras, s.f.
30. *Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) en Nicaragua*, FAO Representación en Nicaragua, Nicaragua, s.f.
31. *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en El Salvador*, FAO, agosto 2004.
32. *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Honduras*, Secretaría de Agricultura y Ganadería, FAO, s.f.
33. *Taller, Hacia la Elaboración de una Estrategia de Asistencia Técnica de la FAO en Apoyo a la Implementación de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre*, FAO El Salvador, El Salvador, 2006.
34. *Vocabulario referido a género*, depósito de documentos de la FAO, FAO, 1996.

Sitios Web

1. *¿Por qué el género?*, FAO, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-why/por-que-el-genero/es/>
2. *¿Qué es CONASAN?*, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, fecha de consulta: 10 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.sesan.gob.gt/que_es_conasan.html
3. *¿Qué es el PESA?*, PESA Centroamérica, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/pesa_ca/que_es.php

4. *¿Qué es el PESA?*, PESA Centroamérica: El Salvador, fecha de consulta: 10 de noviembre de 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/El_Salvador/es/que_es.php
5. *¿Qué es el PESA?*, PESA Centroamérica: Guatemala, fecha de consulta: 15 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/Guatemala/gua/que_es.php
6. *¿Qué es PESA Nicaragua?*, PESA Centroamérica, fecha de consulta: 20 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/Nicaragua/nic/que_es.php
7. *¿Quiénes Somos?*, INA (Instituto Nacional Agrario), fecha de consulta: 17 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.ina.hn/temporal/quienes_historia.php
8. *A Fairer Future for Rural Women*, FAO, fecha de consulta: 26 de marzo de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/W9990E/w9990e10.htm>
9. *Acerca de la FAO*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, fecha de consulta: 10 de julio de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/about/es/>
10. *Apostamos a la Seguridad Alimentaria Nutricional: Entrevista con el Alcalde de Yamabal*, PESA, fecha de consulta: 28 de noviembre de 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/El_Salvador/noticias/entrevista_yamabal.php
11. *Aprobada la Ley de Seguridad Alimentaria de Guatemala*, PESA Guatemala, fecha de consulta: 10 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/pesa_guatemala/noticias/2005/mayo/ley_SAN.htm
12. *Canasta básica se encarece CS\$270*, La prensa, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2010/03/22/economia/19792>
13. *Capítulo V. Igualdad De Género: Participación, Autonomía Y Empoderamiento De Las Mujeres*, CEPAL División De Asuntos De Género, fecha de consulta: 1 de septiembre de 2010. Disponible en: http://www.eclac.org/oig/noticias/noticias/9/40069/2010_622_ODM_ESPANOL_CapV.pdf
14. *Conferencias de las Naciones Unidas sobre la mujer*, Naciones Unidas: Centro de Información, fecha de consulta: 1 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/confmujer.htm>
15. *Creación de capacidad y gestión de los conocimientos por la igualdad de géneros*, FAO, fecha de consulta: 19 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-projects/es/>
16. *Declaración del Milenio, 8 de septiembre de 2000*, Asamblea General de Naciones Unidas 8ª sesión plenaria, fecha de consulta: 6 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>
17. *Decreto Constitucional de la República de El Salvador No. 63*, Gobierno de El Salvador, fecha de consulta: 10 de junio de 2010. Disponible en: <http://presidencia.gob.sv/boletines/2009/10/decreto.pdf>
18. *Definición de la Transversalización de la Perspectiva de Género*, OIT, fecha de consulta: 17 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>
19. *Discurso del Día Internacional de la Familia Las madres y las familias: retos en un mundo cambiante*, ONU, fecha de consulta: 19 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.onu.org.ni/noticia/922>
20. *El enfoque de género en PESA Nicaragua*, PESA Nicaragua, fecha de consulta: 30 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.pesacentroamerica.org/biblioteca/doc-nic-feb/genero.pdf>
21. *El empoderamiento*, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, mayo 2006, Madrid, España, fecha de consulta: 1 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/20/el-empoderamiento>
22. *El INA trabajando en el Decreto 18-2008*, INA (Instituto Nacional Agrario), fecha de consulta: 17 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.ina.hn/noticias.php?noti_id=14&start=0&categoria_id=&prede_id=&rcyear=&rcmonth=
23. *El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. Respuesta a los Nuevos Desafíos 2003*, FAO Departamento

- de Cooperación Técnica, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.fao.org/docrep/006/ac828s/ac828s00.HTM#P42_11093
24. *Encuestas De Hogares De Propósitos Múltiples 2009*, DIGESTYC, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.digestyc.gob.sv/Publicaciones/EHPM2009.pdf>
 25. *Estrategias Regionales. Política Agrícola Centroamericana (PACA)*, PESA Centroamérica, julio, 2008, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible en: http://pesacentroamerica.org/pesa_ca/ppsan_paca.php
 26. *Exportadores venden arroz a Centroamérica*, El Nuevo Diario, fecha de consulta: 10 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/19463>
 27. *Igualdad De Género: Participación, Autonomía y Empoderamiento de Las Mujeres*, División de Asuntos de Género CEPAL, fecha de consulta: 1 de septiembre de 2010. Disponible En: http://www.eclac.org/oig/noticias/noticias/9/40069/2010_622_ODM_ESPANOL_CapV.pdf
 28. *Impacto hambre cero*, Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria, fecha de consulta: 20 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.inta.gob.ni/notas_prensa/2008/06-junio/080609-hambre-cero.html
 29. Informe *Estado del Derecho a una alimentación adecuada en El Salvador*, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2008, El Salvador, fecha de consulta: 19 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.pddh.gob.sv/docs/INFORME DEL ESTADO DEL DERECHO A UNA ALIMENTACION ADECUADA 08MAYO08.pdf>
 30. *La fase experimental. Sus elementos básicos*, FAO, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/FOCUS/S/SpecIPr/pilot-s.htm>
 31. *La horticultura ayuda a las mujeres palestinas a alimentar a sus familias*, FAO, marzo 2010, fecha de consulta: 19 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-projects/es/>
 32. *La mujer desempeña una función determinante en la seguridad alimentaria, la diversidad alimentaria y la salud infantil en el hogar*, FAO, fecha de consulta: 19 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/about/es/>
 33. *La seguridad alimentaria: objetivos, desafíos y opciones a nivel global, regional y nacional*, FAO, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/about/director-gen/statements2010/65201/en/>
 34. *Ley de la Dirección de Alimentación y Salud*, Gobierno de Honduras, fecha de consulta: 17 de octubre. Disponible en: <http://www.honduraslegal.com/legislacion/legi046.htm>
 35. *Los centros Dimitra comparten los conocimientos comunitarios*, FAO y Dimitra, fecha de consulta: 19 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/dimitra/en/>
 36. Lukes, Steven: *Power: A radical View*, Palgrave, Hunnsmill y Hamps, 2005, fecha de consulta: 28 de septiembre 2010. Disponible en: [http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path\[\]=132&path\[\]=121](http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path[]=132&path[]=121)
 37. *Marco Institucional de Lucha contra el Hambre en América Latina y El Caribe Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre*, FAO, fecha de consulta: 26 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/marcoinst.pdf>
 38. *Misión y Visión*, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, fecha de consulta: 10 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.sesan.gob.gt/index.php?ID=7057>
 39. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, 1966, fecha de consulta 16 de octubre del 2010. Disponible en: <http://www.acnur.org/nuevaspaginas/tablas/tabla7.htm>
 40. *PESA en Guatemala*, Representación FAO en Guatemala, fecha de consulta: 15 de octubre de 2010. Disponible en: <http://coin.fao.org/cms/world/guatemala/Proyectos/PESAEnGuatemala.html>
 41. *Poder y empoderamiento*, Federación Mujeres Progresistas, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible

en: <http://www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm>

42. *Programa de la FAO: Seguridad Alimentaria*, FAO, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-programme/gender-food/es/>
43. *Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional (PESANN)*, Nicaragua, Representación FAO Nicaragua, **fecha** de consulta: 20 de octubre de 2010. Disponible en: <https://coin.fao.org/cms/world/nicaragua/es/Proyectos/ProgramaPESAN.html>
44. *Programa Especial de Seguridad Alimentaria*, FAO, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/pesa/>
45. *Reportes y Monitoreo*, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, fecha de consulta: 15 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.sesan.gob.gt/>
46. *SAN en breve*, INCAP, fecha de consulta: 21 de agosto de 2010. Disponible en: http://www.sica.int/incap/san_breve.aspx?IdEnt=29
47. *Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Rural*, Buenas Prácticas, fecha de consulta: 15 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.ruta.org/BuenasPracticasSAN/>
48. *Seguridad Alimentaria*, FAO, fecha de consulta: 16 de agosto de 2010. Disponible en: ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02.pdf
49. *Semilla de calidad de granos básicos para los productores centroamericanos*, PESA Centroamérica, fecha de consulta: 16 de octubre del 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/noticias_ca/semilla_calidad.php
50. *Zona de Influencia*, PESA Centroamérica, fecha de consulta: 17 de noviembre 2010. Disponible en: http://pesacentroamerica.org/El_Salvador/es/zona_influencia.php
51. *Zona de Influencia*, PESA, fecha de consulta: 16 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/Honduras/hon/zona_influencia.php

ANEXOS

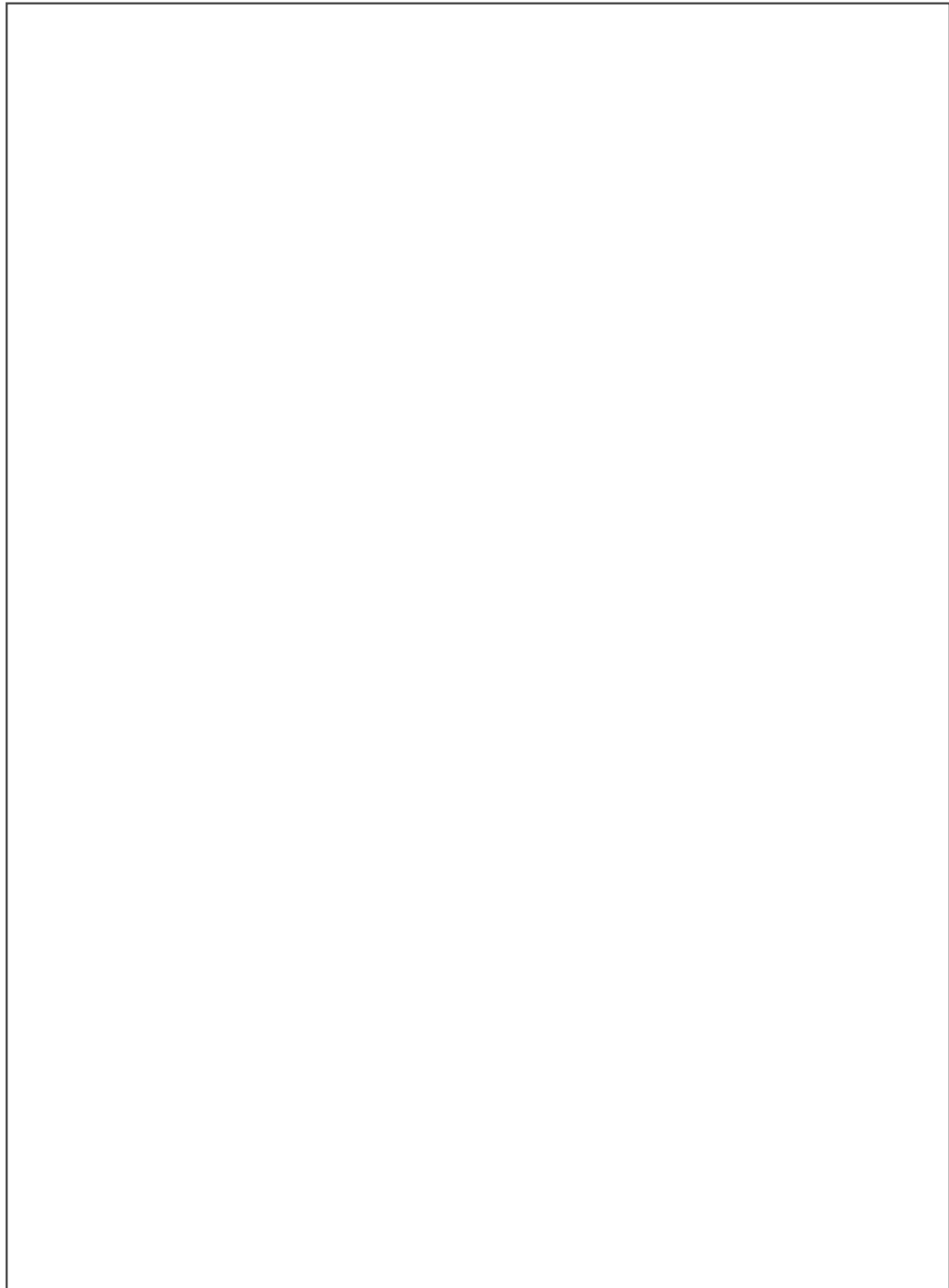
Anexo 1. Datos solicitados en el Plan Finca-Hogar para las familias participantes en el PESA

INFORMACION			
¿Quién toma las decisiones en el hogar			
¿Quien hace las actividades?	Mujer	Hombre	

Crianza de animales mayores					
Crianza de animales menores					
Cuidar y atender al huerto					
Recibir capacitación y asesoría					
Actividades fuera de la finca					
¿Quien toma las decisiones para las siguientes actividades?					
		Mujer		Hombre	
¿Que comprar en el hogar?					
¿Que sembrar?					
¿Que crianza de animales menores?					
¿Que crianza de animales mayores?					
¿Que se vende?					
Uso de mano de obra familiar					
Uso de mano de obra asalariada					
Uso de fertilizante					
Uso de plaguicidas					
Uso de crédito					
Uso de semilla mejorada					
Otras actividades fuera de la finca					
Descripción actual del hogar. En cuanto a elementos como:					
Agua potable	Plagas	Animales de	Comida	Ingresos de las	
		Crianza		mujeres	
¿Qué quisiera mejorar en el hogar? En elementos como:					
Variedad y	Hacer	Almacenamiento	Cuido de	Tratamiento de	
aumento de	composteras	de granos	animales de	aguas	
cultivos			granja		
			(gallinas,		
			cerdos)		
Tipos de compromisos que realiza la familia en cuanto a mejoras en el hogar y					
que aportara la familia al respecto.					
Mejora de la	Mejorar	Tratamiento	Purificar	Hacer	Encerrar
cocina para	paredes y	o de aguas	agua para	compostera o	animales
ahorrar leña	pisos	grises	beber	enterrar	
				desperdicios	
Tipos de compromisos que realiza la familia en cuanto a la calidad y aumento					
en la producción de alimentos en el hogar.					
Aves.	Cerdos.	Sembrar	Huertos	Instalar	
Vacunarlas, mejorar su	Vacunarlos,	frutales	caseros	pequeño	
alimentación, mejorar	reproducirlos			sistema de	
la raza				riego.	
Tipos de compromisos que realiza la familia en cuanto a el almacenamiento de					
granos					
Prácticas de higiene y manipulación de alimentos.					
Aseo diario de la	Manipulación de alimentos	Aseo personal			
vivienda	(higiene)				
Problemas existentes en cuanto a calidad de los suelos y comercialización de					
productos					
Posibles soluciones para mejorar la calidad de las suelos y comercialización					
de productos.					

Fuente: Plan de Finca-Hogar. MAG-CENTA-PESA. El Salvador.

Anexo 2. Convenio de aprobación de mesa técnica en el municipio de Guatajagua.



Anexo 3. Modelo de encuestas para familias beneficiadas con el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en los municipios de Nueva Granada y Guatajiagua

Dirigido a Beneficiarios del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria El Salvador.

Parte III

- Desde la implementación del Programa, ¿considera que se ha aumentado la producción de alimentos en su comunidad?

Si No

- Desde que inició el Programa, ¿cree que se ha mejorado el estado nutricional de su familia?

Si No

- Desde que inició el Programa, ¿cree que las mujeres han aumentado su participación las organizaciones comunitarias?

Si No

- Desde que inició el Programa, ¿cree que las mujeres han aportado a la mejora de la salud nutricional de sus familias?

Si No

- ¿Cómo califica el cumplimiento del objetivo principal del PESA de acuerdo a las actividades realizadas? Objetivo: “Reducir la proporción de hogares que viven en inseguridad alimentaria y nutricional, a través de actividades de desarrollo agrícola para garantizar la producción uso y consumo de alimentos”

Muy bueno Bueno Regular Malo Necesita mejorar

Anexo 4. Mapa Nacional de extrema pobreza de El Salvador (FISDL)

-
- [1] *Vocabulario referido a género*, depósito de documentos de la FAO, FAO, 1996.
- [2] *¿Por qué el género?*, FAO, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-why/por-que-el-genero/es/>
- [3] Ídem.
- [4] *Programa de la FAO: Seguridad Alimentaria*, FAO, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-programme/gender-food/es/>
- [5] Discurso del Día Internacional de la Familia *Las madres y las familias: retos en un mundo cambiante*, ONU, fecha de consulta: 19 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.onu.org.ni/noticia/922>
- [6] *Género y Enfoque de Sistemas: Principales Reflexiones, Género y Sistemas de Producción Campesinos: Lecciones de Nicaragua*, FAO, Roma, 2005.
- [7] *Poder y empoderamiento*, Federación Mujeres Progresistas, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm>
- [8] Ídem.
- [9] Entrevista con Representantes del PESA en la sede de la FAO, 21 de abril de 2010.
- [10] Ídem.
- [11] *Encuestas De Hogares De Propósitos Múltiples 2009*, DIGESTYC, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.digestyc.gob.sv/Publicaciones/EHPM2009.pdf>
- [12] Ídem.
- [13] *Vocabulario referido a género*, depósito de documentos de la FAO, FAO, 1996.
- [14] Entrevista con Representantes del PESA en la sede de la FAO en El Salvador, 6 de mayo de 2010.
- [15] *¿Por qué el género?*, FAO, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-why/es/>
- [16] Es importante aclarar que dependiendo la fuente, así se detalla si es igualdad de género o equidad de género en el Objetivo de Desarrollo del Milenio 3.
- [17] *¿Por qué el género?*, FAO, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-why/es/>
- [18] *Vocabulario referido a género*, depósito de documentos de la FAO, FAO, 1996.
- [19] *Capítulo V. Igualdad de Género: Participación, Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres*, CEPAL División De Asuntos De Género, fecha de consulta: 1 de septiembre de 2010. Disponible en: http://www.eclac.org/oig/noticias/noticias/9/40069/2010_622_ODM_ESPANOL_CapV.pdf
- [20] *Declaración del Milenio, 8 de septiembre de 2000*, Asamblea General de Naciones Unidas 8ª sesión plenaria, fecha de consulta: 6 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>
- [21] Lukes, Steven: *Power: A radical View, Palgrave, Hunnsmill y Hamps, 2005*, fecha de consulta: 28 de septiembre 2010. Disponible en: [http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path\[\]=132&path\[\]=121](http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path[]=132&path[]=121)
- [22] Ídem.
- [23] *Conferencias de las Naciones Unidas sobre la mujer*, Naciones Unidas: Centro de Información, fecha de consulta: 1 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/confmujer.htm>
- [24] *El empoderamiento*, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, mayo 2006, Madrid, España, fecha de consulta: 1 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/20/el-empoderamiento>
- [25] Marsellés Cullerés, Helena: *El Enfoque de Género y Desarrollo en el PESA de Centroamérica*, p. 11, Tegucigalpa, Honduras. 2005.
- [26] Umaña, Nidia: *Género, Desarrollo y Ambiente: Principales enfoques e iniciativas en El Salvador* artículo 39, p. 3, PRISMA, 2000.
- [27] *Seguridad Alimentaria*, FAO, fecha de consulta: 16 de agosto de 2010. Disponible en: ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02.pdf
- [28] Ídem.
- [29] Ballara, Marcela: *Género en el sector rural: un resumen del camino recorrido 2000-2009*, p. 20, FAO, Santiago de Chile, Chile, octubre 2009.
- [30] *Seguridad Alimentaria*, FAO, fecha de consulta: 16 de agosto de 2010. Disponible en: ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02.pdf
- [31] Ídem.
- [32] *Declaración de la Cumbre sobre la Seguridad Alimentaria*, FAO, Roma, noviembre 2009.
- [33] *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Artículo 25:

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la **alimentación**, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad...

[34] *Seguridad Alimentaria*, FAO, fecha de consulta: 16 de agosto de 2010. Disponible en: http://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02.pdf

[35] *Género y Seguridad Alimentaria y Nutricional*, p. 1 y 2, FAO El Salvador, El Salvador, s.f.

[36] Barrere Unzueta, M. Angeles: *Igualdad y Discriminación Positiva: un Esbozo de Análisis Teórico Conceptual*, p. 21, Universidad del País Vasco/EHU, s.f.

[37] *Definición de la Transversalización de la Perspectiva de Género*, OIT, fecha de consulta: 17 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>

[38] Ballara, Marcela: *Género en el sector rural: un resumen del camino recorrido 2000-2009*, p. 18, FAO, Santiago de Chile, Chile, octubre 2009.

[39] *Ibid.*, p. 21.

[40] *SAN en breve*, INCAP, fecha de consulta: 21 de agosto de 2010. Disponible en: http://www.sica.int/incap/san_breve.aspx?IdEnt=29

[41] *Declaración de la Cumbre sobre la Seguridad Alimentaria*, FAO, Roma, noviembre 2009.

[42] *Declaración del Milenio 8 de septiembre de 2000*, Asamblea General de Naciones Unidas 8ª sesión plenaria, fecha de consulta: 6 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>

[43] *Acerca de la FAO*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, fecha de consulta: 10 de julio de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/about/es/>

[44] *A Fairer Future for Rural Women*, FAO, fecha de consulta: 26 de marzo de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/W9990E/w9990e10.htm>

[45] *Género: la clave para el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria*, p. 17, FAO, Roma, Italia, 2003.

[46] *La mujer desempeña una función determinante en la seguridad alimentaria, la diversidad alimentaria y la salud infantil en el hogar*, FAO, fecha de consulta: 19 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/about/es/>

[47] *Ídem.*

[48] *Informes de Política La Mujer y el Empleo Rural Perspectivas Económicas y Sociales*, FAO, agosto 2009

[49] Ballara, Marcela: *Género en el sector rural: un resumen del camino recorrido 2000-2009*, p. 18, FAO, Santiago de Chile, Chile, octubre 2009.

[50] *La mujer desempeña una función determinante en la seguridad alimentaria, la diversidad alimentaria y la salud infantil en el hogar*, FAO, fecha de consulta: 19 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/about/es/>

[51] *La horticultura ayuda a las mujeres palestinas a alimentar a sus familias*, FAO, marzo 2010, fecha de consulta: 19 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-projects/es/>

[52] *Ídem.*

[53] *Creación de capacidad y gestión de los conocimientos por la igualdad de géneros*, FAO, fecha de consulta: 19 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-projects/es/>

[54] *Ídem.*

[55] *Los centros Dimitra comparten los conocimientos comunitarios*, FAO y Dimitra, fecha de consulta: 19 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/dimitra/en/>

[56] *Ídem.*

* En este capítulo se abordarán específicamente los países de Nicaragua, Honduras y Guatemala.

[57] *Programa Especial de Seguridad Alimentaria*, FAO, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/pesa/>

[58] *El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. Respuesta a los Nuevos Desafíos 2003*, FAO Departamento de Cooperación Técnica, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.fao.org/docrep/006/ac828s/ac828s00.HTM#P42_11093

[59] *Folleto Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) en Nicaragua*, FAO Representación en Nicaragua, Nicaragua, s.f.

[60] *La seguridad alimentaria: objetivos, desafíos y opciones a nivel global, regional y nacional*, FAO, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/about/director-gen/statements2010/65201/en/>

[61] *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria*, FAO, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/pesa/>

[62] *Ídem.*

[63] *Informe Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica 2008-2015*, FAO, Honduras, 2007.

[64] *Informe Análisis del impacto social y económico de la desnutrición infantil en América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile, Chile, 2007.

[65] *Informe Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en*

Centroamérica 2008-2015, FAO, Honduras, 2007.

[66] *La fase experimental. Sus elementos básicos*, FAO, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.fao.org/FOCUS/S/SpeclPr/pilot-s.htm>

[67] Ídem.

[68] Ídem.

[69] Ídem.

[70] Ídem.

[71] *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria*, FAO, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/estrategia/cac.htm>.

[72] Ídem.

[73] Ídem.

[74] Marsellés Cullerés, Helena: *El Enfoque de Género y Desarrollo en PESA de Centroamérica*, p. 26, Tegucigalpa, Honduras. 2005.

[75] *Ibíd.*, p. 27.

[76] *Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2009*, DIGESTYC, El Salvador, 2009, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible en: <http://www.digestyc.gob.sv/Publicaciones/EHPM2009.pdf>

[77] Informe *Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica 2008-2015*, FAO, Honduras, 2007.

[78] *Igualdad De Género: Participación, Autonomía y Empoderamiento de Las Mujeres*, División de Asuntos de Género CEPAL, fecha de consulta: 1 de septiembre de 2010. Disponible En: http://www.eclac.org/oig/noticias/noticias/9/40069/2010_622_ODM_ESPANOL_CapV.pdf

[79] *Estrategias Regionales. Política Agrícola Centroamericana (PACA)*, PESA Centroamérica, julio, 2008, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010. Disponible en: http://pesacentroamerica.org/pesa_ca/ppsan_paca.php

[80] Comunicado de Prensa *La desigualdad mina la estabilidad política y erosiona el consenso*, Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, México, octubre 2010.

[81] Informe *Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica 2008-2015*, FAO, Honduras, 2007.

[82] Informe *Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica 2008-2015*, FAO, Honduras, 2007.

[83] Ídem.

[84] Ídem.

[85] *Exportadores venden arroz a Centroamérica*, El Nuevo Diario, fecha de consulta: 10 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/19463>

[86] Rivas, Christien: *Análisis y descripción del arroz en Nicaragua*, Nicaragua, septiembre 2008.

[87] Ídem.

[88] *Canasta básica se encarece CS\$270*, La Prensa, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2010/03/22/economia/19792>

[89] Coto Fernández, María José: *Las 5 claves para mantener alimentos seguros*, INCAP/OPS, Guatemala, 2006.

[90] *¿Qué es el PESA?*, PESA Centroamérica, fecha de consulta: 6 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/pesa_ca/que_es.php

[91] Informe *Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica 2008-2015*, FAO, Honduras, 2007.

[92] Ídem.

[93] Ídem.

* En Nicaragua se agrega el sufijo "Nacional", sin embargo, el PESAN Nicaragüense equivale a los PESA del resto de países.

[94] *Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) en Nicaragua*, FAO Representación en Nicaragua, Nicaragua, s.f.

[95] Ídem.

[96] Duque, María Celina: *Inseguridad alimentaria extrema, participación y modos de subsistencia*, FAO, s.f.

[97] *Ibíd.*, p. 38.

[98] ***Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional (PESANN), Nicaragua, Representación FAO Nicaragua***, fecha de consulta: 20 de octubre de 2010. Disponible en: <https://coin.fao.org/cms/world/nicaragua/es/Proyectos/ProgramaPESAN.html>

[99] Ídem.

[100] *¿Qué es PESA Nicaragua?*, PESA Centroamérica, fecha de consulta: 20 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/Nicaragua/nic/que_es.php

[101] Ídem.

[102] Ídem.

[103] *El enfoque de género en PESA Nicaragua*, PESA Nicaragua, fecha de consulta: 30 de

octubre de 2010. Disponible en: <http://www.pesacentroamerica.org/biblioteca/doc-nic-feb/genero.pdf>.

- [104] *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, arts. 22 y 25, ONU, diciembre de 1948.
- [105] Marsellés Cullerés, Helena: *El Enfoque de Género y Desarrollo en PESA de Centroamérica*, p. 19, Tegucigalpa, Honduras. 2005.
- [106] Ídem.
- [107] *Ibíd.*, p. 23.
- [108] *Ibíd.*, p. 27.
- [109] *Ibíd.*, p. 26.
- [110] *Impacto hambre cero*, Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria, fecha de consulta: 20 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.inta.gob.ni/notas_prensa/2008/06-junio/080609-hambre-cero.html
- [111] *Hambre de saber-saber de hambre, Volumen 3*, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, FAO, marzo 2009.
- [112] *Constitución Política de la República de Nicaragua*, Gobierno de Nicaragua.
- [113] *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Honduras*, p. 1, Secretaría de Agricultura y Ganadería, FAO, s.f.
- [114] *Huerto Familiar Integrado*, p. 3, PESA Honduras, Tegucigalpa, 2005.
- [115] *Ibíd.*, p. 4.
- [116] *Ibíd.*, p. 5.
- [117] *Manejo de Suelos y Agua*, p. 7, PESA Honduras, Honduras, 2005.
- [118] Ídem.
- [119] *Semilla de calidad de granos básicos para los productores centroamericanos*, PESA Centroamérica, fecha de consulta: 16 de octubre del 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/noticias_ca/semilla_calidad.php
- [120] *Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo*, p. 1, Gobierno de Honduras, Honduras, 2006.
- [121] *Política Nacional de Nutrición*, p. 18, Secretaría de Salud de Honduras, Honduras, s.f.
- [122] *Ibíd.*, pp. 3 y 4.
- [123] *Política de salud Materno Infantil*, pp. 3, 4 y 5, Secretaría de Salud de Honduras, Honduras, s.f.
- [124] *Ibíd.*, p. 17.
- [125] *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, 1966, fecha de consulta 16 de octubre del 2010. Disponible en: <http://www.acnur.org/nuevaspaginas/tablas/tabla7.htm>
- [126] *Ley de la Dirección de Alimentación y Salud*, Gobierno de Honduras, fecha de consulta: 17 de octubre. Disponible en: <http://www.honduraslegal.com/legislacion/legi046.htm>
- [127] *¿Quiénes Somos?*, INA (Instituto Nacional Agrario), fecha de consulta: 17 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.ina.hn/temporal/quienes_historia.php
- [128] *Hambre de Saber, Saber de Hambre Vol. 3*, p. 13, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. Guatemala, Guatemala, marzo 2009.
- [129] *El INA trabajando en el Decreto 18-2008*, INA (Instituto Nacional Agrario), fecha de consulta: 17 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.ina.hn/noticias.php?noti_id=14&start=0&categoria_id=&prede_id=&arcpyear=&arcmonth=
- [130] *¿Qué es el PESA?*, PESA Centroamérica: Guatemala, fecha de consulta: 15 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/Guatemala/gua/que_es.php
- [131] *PESA en Guatemala*, Representación FAO en Guatemala, fecha de consulta: 15 de octubre de 2010. Disponible en: <http://coin.fao.org/cms/world/guatemala/Proyectos/PESAEnGuatemala.html>
- [132] *Folleto Resultados y Expectativas del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Guatemala (1999-2008)*, FAO Representación en Guatemala, Guatemala. s.f.
- [133] *PESA en Guatemala*, Representación FAO en Guatemala, fecha de consulta: 15 de octubre de 2010. Disponible en: <http://coin.fao.org/cms/world/guatemala/Proyectos/PESAEnGuatemala.html>
- [134] *Reportes y Monitoreo*, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, fecha de consulta: 15 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.sesan.gob.gt/>
- [135] *Informe Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica 2008-2015*, FAO, Honduras, 2007.
- [136] *Guía Metodológica Patio-Hogar*, p. 18, FAO Representación en Guatemala, Guatemala, Magna Terra Editores, 2007.
- [137] *Constitución Política de la República de Guatemala*, Asamblea Nacional Constituyente de 1985, reformada en 1993, Guatemala, Guatemala.
- [138] *Aprobada la Ley de Seguridad Alimentaria de Guatemala*, PESA Guatemala, fecha de consulta: 10 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/pesa_guatemala/noticias/2005/mayo/ley_SAN.htm
- [139] *¿Qué es CONASAN?*, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, fecha de consulta: 10 de

octubre de 2010. Disponible en: http://www.sesan.gob.gt/que_es_conasan.html

[140] *Misión y Visión*, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, fecha de consulta: 10 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.sesan.gob.gt/index.php?ID=7057>

[141] Informe *Marco Estratégico Regional de los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica 2008-2015*, FAO, Honduras, 2007.

[142] *Mapa de Pobreza: Tomo I. Política Social y Focalización*, p. 56, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), San Salvador, El Salvador, 2005.

[143] *¿Qué es el PESA?*, PESA Centroamérica: El Salvador, fecha de consulta: 10 de noviembre de 2010. Disponible en: http://www.pesacentroamerica.org/El_Salvador/es/que_es.php

[144] Documento base del Programa, *Proyecto: Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en El Salvador (PRODOC)*, FAO El Salvador, Introducción, agosto 2004. p. 4.

*Los cuatro pilares han sido desarrollados en el Capítulo I bajo el tema: 1.2.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional desde la Perspectiva de la FAO y su Relación con el Concepto de Género.

[145] *Entrevista con Ing. Yoalmo Cañas Menjivar*, CENTA-PESA, San Miguel, El Salvador, martes 23 de noviembre 2010.

[146] *Seguridad Alimentaria*, p. 1, FAO, fecha de consulta: 16 de agosto de 2010. Disponible en: ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02.pdf

[147] *Plan de Finca-Hogar*, Ministerio de Agricultura y Ganadería-Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, El Salvador, s.f., ver anexo 1 que contiene un cuadro resumen de la información más importante que se solicita en este Plan.

[148] Ídem.

[149] Ídem.

[150] Ídem.

[151] Documento base del Programa, *Proyecto: Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en El Salvador (PRODOC)*, FAO El Salvador, Introducción, agosto 2004. p. 9

[152] Ídem.

[153] *Ibíd.* p. 10.

[154] *Ibíd.* p. 14.

[155] *Ibíd.* p. 15.

[156] *Ibíd.* p. 16.

[157] *Ibíd.* p. 17.

[158] *Ibíd.* p. 19.

[159] *Ibíd.* p. 20.

[160] Ídem.

[161] Ídem.

[162] Ídem.

[163] *Mapa de Pobreza: Tomo I. Política Social y Focalización*, p. 56, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), San Salvador, El Salvador, 2005.

[164] *Convención Americana sobre Derechos Humanos*, suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos.

[165] Informe *Estado del Derecho a una alimentación adecuada en El Salvador*, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2008, El Salvador, fecha de consulta: 19 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.pddh.gob.sv/docs/INFORME DEL ESTADO DEL DERECHO A UNA ALIMENTACION ADECUADA 08MAYO08.pdf>

[166] Ídem.

[167] *Marco Institucional de Lucha contra el Hambre en América Latina y El Caribe Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre*, FAO, fecha de consulta: 26 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/marcoinst.pdf>

[168] *Decreto Constitucional de la República de El Salvador No. 63*, Gobierno de El Salvador, fecha de consulta: 10 de junio de 2010. Disponible en: <http://presidencia.gob.sv/boletines/2009/10/decreto.pdf>

[169] *Encuestas de elaboración propia*, realizadas el martes 23, jueves 25 y viernes 26 de noviembre del 2010.

[170] Ídem.

[171] Ídem.

[172] Ídem.

[173] Ídem.

[174] Ídem.

[175] Ídem.

[176] Ídem.

[177] Ídem.

[178] Ídem.

[179] *Encuestas de elaboración propia*, realizadas el martes 23, jueves 25 y viernes 26 de noviembre del 2010.

[180] Ídem.

[181] Ídem.

[182] Ídem.

[183] Ídem.

[184] Ídem.

[185] *Mapa de Pobreza: Tomo I. Política Social y Focalización*, p. 56, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), San Salvador, El Salvador, 2005.

[186] *Encuestas de elaboración propia*, realizadas el martes 23, jueves 25 y viernes 26 de noviembre del 2010.

Fuente: Folleto Resultados y Expectativas del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Guatemala (1999-2008), FAO, Representación en Guatemala, Guatemala, s.f.

Definición de Buenas Prácticas-Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Actividad puntual o conjunto de actividades que habiendo sido programadas han mostrado aceptación, han promovido la participación y han respondido a demandas, y que a la vez generan aprendizajes, promueven cambios eficientes y procesos que contribuyen a la SAN en un contexto determinado

Los criterios de evaluación de las BP-SAN se definieron como aspectos de cambio medibles, dimensionados y relacionados entre sí, que permiten identificar buenas prácticas de SAN.

Criterios básicos

Los PESA han identificado cinco criterios básicos que una BP-SAN tiene que tener o generar para diferenciarla con respecto a una buena experiencia:

- a) ¿La práctica ha sido transferida demostrando ser replicable?
- b) Se comprueba que es una práctica rentable, es decir, genera más ingresos y/o beneficios que costes
- c) Mejora la sostenibilidad de los medios de vida de la población que las practica
- d) La práctica promueve el empoderamiento
- e) La práctica ha sido sujeto de un proceso de institucionalización Promoción de alianzas con otros actores que pueden aportar al proceso.

Fuente: Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Rural, Buenas Prácticas, fecha de consulta: 15 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.ruta.org/BuenasPracticasSAN/>